

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**MUNICIPIO DE CARACOLÍ**

**PLAN DE DESARROLLO**

**“COMPROMISO POR CARACOLÍ”**

**2008 – 2011**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE  
CARACOLÍ**

**ALCALDE MUNICIPAL**

***ELKIN ANTONIO FERRARO HERNÁNDEZ***

## **CONSEJO DE GOBIERNO**

**Elkin Antonio Ferraro Hernández**  
**Alcalde Municipal**

**Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera**  
**Secretario General y de Gobierno**

**Juan Marcelo Gaviria Zapata**  
**Secretario de Planeación y Obras Públicas**

**Antonio José García Gutiérrez**  
**Secretario de Hacienda**

**Claudia Patricia Jiménez Guzmán**  
**Directora Local de Salud**

**Fredy Alexander Valencia Lopera**  
**Director de UMATA**

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**REPRESENTANTE INDUSTRIA Y COMERCIO:**

JOSÉ VASQUEZ FORONDA

**REPRESENTANTE VIVIENDA:**

RUBIELA GOMEZ MUÑETON

**REPRESENTANTE MICROEMPRESARIOS:**

GLORIA CECILIA MOLINA CARDONA

**REPRESENTANTE BOMBEROS:**

ROBERTO DE JESÚS GAVIRIA VARGAS

**REPRESENTANTE TRABAJOS INDEPENDIENTES:**

GERMAN CALDERON

**REPRESENTANTE INSTITUCIONALES EDUCATIVAS:**

GUILLERMO SIERRA BOHORQUEZ

**REPRESENTANTE ORGANIZACIONES CULTURALES:**

FRANCISCO JAVIER ALZATE JARAMILLO

**REPRESENTANTE ORG. COMUNALES:**

DARIO VALLEJO YARCE

**REPRESENTANTE ORG. DE MUJERES:**

EUNELLY CANO

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD:**

ALEX DUBIAN GIRALDO CANO

**REPRESENTANTE DE LA IGLESIA:**

GLORIA MARIA IDARRAGA ARISMENDY

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**Presidente:**

FRANCISCO JAVIER ALZATE JARAMILLO

**Vicepresidente Primero:**

JOSÉ ANTONIO RINCÓN BETANCUORT

**Vicepresidente Segundo:**

FERNAN DAVID VALENCIA PINEDA

**Concejal:**

WILLIAM RAMÓN BOLIVAR RODRIGUEZ

**Concejal:**

MARIO JARAMILLO JARAMILLO

**Concejal:**

ANGEL JOVANI IDARRAGA ARIZMENDY

**Concejal:**

JUAN GUILLERMO SUAREZ CALDERÓN

# **COORDINACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

***JUAN MARCELO GAVIRIA ZAPATA***

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS  
PÚBLICAS**

**– CARACOLÍ –**

**PROYECTO DE ACUERDO No 004  
(Abril 30 de 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,  
SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ 2008-2011 “COMPROMISO POR  
CARACOLÍ”**

**EL CONCEJO DE CARACOLÍ**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial en las conferidas en los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN.** Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Caracolí, para el período 2008 – 2011, “COMPROMISO POR CARACOLÍ”, el que a continuación se precisa.

**I. VISIÓN**

El Municipio de Caracolí en el año 2012 será un municipio con mejores oportunidades para sus habitantes en las áreas de Turismo, Desarrollo Social, Económico, Territorial, Deportiva, Cultural, Educativa e Institucional; destacándose a nivel subregional y departamental.

**II. MISIÓN**

El Municipio a través del trabajo articulado con las demás instituciones locales y departamentales, la comunidad, las estrategias plasmadas en el plan de desarrollo y la normatividad actual; será capaz de lograr un desarrollo sostenible y equitativo para sus habitantes.

### III. OBJETIVO GENERAL

Implantar un modelo de desarrollo municipal, que nos permita hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de los recursos, reorientar los esquemas de Administración del Municipio, involucrando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión local.

### IV. CRITERIOS ORIENTADORES

El Plan de Desarrollo del Municipio de Caracolí, está orientado por los siguientes criterios de carácter Estratégico, Constitucional y legal:

**LA INVERSIÓN SOCIAL.** Focalizar la inversión pública social, con preferencia en la zona rural y urbano-marginal del Municipio, mediante la implantación de mecanismos de integración social.

**LA EQUIDAD.** Garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente a la población que se encuentra en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

**LA COMPETITIVIDAD.** Articular las políticas regionales y nacionales a los procesos de desarrollo local, generando condiciones competitivas con miras a ampliar la base productiva del municipio, buscando con ello la generación de empleo.

**LA SUSTENTABILIDAD.** Asegurar que el aprovechamiento de la base natural, acoja los fundamentos de la sustentabilidad ecológica, ambiental, social y política, garantizando así el desarrollo sostenible de los habitantes.

**SOLIDARIDAD.** El Municipio, sus organizaciones sociales, comunitarias y los ciudadanos trabajaran en pro de las personas que se encuentran en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, el compromiso es de todos.

**EFICIENCIA.** La administración pública y privada deberá garantizar una gestión pródida, transparente, honesta y eficiente, promoviendo para ello los ejercicios de rendición de cuentas y el ejercicio del control ciudadano.

**LA INTEGRACIÓN SUBREGIONAL.** Reconocer y trabajar con base en las relaciones que nos unen con los municipios de la Subregión del Magdalena Medio del Departamento, consolidando alianzas estratégicas par el desarrollo local.

**EFICIENCIA.** La administración pública y privada deberá garantizar una gestión pródida, transparente, honesta y eficiente, promoviendo para ello los ejercicios de rendición de cuentas y el ejercicio del control ciudadano.

**LA GERENCIA ESTRATÉGICA.** Trabajar con base en el Sistema de Gestión del Desarrollo Municipal, integrando los procesos de Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

**ARTICULO SEGUNDO: DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.** Las dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo del Municipio de Caracolí, con sus respectivos sectores, programas y subprogramas, son las siguientes:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.

Que el Consejo de Gobierno recibió el proyecto del plan en forma integral a nivel de documento esquema el día 6 de febrero de 2004 y procedió a su consolidación durante este mes, el cual se articuló con el proceso de participación comunitaria.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el literal g, artículo 3, de la ley 152 de 1994, se realizó un proceso de participación comunitaria con 15 reuniones veredales, 5 sectores específicos y 17 barriales.

Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación el documento consolidado del proyecto de Plan de Desarrollo mediante oficio ALC – 058 - 2008 de fecha Marzo 08 de 2008 para su análisis y discusión de conformidad con el numeral 5, artículo 39 de la Ley 152 de 1994, del cual en forma simultánea se remitió copia al Concejo Municipal.

Que el Consejo Territorial de Planeación rindió concepto como lo establece el numeral 6, artículo 39 de la Ley 152 de 1994, mediante oficio y las recomendaciones formuladas fueron tenidas en cuenta dentro del proceso de consolidación del documento final.

Que en reuniones de los meses de febrero, marzo y abril el Consejo de Gobierno profundizó y desarrolló el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo teniendo en cuenta los resultados del proceso de participación comunitaria y las recomendaciones formuladas por el Consejo Territorial de Planeación, aprobándolo en reunión del día 29 de abril de 2008.

Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el municipio que contiene la parte estratégica y el plan plurianual de inversiones.

Que el artículo 366 de la Constitución Política, establece que es finalidad y objetivo fundamental del estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.

Que las políticas, programas, subprogramas, estrategias y metas del Plan de Desarrollo COMPROMISO POR CARACOLÍ 2008 - 2011, son coherentes con la Ley 812 de 2003 “Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003 –2006, Hacia un Estado Comunitario” y el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia para Todos, Manos a la Obra”, teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Que el presente acuerdo se formuló bajo la metodología de Planes de Desarrollo Evaluables que permite su medición permanente a través de la generación de metas de resultado y de producto dentro de un marco estratégico, a fin de garantizar un mayor bienestar de la comunidad a través del manejo eficiente de los recursos.

Honorables Concejales, la planeación es el elemento que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y responde a la creciente inquietud de los Municipios, por lograr cumplir con las responsabilidades asignadas de la mejor manera posible. Para esto la

realización de procesos de planeación busca posibilitar la resolución de las desigualdades económicas, sociales y políticas que se presentan en el Municipio.

Las actividades para la realización del Plan de Desarrollo del Municipio de Caracolí, "COMPROMISO POR CARACOLÍ", que hoy pasa a la aprobación de ustedes señores concejales, pretender aportar elementos institucionales al proceso de modernización del Municipio y responder a las aspiraciones de las comunidades.

Los artículos 339 y 344, obligan a las entidades territoriales a formular planes de Desarrollo y la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, tienen como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.

En los primeros meses de este año la Administración Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, han adelantado todas las acciones necesarias para la elaboración de un Plan de Desarrollo para el Municipio de Caracolí, con un compromiso general, que es el de que el Plan sea viable, ejecutable y permita ser evaluable.

Espero de ustedes su valiosa colaboración con los conocimientos y la experiencia, para que el Plan de Desarrollo del Municipio sea un verdadero instrumento de gestión. Por lo anterior, comedidamente solicito se de viabilidad al presente Proyecto de Acuerdo.

Atento Saludo,

**ELKIN ANTONIO FERRARO HERNÁNDEZ**

Alcalde Municipal

**PLAN DE DESARROLLO**  
**2008 - 2011**

---

## PRESENTACIÓN

COMPROMISO POR CARACOLÍ es la compilación exacta del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 que nos hemos comprometido a elevar a ejecución permanente, para que la comunidad caracoliseña se encamine por en un mejor modo de vida, desde varios puntos de vista como lo son el social, el económico y de infraestructura.

Este es un mandato Jurídico - Ley 152 de 1.994 -, pero a la vez, representa la convicción de un líder elegido en franca lid por sus conciudadanos y de un equipo escogido como probo, para orientar el destino social de nuestras gentes y velar porque el entorno territorial sea el cobijo adecuado para los desprotegidos de la diosa fortuna. Aquel “Programa de Gobierno” que, como viva ilusión, de vereda en vereda, de calle en calle, de esquina en esquina, íbamos pregonando, fue la génesis de la “agenda de campaña” que manchamos con letra negra, como preludio del triunfo electoral. Pero pasó el tiempo y los acontecimientos, como tiene que suceder y, en los primeros días de gobierno, completamos aquel bello documento a través de la consulta a todos los entes sociales que interactúan diariamente en nuestra tierra, también entre los diferentes barrios y veredas, hasta consolidar el diagnóstico de las necesidades de las gentes.

Es por lo anterior que en el palacio municipal descansa toda la información acerca de los requerimientos más urgentes de nuestras comunidades, para que esta administración sepa orientar recursos y esfuerzos en plantear las mejores y más eficaces herramientas para encontrar, finalizado este periodo, un MEJOR CARACOLÍ”.

Se debe destacar que la metodología utilizada permite realizar un seguimiento claro y eficaz del Plan de Desarrollo por parte de la comunidad y la administración central para garantizar su cumplimiento, estoy seguro que con el equipo de trabajo seleccionado para enfrentar está etapa de desarrollo caracoliseño, lograremos unos niveles de

inversión social que nunca antes se habían tenido en el municipio, más aun cuando este trabajo está en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental, por lo que tengo fe que con la gestión realizada por esta administración y con la coherencia entre los planes de desarrollo mencionados lograremos captar recursos de otros niveles para que conjuntamente con los nuestros logremos un trabajo social sin precedentes.

Después de conocer el actual funcionamiento del territorio tanto cultural como social y financiero, hemos logrado encontrar nuestro mejor plan de trabajo, que de la mano con la comunidad, las veedurias y todas las entidades que luchan por este municipio trabajemos mancomunadamente, sin mirar beneficios particulares sino generales y siempre teniendo en cuenta a las familias mas desprotegidas, sea esta pues la invitación para que todos adquiramos un “COMPROMISO POR CARACOLÍ 2008 – 2011”.

Es importante aclararle al lector de este importante documento, que cada problema encontrado y desarrollado en el Plan de Desarrollo tiene su propia línea base que intenta aclarar aun más, la situación que presenta el municipio al año 2.007, por ello se plantean metas de incremento o decremento según sea la necesidad territorial, es fundamenta hacer seguimiento continuo a esta línea base para constatar el progreso de Caracolí en todas sus áreas de inversión social.

**ELKIN ANTONIO FERRARO HERNÁNDEZ**

Alcalde Municipal 2008 – 2011

**PLAN DE DESARROLLO**  
**2008 - 2011**

---



## **CARACTERÍSTICAS**

El municipio de Caracolí, se encuentra ubicado en la República de Colombia, al Nordeste del Departamento de Antioquia, enmarcado dentro de la región del Magdalena Medio. Se une a Medellín por una vía carretable departamental con una longitud aproximada de 146 Km., de los cuales 13 km. están sin pavimentar (tramo ubicado entre el Municipio de Caracolí y el Corregimiento de San José del Nus); también se une por vía férrea con una distancia de 135 Km., pero a la fecha el ferrocarril no presta funcionamiento en esta región del país, es utilizado el moto rodillo como medio de transporte.

Respecto al meridiano de Greenwich está localizado a 6° 24'01" de latitud norte, y 74°45'28" de longitud oeste con 625 m.s.n.m., temperatura cálida con un promedio de 27 °C.

La cabecera urbana esta localizada sobre la cordillera de San Lucas, en la ramificación limitada por los ríos Nare y Nús asentada sobre una hondonada que conforma la altura conocida como "La quiebra", en cercanías a la rivera del Río Nús.

Tiene una topografía montañosa, ondulada con altas pendientes con un paisaje de colinas que encierran la cabecera urbana; Las más importantes son el Alto del Sol, el Alto de la Virgen, el Alto del Cristo, el Alto del Algarrobo y el Alto de la Cruz, donde los caracoliseños han puesto sus respectivos distintivos alusivos al nombre y de fácil identificación que a su vez sirven para el esparcimiento.

Caracolí posee una extensión total de 260 kilómetros cuadrados, la zona urbana comprende un área de 0.63 kilómetros cuadrados y la zona rural de 259.37 kilómetros cuadrados. Limita: al norte con Maceo; por el oriente con Puerto Berrio; al occidente con San Carlos y San Roque y al sur con Puerto Nare.

Su precipitación anual es de 2.740 m.m., piso térmico húmedo, presenta temporada lluviosa en los meses de abril, mayo y septiembre; temporada seca en los meses de diciembre, enero y febrero. Su altura sobre el nivel del mar es de 625 m.; posee una humedad relativa del 75%.

### **Hidrología:**

Cuenca del Río Nús: vierten allí sus aguas las quebradas: Santa Isabel del Nús, la Reina, Horná, San José, Canutillo, Las Camelias, Palo Negro, La Negra, Bramadora, El Tejar, Camburó, Las Margaritas, Madre de Dios, Palo Ranchao, El Indial, El Pontón, la Riverita.

Cuenca del Río Nare: alimentada por las quebradas Quebradona, el Buey, los Infiernos, el Bagre, la Dátil, la Tolda, el Oso, el Guayabo, San Nicolás y Farallones.

Micro cuenca El Socorro: alimentada por las quebradas Cascarón, el Tigre, las Mercedes, Sardinias, Santa Rita, Perdiz, San Francisco, Mansilla, la Argentina y la Cascada.

Caracolí, tierra de infinitos sueños, tiene sus raíces en la centenaria tradición paisa que ha sido la manifestación cultural propia de sus gentes, influenciada por otras culturas, pero que no dejan de ser las mismas de un pueblo colombiano.

El Municipio de Caracolí fue fundado por el señor RODOLFO CEBALLOS en el año de 1886, año en el que nace una comunidad con el ambicioso deseo de progreso, colonizando territorios y adoptando una imagen propia del imponente y orgulloso árbol del Caracolí que la representa. Es erigido municipio en el año de 1.963.

Las fiestas tradicionales del Árbol del Caracolí, tuvieron un proceso creciente debido a los deseos de líderes como: Ramón Franco Londoño (q.e.p.d) y José J. Galeano, de hacer esas fiestas, ilusión a la conmemoración de la independencia del 20 de Julio.

Sabemos por este hecho histórico que el amor a la patria a sido fundamento de nuestro pueblo.

Hoy en la fiesta del Árbol del Caracolí tenemos la mejor oportunidad para que todo el pueblo se desborde en el jolgorio a celebrar su tradición, sin desprenderse de lo patriótico; por eso los mitos, comparsas y demás muestras culturales se unen a las corridas de vaquillas, actividades deportivas, recreativas y las cabalgatas que le dan el toque singular a estas fiestas.

La milenaria tradición de la fe católica también ha sido uno de los detalles particulares de esta gente paisa. Las fiestas de la virgen del Carmen, de la Virgen del Perpetuo Socorro (nuestra patrona), Semana Santa, Corpus Cristi con su altar de San Isidro, las Jornadas Navideñas, las despedidas del Año Viejo, constituyen la base de la idiosincrasia religiosa, fundadora de la moral y de la vivencia cristiana.

Caracolí es una población llamada hoy, **"La tierra de paz y gente amable"**, se caracteriza por mostrar su gesto de amabilidad al recibimiento de los turistas, quienes vienen a disfrutar de los sitios de recreo y descanso tales como: La Alpina, Sombrilla Verde, Las Playas del Río Nús, El Sendero Ecológico hacia el Árbol del Caracolí y las Cavernas del Nús, estas últimas, formaciones pétreas naturales que datan de miles de millones de años y que no dejan de ser el punto de vista de encuentro de turistas nacionales y extranjeros amantes de la ecología. Las Cavernas fueron descubiertas hace muchos años por don Adolfo Jaramillo (q.e.p.d), quien penetró las extrañas de la tierra y las encontró en la espesura del monte suroeste del mapa de Caracolí.

**PLAN DE DESARROLLO**  
2008 - 2011

El Municipio está integrado por veintidós (22) barrios y quince (15) veredas, así:

Barrios:

<b>Nº</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>Nº</b>	<b>VEREDAS</b>
1	Alfonso López	1	La Mesa
2	Avenida del Ferrocarril	2	Botijas
3	Barrio Nuevo	3	Canalones
4	Calle Nueva	4	Canutillo
5	Carlos E. Restrepo	5	Cascarón
6	Carrilera Abajo	6	El 62
7	Carrilera Arriba	7	El Bagre
8	Centro	8	El Buey
9	El Cristo	9	El Pital
10	El Progreso	10	La Cortada
11	El Rompoi	11	La María
12	El Sol	12	Las Águilas
13	Fondo Obrero	13	Quebradona
14	La Báscula	14	Santa Isabel del Nús
15	La Cancha	15	Sardinas
16	La Clavellina		
17	La Feria		
18	LA Tubería		
19	Los Arenales		
20	Los Limones		
21	Palanquero		
22	Santander		

## DEMOGRAFÍA

La población del Municipio de Caracolí es fluctuante, varía de un año a otro debido a los constantes desplazamientos y regresos a otros municipios. La actual población es de:

1. Según DANE 4.661 habitantes.
2. Según SISBEN 5.618 habitantes.

Según DANE

ZONA	CANTIDAD	%
Cabecera Urbana	2.771	59.4
Rural disperso	1.890	40.6
TOTAL	4.661	100

Según SISBEN

ZONA	CANTIDAD	%
Cabecera Urbana	3.153	56.2
Rural disperso	2.465	43.8
TOTAL	5.618	100

INDICADORES	TASAS
Esperanza de vida	70 años
Crecimiento anual de la población	1.24%
Deserción escolar	1.77%
Población con necesidades Básicas insatisfechas	51.7%
Natalidad	7.8%
Fecundidad	2.94%
Proporción de mortalidad	3.7%
Población económicamente activa	59.5%

Según DANE 2.974 (48.2%) personas del Municipio son hombres y 3.191(51.7%) son mujeres.

De 0- 5 años: 519

De 6-11 años: 702

De 12-18 años: 910

Mujeres Gestantes y lactantes: 107

Adultos mayores: 711

Resto: 2.778

## **ECONOMÍA**

En tiempos anteriores el café fue la base de la economía, éste se extendió principalmente en las veredas de Las Brisas, Canalones y Cascarón. El café se comercializaba a través de la federación de cafeteros, administrada por el señor Ramón Franco, pero con la llegada de “la broca” se acabó la producción. Actualmente se está reactivando este tipo de cultivo con los campesinos del municipio en proyectos productivos.

La panela también fue fuente de producción, se contaba con un gran número de trapiches que se han reducido sólo a dos: Sardinas y Botijas, éste último de uso familiar.

Otro factor importante fue la “fiebre del oro” que comenzó en los años 80 hasta principios de los 90 aproximadamente, inicialmente se trabajaba el barequeo y las minas de cerro, luego llegaron las dragas que permitieron una explotación mayor y más rápida de los ríos y quebradas. En la actualidad la minería se practica todavía no con el auge de esos tiempos ahora es artesanal en menor escala

En la actualidad predomina la ganadería y los cultivos transitorios o “pan coger”, es decir los que sirven para el sostenimiento familiar como yuca, plátano, frijol, maíz y

algunos frutales propios de este clima como el mango, aguacate, mandarina, naranja, guanábana, entre otros.

El área comercial está situada en la parte central del municipio, por donde pasa la línea férrea. Los días de mayor movilidad comercial son los sábados y domingos, cuando salen los campesinos a vender sus productos y a mercar para la semana. Son característicos los días de feria el primer sábado de cada mes, en los que hay compraventa de ganado.

Es de anotar que a pesar de ser Caracolí un municipio ganadero, las pequeñas microempresas en este campo no han dado resultado.

### ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACIÓN SEGÚN SISBEN

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%	% ACUMULATIVO
SIN ACTIVIDAD	1.257	22.4	22.4
TRABAJANDO	1.543	27.5	50
BUSCANDO TRABAJO	134	2.4	52.4
ESTUDIANDO	1.388	24.8	77.2
OFICIOS DEL HOGAR	1.142	20.4	97.5
RENTISTA	11	0.2	97.7
JUBILADO, PENSIONADO	80	1.4	99.2
INVALIDO	47	0.8	100
<b>TOTAL</b>	<b>5.602</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### MANIFESTACIONES CULTURALES

En 1.876 nace una comunidad con el ambicioso deseo de progreso, colonizando territorios y adoptando una imagen propia del imponente y orgulloso Árbol del Caracolí, que la representa. Es en medio de esta naciente cultura donde muchos hombres han dejado una marcada tradición e historia, no abandonando el legado de los mitos y

leyendas de nuestra tierra, pero sí creando unos más para la historia de la mitología antioqueña, tales como “El Duende que molestaba a don Carlos Jaramillo”, “El Pollo Maligno”, “El Falso Cura”, “El Animero”, y otro.

De estas tradiciones se conserva el amor por el arte musical y la pintura, reflejado en ello el interés de unos cuantos líderes de hacer historia cultural y a los cuales no se les ha dado el mérito que jamás buscaron en su abnegado trabajo. Es así como nos apropiamos con orgullo de mencionar a personas con tesón y gallardía que dieron su aporte a la particular identidad del caracoliseño como: Rodolfo Ceballos, Heriberto Pineda, Ramón Franco, monseñor Nahum Ruiz Palacio, Gabriel Correa Vélez, José J. Galeano y muchos abuelos quienes son el único consultor monográfico de nuestra cultura.

De alguna manera esta gente proveniente de los territorios aledaños al actual Caracolí, buscó conservar su tradicional encanto y ha dado impulso a través de los años a la conservación de la cultura autóctona y folclórica donde las manifestaciones más comunes son: las danzas, las romerías, los duetos y tríos, la escultura, la pintura y la cerámica, entre otros; casi todos de una originalidad propia y donde los artistas se enmarcaron bajo la inspiración empírica de sus mentes.

En el campo de la música, aún se conserva el gusto por lo tradicional, por la música folklórica colombiana, aunque predominen en la actualidad los estilos populares nacionales y extranjeros. Lo más destacable en este ámbito, es que el campesino es el acérrimo amante de lo folklórico y la guasca, que casi siempre han sido adoptados de las costumbres conservadoras del nordeste antioqueño.

La moda actual y los medios de comunicación impulsan a nuestras generaciones hacia otras costumbres y estilos de vida que no dejan de mostrarse en la cotidianidad de nuestros habitantes actuales.

Es la televisión, la radio y otros medios alternativos, los que han revolucionado al

mundo y a Caracolí, que no podía escaparse de este fenómeno.

Las manifestaciones artísticas de la actualidad se cristalizan en el deseo de la Casa de la Cultura y de unas instituciones educativas como: La Escuela Rodolfo Ceballos, La Santa Teresita y El Liceo Gabriel Correa Vélez.

En la religiosidad, encontramos muestra de arte escultural en las imágenes, cuadros de santos que se encuentran en el imponente templo de diseño clásico italiano (replica de la Basílica de San Pedro en el Vaticano), y una capilla conservadora no sólo de cultura religiosa, sino de recuerdos y tradiciones.

Se imponen cuatro pequeñas elevaciones que vigilan incesantemente la rutina de nuestros días y el sinnúmero de espantos y brujas que nunca han faltado en algún lugar de la tierra, estos son: El Algarrobo, El Alto de la Virgen, El Alto del Cristo y El Alto de la Cruz.

Las tomas culturales son el ofrecimiento cultural a manera de verbena de sano esparcimiento, para que toda una comunidad se reúna en torno a un escenario y muestre su amor inefable hacia lo artístico, lo folklórico, lo jocoso y lo más importante sentirse como una verdadera comunidad anhelante de un próspero futuro. Estas tomas son ya una nueva tradición adoptada desde hace unos pocos años, incentivada por la Casa de la Cultura, que quiere que su comunidad rescate los valores casi extintos y heredados por nuestros padres y abuelos.

En pocas palabras, Caracolí es sinónimo de gente amable y deseosa de paz, no abandona su más particular costumbre: el chisme, perjudicial y vulgar, pero que construye el plato fuerte del que hacer cotidiano de hombres y mujeres que crecen encerrados en el letargo que proporciona el tiempo, a la historia misma de estos pueblos de ancestro pujante y emprendedor, valga la paradoja de la tradición.

Los alimentos típicos de esta región son: la mazamorra, los frijoles, los tamales, el

mondongo, el sancocho, la natilla, los buñuelos, el queso de talego, la bandeja paisa. En cuanto a las bebidas, primero fue el guarapo, ahora el aguardiente y la cerveza, como la mayoría de los pueblos antioqueños.

El Municipio cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias:

- **Asociación el Divino niño.** Pretende ayudar al más necesitado en la prestación del servicio funerario, ahorro y crédito. Cuenta con 600 afiliados aproximadamente, fue creada en marzo de 1989.
- **Funeraria la Inmaculada:** Pretende afiliar personas para que paguen servicios pre-exequiales y exequiales con todos los servicios en cuanto a ello. Está en el municipio desde el 2003, posee dos (2) funcionarios directos en el municipio.
- **Comité de ganaderos.** Funciona desde 1998, su misión es asociar a los productores ganaderos para acompañarlos en la comercialización de sus productos. Provee mensualmente 28000 litros de leche, cuyo principal comprador es Lácteos La Fortuna. Cuentan con 25 asociados y su presidente es el señor William Franco.
- **Iglesia Pentecostés.** Tiene un número aproximado de 30 profesantes, están en el municipio desde 1990.
- **Asociación de Mujeres de Santa Isabel del Nus. ASOMUSA.** (Asociación de mujeres de Santa Isabel). Creada el 03 de julio del año 2000, comenzando con 25 socias, hasta el momento se han retirado 15. Están ubicadas en la vereda de Santa Isabel. Trabajan principalmente con piscicultura.
- **Grupo Caracolí Joven.** Cuenta con 35 integrantes, fue creado el 28 de marzo de 2003. Tiene dos programas principales en la comunidad: Apoyo a los eventos sociales, culturales deportivos y a los consejos municipales de juventud y fortalecimiento a las actividades juveniles a nivel local.

- **Junta de Vivienda La Esperanza.** Cuenta con 18 personas como asociados, se creó el 12 de febrero del año 2000, se conformó para pedir vivienda digna para madres cabeza de familia.
  
- **ASOCAR** (Asociación de carniceros). Cuenta con 35 integrantes, se crea en el año 2007. Se distribuyen en carniceros, matarifes y ayudantes. Tiene un recaudo mensual de \$1.000.000. Se creó con el fin de poder prestar un mejor servicio a la comunidad.
  
- **ASOMUCA:** Organización que enfoca sus esfuerzos y proyectos en favorecer a la mujer en especial a la mujer cabeza de familia. Creada el 9 de marzo de 1.995, las creadoras fueron 65 socias, tienen NIT: 811.015.634-7, han tenido a la fecha dos trabajos de obra pública como experiencia laboral.
  
- **Corporación Antena Parabólica.** Cuenta con 800 asociados. Tienen un porcentaje de cobertura del 60% a nivel urbano. Se creó con el fin de entretener a sus usuarios. Provee 2 trabajadores de planta.
  
- **EMDISALUD.** Están en el municipio desde el año de 1997 y cuentan con un número de afiliados de 3414. Cuentan con un funcionario permanente en el municipio.
  
- **SISBEN.** Cuentan con una población de 5618 personas, habiendo 3159 en el área urbana y 2459 en el área rural, distribuidos en 1451 viviendas, de las cuales:
  - a) 870 son urbanas
  - b) 581 son rurales
  - c) 128 tienen pozos sépticos
  - d) 1295 tienen electrificación
  - e) 542 cocinan con leña
  - f) 184 cuentan con piso de tierra
  - g) 165 no tienen sanitario

- h) 372 están sin acueducto
- i) 831 construidas en bareque, tapia, o madera
- j) 7 casas rurales en las q vive mas de 1 familia
- k) 21 casas urbanas en las q vive mas de 1 familia
- l) 616 están construidas en ladrillo, adobe o prefabricada

Además:

- a) 3414 personas están afiliadas al régimen subsidiado
- b) 1065 personas están afiliadas al régimen contributivo
- c) 1264 personas afiliadas al régimen vinculado
- d) 229 personas son discapacitados
- e) 425 son bachilleres.

- **Bomberos Voluntarios.** Están en el Municipio desde el año 2007. Colaboran en la ayuda y prevención de desastres. Cuentan con siete (7) funcionarios.
  
- **Junta de Acción Comunal Central**(zona urbana)
  
- **Junta de Acción Comunal El Sol** (zona urbana)
  
- **Juntas de Acción Comunal Veredales** (zona rural, cada vereda cuenta con su respectiva J.A.C.).
  
- **COODECAR.** Cooperativa de Trabajo Asociado para el Desarrollo de Caracolí. Cuenta con 15 integrantes. Su actividad hacer prefabricados como bloques de cemento, adoquines. Venta de arena para revoque, triturado, piedra y cascajo.
  
- **Unidad de los Servicios Públicos Domiciliarios.** Se creó en el año 2001 con motivo de llevar el mejor servicio y atender los diversos requerimientos de los usuarios.
  
- **ASOMOCAR.** Asociación de motorodilleros.

## **SERVICIOS PÚBLICOS.**

El municipio de Caracolí, presta a sus habitantes los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, los cuales presentan algunas insuficiencias por falta de una buena infraestructura que permitan un buen uso por parte de sus usuarios y cubrir en su totalidad esta necesidad de la población.

### **ACUEDUCTO**

En el municipio existen tres abastecimientos de agua que son: el de las Brisas del Nús que abastece el 95.74% de la cabecera urbana; el de la Reina utilizado en caso que el de las Brisas del Nús esté en mantenimiento, y el acueducto del sector el Sol, servicio instalados por la junta de acción comunal del sector pero sin técnicas de tratamiento de agua.

El servicio de acueducto consta de unos pequeños abastos, que reciben el agua de una fuente cercana a 500 mts, considerada como la más limpia del Municipio, este sistema es por gravedad, no posee todos sus componentes para un buen funcionamiento; tiene una bocatoma pequeña con capacidad de 30 mts, un estanque de abastecimiento con capacidad de 15 mts, todo el sistema tanto de la micro cuenca como el de las redes se encuentra en buen estado.

El acueducto Municipal es alimentado por la quebrada Ventanas, la cual se encuentra en jurisdicción del Municipio de Maceo en la vereda Las Brisas. Éste es administrado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí S.A. E.S.P. y se le realiza tratamiento al agua mediante una planta de tratamiento convencional, la prestación del servicio es continua y se tiene una cobertura del 95% en el área urbana con un porcentaje de potabilidad del 95% al 100% a un número de 1.026 usuarios.

Existen ocho (8) acueductos veredales en el Municipio, de los cuales cinco (5) están compuestas por bocatomas y tanque de almacenamiento y tres (3) por bocatoma,

desarenador y tanque de almacenamiento que son sistemas colectivos, no se realiza ningún tipo de tratamiento al agua para consumo humano y son coordinados por las J.A.C.

El acueducto veredal posee una cobertura del 53.3 % que corresponde a las veredas: Cascarón, Quebradona, Sardinas, El 62, Santa Isabel, El Pital, el Bagre y Canalones.

### SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO

Extractó	Nº usuarios	%de sub y sobreprecio	Consumo Promedio (mts <sup>3</sup> )	Cargo fijo	Tarifa consumo básico	Valor subsidio año	Valor sobreprecio año
1	354	-35%	17	2.170	392.18	13.138.716	
2	593	-20%	17	2.170	398.95	12.741.900	
3	11	0	17	2.170	412.49	0	
Comercial	82	50%	17	2.170	493.74	0	2.612.640
Oficial	22	0	17	2.170	554.16	0	
<b>TOTAL</b>						<b>28.880.616</b>	<b>2.612.640</b>

### ALCANTARILLADO

El Municipio no cuenta con una red de disposición final de aguas negras técnicamente diseñadas. Existen 16 colectores distribuidos en toda el área urbana.

La cobertura del alcantarillado en el área rural es deficiente ya que las aguas residuales se vierten a las quebradas o a campo abierto, además algunas familias disponen de pozos sépticos los cuales no cumplen con las condiciones técnicas, convirtiéndose en una fuente de contaminación.

En la población urbana el 77% de la población cuenta con servicio de Alcantarillado Municipal, el porcentaje restante origina problemas de contaminación ambiental, esto

debido a que vierten directamente sus aguas a las fuentes hídricas del Municipio, como lo es La Quebrada La Reina y El Río Nús.

Extractó	Nº usuarios	%de sub y sobreprecio	Consumo Promedio (mts <sup>3</sup> )	Cargo fijo	Tarifa consumo básico	Valor subsidio año	Valor sobreprecio año
1	303	-35%	17	868	156.73	4.494.996	
2	245	-20%	17	868	159.44	2.104.216	
3	11	0	17	868	164.85	0	
Comercial	78	50%	17	868	197.35	0	993.216
Oficial	20	0	17	868	221.38	0	
<b>TOTAL</b>						<b>6.599.212</b>	<b>993.216</b>

## ASEO

En la zona urbana la cobertura de aseo es del 80 %, la cual esta orientada a la recolección de residuos sólidos en los 22 Barrios, los cuales son trasladados al relleno sanitario localizado a 4 Km. de la cabecera urbana, en el cual se viene trabajando a través del Plan Integral de Residuos Sólidos –PGIRS – partiendo de la educación en la cultura del reciclaje. Se recoge un día el material reciclable y otro día el no reciclable, los reutilizables y los inservibles, este programa es coordinado desde la UMATA. Dicho servicio es prestado con una frecuencia de 2 veces a la semana.

En la zona rural no existe el servicio de recolección de basuras, pero en algunas comunidades veredales separan las basuras, depositando los residuos orgánicos en las huertas y quemando los residuos inorgánicos. A la población de la zona rural se le ha impartido educación sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Extractó	Nº usuarios	%de sub y sobreprecio	Tarifa de aseo	Valor subsidio año	Valor sobreprecio año
1	285	22%	6.216.24	4.667.084	
2	573	13%	6.216.24	5.556.564	
3	11	0	6.216.24	0	
Comercial	74	0	15.882	0	7.051.608
Oficial	18	0	15.882	0	
<b>TOTAL</b>				<b>10.223.648</b>	<b>7.051.608</b>

Actualmente la empresa prestadora de estos tres servicios (acueducto, alcantarillado y aseo) es la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí S.A. E.S.P. creada mediante escritura N° el 01 de mayo de 2007, actualmente realizan pruebas de laboratorio para el sistema de acueducto de la siguiente manera: tres pruebas microbiológicas y dos fisicoquímicas mensualmente.

## ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicio que tuvo sus inicios en el Municipio de Caracolí con la misma construcción del caserío, donde funcionaba un pequeño dínamo, luego fue ampliado con la construcción de una planta eléctrica en el Municipio.

Cobertura: en la zona urbana es del 99.6% correspondiente a 822 viviendas así:

- Locales de comerciantes
- Locales industriales
- Locales en oficina, hoteles
- Residencias familiares
- Locales especiales (que el municipio paga).

En el área rural la cobertura es del 98.4%. Para un total de 2.200 suscriptores.

El alumbrado público tiene una cobertura actual del 90%.

El servicio de energía es prestado por Empresas Públicas de Medellín desde el 27 de Junio del año 2007. Hasta este tiempo el servicio era prestado por la Empresa Antioqueña de Energía EADE.

## **SERVICIO TELEFÓNICO**

Caracolí tuvo central de telegrafía hasta 1979, la cual funcionó en la estación del ferrocarril Los Monos.

En el área rural cuentan con el servicio de telefonía las siguientes veredas: Cascarón, El Bagre, Canalones, La Cortada y Sardinias. El servicio de telefonía es prestado en el Municipio por la Empresa Departamental de Telefonía EDATEL; además existen cabinas de Telecom. Cabe anotar que es de gran importancia señalar que en todo el Municipio se recibe señal de celular de todos los operadores que funcionan en el país. EDATEL esta en el municipio desde 1996 luego de un proceso de transformación pues anteriormente era EDA esta empresa esta en la localidad desde 1974.

De acuerdo con la información del censo realizado por el DANE en el año 2005, Caracolí tiene un total de 4.747 habitantes, que en relación con el número de líneas activas a 29 de febrero de 2008 daría una cobertura del 12%

## **PLAZA DE MERCADO**

El municipio no cuenta con una plaza de mercado y se ha habilitado con este fin una parte de la vía del comercio, forma larga sobre la calzada, determinada lateralmente por los locales comerciales y por el costado oriental por la vía férrea muy cercana a la estación, este sitio es el de mayor dinámica urbana.

## **EL MATADERO**

Es una obra construida que no cumple con las normas de higiene y salubridad

requeridas por las entidades gubernamentales de salud, sin embargo ha prestado el servicio a la comunidad, pero la administración ha mirado con gran necesidad como lograr su conservación, en estos momentos sus instalaciones cumplen otras labores debido al cierre total para el sacrificio de animales. Para solucionar estos problemas el municipio decidió hacer parte de una planta de sacrificio subregional.

El municipio no cuenta con una planta de beneficio de ganado bovino y porcino, lo que obliga que el suministro de carne se haga desde los municipios vecinos.

### **SITUACIÓN ACTUAL EN SALUD**

El Municipio presenta problemáticas en el sector salud debido a factores tales como altos índices de desnutrición en los niños, jóvenes y adultos mayores, baja calidad y cobertura en servicios como agua, alcantarillado, energía y saneamiento básico lo que genera enfermedades diarreicas, hídricas, parásitosis e infecciones respiratorias entre otras.

Población sin seguridad social con bajos ingresos económicos, el deficiente sistema de mejoramiento de vivienda y vías del área urbana y rural comparado con las necesidades de la población, el inadecuado uso y manejo de los recursos naturales.

El aumento de embarazo en adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, el maltrato al menor y la violencia intrafamiliar agudizan toda las circunstancias que desfavorecen la salud familiar.

Es de asumir que la gran mayoría de estas problemáticas son causadas principalmente por los bajos ingresos económicos, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, sistemas de salud aun sin cobertura total, pocas alternativas de empleo para los adultos y para los jóvenes que están en capacidad de integrarse a la vida laboral, deficiente infraestructura para la producción y comercialización de incentivos agropecuarios

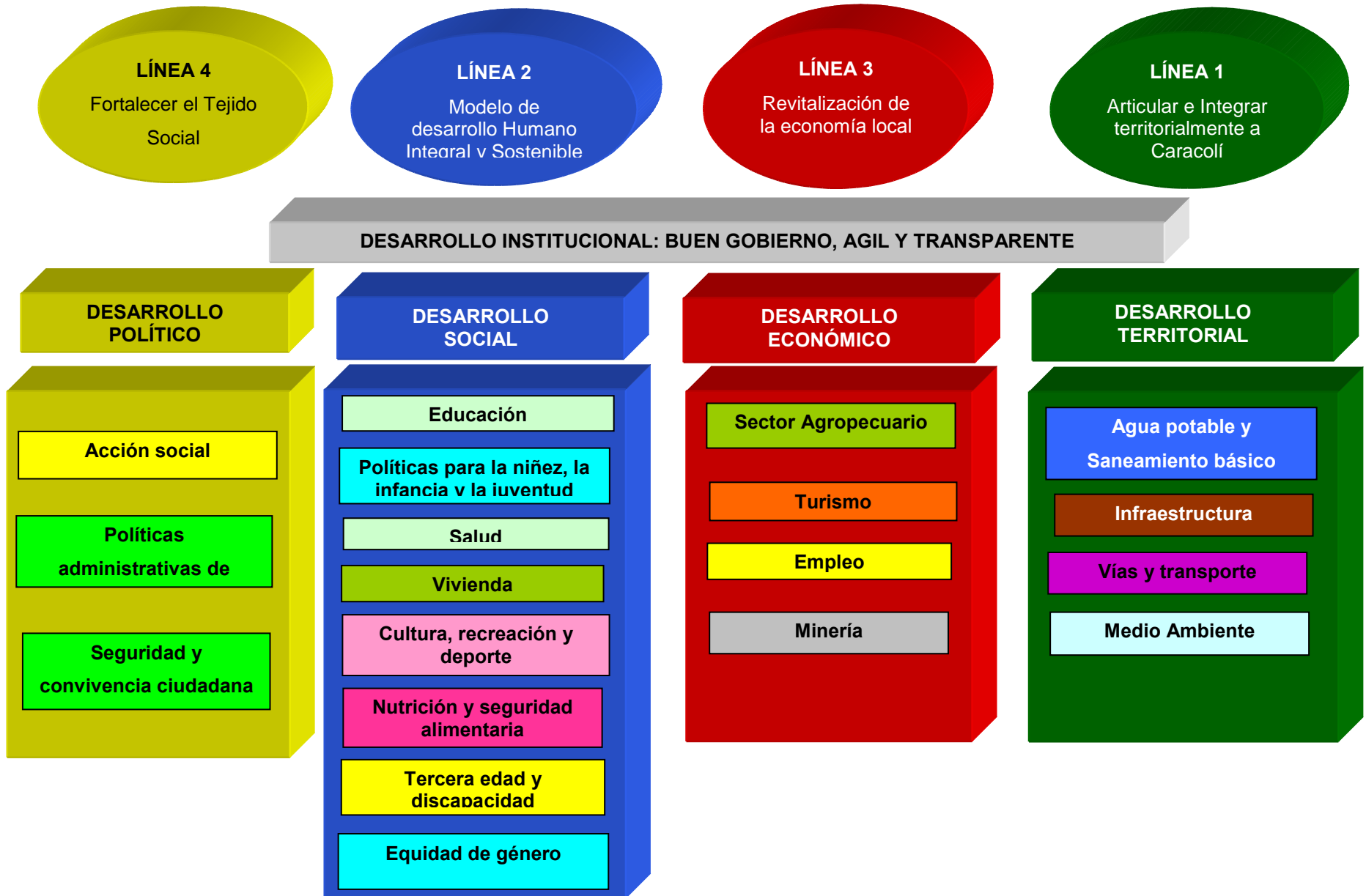
**MEDIOS DE TRANSPORTE:** Terrestre

Caracolí se une a Medellín por una vía carretable departamental con una longitud aproximada de 146 Km., de los cuales 13 km. están sin pavimentar (tramo ubicado entre la vereda Cascarón municipio de Caracolí y corregimiento San José del Nus, municipio de San Roque). El servicio es prestado por la empresa COONORTE.

Caracolí se une por carretera con: Maceo, Puerto Nare, San Carlos, San Roque y Puerto Berrío, Medellín. Además de las 15 veredas con que cuenta el municipio, sólo tres están sin carretera, aclarando que son carreteras destapadas y sin pavimentación.

Por vía férrea: a través del moto rodillo hasta san José y Puerto Berrio.

RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “COMPROMISO POR CARACOLÍ 2008 -2011” Y LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” Y DEPARTAMENTAL “ANTIOQUIA PARA TODOS -MANOS A LA OBRA”



PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PROBLEMAS**

ITEM	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	(1) Valor Político del problema	(2) Costo de Postergación	(3) Innovar o Continuidad	(4) Incluido en el Programa de Gobierno	Selección (SI)/(NO)
1	INSUFICIENTES PROGRAMAS DE VIVIENDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Sí	Sí
2	INSUFICIENTE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECOTURÍSTICO COMO SECTOR ECONÓMICO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Sí	Sí
3	CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA VIAL.	Alto	Alto	Innovar Continuar	Sí	Sí
4	INADECUADOS E INSUFICIENTES ESCENARIOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA Y CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Si	Sí
5	DEFICIENTES PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EXISTENTES Y LOS FORMULADOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –E.O.T. –	Alto	Alto	Continuidad	Sí	Sí
6	DÉBIL GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO, ELECTRIFICACION Y TELECOMUNICACIONES Y EN LA ZONA URBANA Y RURAL.	Alto	Medio	Continuidad	Sí	Sí
7	DEFICIENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FALTA DE DIVERSIFICACION DE CULTIVOS, POCA GESTION DE PROGRAMAS NUTRICIONALES.	Alto	Alto	Innovar Continuidad	Sí	Sí
8	DEFICIENTES PROGRAMAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, INADECUADO USO DEL SUELO Y CARENCIA DE CAPACITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD PARA EL BUEN MANEJO DE LOS	Alto	Alto	Continuidad	Sí	Sí

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ITEM</b>	<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>(1) Valor Político del problema</b>	<b>(2) Costo de Postergación</b>	<b>(3) Innovar o continuidad</b>	<b>(4) Incluido en el Programa de Gobierno</b>	<b>Selección (SI)/(NO)</b>
	RESIDUOS SOLIDOS.					
9	DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	Alto	Alto	Continuidad	Sí	Sí
10	BAJAS COBERTURAS DE AFILIACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	Alto	Alto	Continuidad	Sí	Sí
11	BAJAS COBERTURAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Sí	Sí
12	FALENCIA EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Sí	Sí
13	DEFICIENTE PRESUPUESTO PARA INSTRUCTORES, ADECUACION Y DOTACION COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO CULTURAL.	Alto	Alto	Continuidad	Sí	Si
14	ALTOS PORCENTAJES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LOCALIDAD Y EVIDENTE DEFICIENCIA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Si	Si
15	DEFICIENTE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES.	Alto	Alto	Continuidad Innovar	Si	Si
16	INADECUADAS CONDICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA OFRECER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	Alto	Alto	Innovar	Si	Si
17.	DEFICIENTE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.	Alto	Alto	Innovar	Si	Si
18.	DEFICIENTE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.	Alto	Alto	Innovar	Si	Si

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**MEMORIA DEL PROCESAMIENTO DE PROBLEMAS**

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
<b>ACTOR:</b>	ALCALDE.
<b>AUTOR:</b>	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, SECRETARIA DE HACIENDA, DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD Y DIRECCIÓN DE UMATA.

**1. COORDINADOR TÉCNICO: JUAN MARCELO GAVIRIA ZAPATA (SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OOPP).**

**COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION/GRUPO</b>	<b>CARGO</b>
1. Elkin Antonio Ferraro Hernández	Alcaldía	Alcalde Municipal
2. Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera	Secretaria de General y de Gobierno	Secretario General y de Gobierno
3. Juan Marcelo Gaviria Zapata	Secretaría de Planeación y OOPP	Secretario de Planeación y OOPP
4. Antonio José García Gutiérrez	Secretaría de Hacienda	Secretario de Hacienda
5. Claudia Patricia Jiménez Guzmán	Dirección Local de Salud	Directora Local de Salud
6. Fredy Alexander Valencia Lopera	UMATA	Director de la UMATA

<b>FECHA DEL TRABAJO ORIGINAL:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
<b>ABRIL 30 DE 2008</b>	

# **LINEA ESTRATEGICA 1**

## **DESARROLLO TERRITORIAL**

### **ARTICULAR E INTEGRAR TERRITORIALMENTE A CARACOLÍ**

**DÉBIL GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO, ELECTRIFICACION Y TELECOMUNICACIONES EN LA ZONA URBANA Y RURAL.**

El Municipio de Caracolí a lo largo de sus administraciones ha realizado acciones con el fin de cubrir las necesidades que en materia eléctrica y de telecomunicaciones necesita el municipio tanto en el área urbana como rural, estos esfuerzos no han sido suficientes. A esta situación se le suma la falta de voluntad de los entes departamentales y nacionales para responder con criterios de calidad y eficiencia en la prestación de estos servicios. En este sentido esta administración realizara los esfuerzos necesarios para dar solución a este problema tan sentido en la población, fundamentalmente en el área rural.

En la etapa de diagnóstico se pudo esclarecer que la comunidad tiene dos visiones a cerca de estos dos servicios y son:

La comunidad rural reclama cobertura y calidad en el servicio eléctrico y la comunidad urbana reclama cobertura y calidad en el servicio de telecomunicaciones, en este ultimo tema principalmente televisión y telefonía celular.

En lo que respecta al alumbrado público, la zona urbana presenta una queja continua con respecto a este tema, situación que es viable solucionarla previo estudio tarifario que fanatice los recursos mensuales suficientes para tener una cobertura optima durante los 365 días del año en todos los sectores de la zona urbana.

En el tema de servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y aseo, se tuvo en cuenta los diagnósticos existentes del Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; además se revisó la información recopilada con en el diagnóstico para la

formulación del plan de desarrollo municipal, todo apuntando a las mejores soluciones para la comunidad.

Se analizó el problema bajo estos aspectos: Acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico, encontrándose que la falta de recursos económicos, humanos y técnicos es lo mas relevante del problema, aunque existe documentación amplia y relevante como lo es el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA –, El Plan Integral de Residuos Sólidos – PGIRS – y el Plan de Saneamiento y Control de Vertimientos – PSCV –, que bibliografías de obligatoria consulta y referencia para la realización e cualquier obra de infraestructura en es tos aspectos y que marcan las pautas a la hora de formular y gestionar proyectos.

La prestación de los servicios en el Municipio siempre tiene que apuntar a estándares de calidad y eficiencia y así suplir las carencias existentes, así las operaciones y actividades deben ser orientadas a contribuir con la calidad de vida de los habitantes tanto de la zona urbana como rural.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= El 15% de la población no tiene servicio de electricidad.
- i1.2= Dos (2) cortes eléctricos en promedio semanales.
- i1.3= El 10% de las familias han sufrido daños en sus aparatos eléctricos por los continuos cortes de electricidad.
- i1.4= El 100% de la población rural no cuenta con servicios de agua potable.
- i1.5= El 4% de la población urbana no cuenta con servicios de agua potable.
- i1.6= El 15% de la población urbana no cuenta con servicio de recolección de basuras.
- i1.7= El 70% de las basuras no son clasificadas.
- i1.8= Existen cinco (5) personas recuperadoras en el municipio.
- i1.9= Existen ocho (8) acueductos veredales.
- i1.10= Existen siete (7) veredas sin sistema de acueducto.
- i1.11= El 70 % de las viviendas de la zona rural no cuenta con pozo séptico.
- i1.12= La zona urbana no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- i1.13= Cobertura del 80 % en el sistema de alcantarillado.
- i1.14= Tres (3) veredas con cobertura deficiente de telefonía celular.

**EFFECTOS**

1. Detrimento de la calidad de vida.
2. Detrimento ambiental por utilización de leña para la preparación de alimentos.
3. Propagación de enfermedades por contaminación ambiental en la zona rural.
4. Detrimento paisajístico de la zona urbana.
5. Incremento de consultas hospitalarias.
6. Sanciones por parte de las autoridades competentes.
7. Creación de zonas de riesgo por defectos en el sistema de acueducto y alcantarillado por infiltraciones
5. Aislamiento por falta de cobertura de servicios telefónicos.
6. Baja respuesta de los organismos de socorro ante un evento negativo.

**CAUSAS**

1. Débil gestión municipal para formulación de proyectos y consecución de recursos.
2. Débiles procesos de planificación local.
3. Insuficiente organización de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio.
4. Baja Capacidad económica de los habitantes del municipio.
5. Altos niveles de construcciones ilegales.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y CONSECUCCIÓN DE RECURSOS.**

La falta de gestión de las administraciones municipales ha hecho que los recursos no se inviertan de la mejor manera, debido a que no se ha beneficiado las suficientes personas según los recursos ejecutados vigencia tras vigencia, en este sentido se debe planificar correctamente las inversiones, los objetivos a lograr, la población beneficiada, los compromisos adquiridos por las partes, y así poder mediante proyectos bien concebidos, lograr cofinanciaciones importantes en pro de la comunidad y el territorio

### **CAUSA 2: DÉBILES PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.**

Este aspecto va de la mano con el analizado en el párrafo anterior y se refiere específicamente a la falta de programación y conocimiento en el momento de formular los proyectos, también es importante destacar la participación ciudadana liderada por las juntas directivas de las Juntas de Acción Comunal y las veedurías, este conjunto de actores desarrollan unos proyectos con grandes posibilidades de lograr una correcta inversión de recursos y de beneficio para los grupos más vulnerables.

### **CAUSA 3: INSUFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO**

Se detecta en los funcionarios de la empresa de Servicios Públicos del Municipio, falta capacitación técnica, operativa y administrativa, esto debido a la falta de experiencia en el ámbito local acerca de la prestación de los servicios públicos a través de una empresa independiente al municipio, además de la falta de coordinación y gestión conjuntamente con la administración municipal.

Se detecta también a una falta de compromiso y continuidad en las reuniones de la Junta Directiva de la empresa, situación que entorpece los procesos y hace que la empresa no muestre los progresos esperados en los tiempos estimados.

Todo lo anterior sumado a la falta de pago de los suscriptores hace que la empresa no posea recurso suficiente para realizar las inversiones necesarias para optimizar las estructuras de los servicios prestados.

Ante todo lo descrito es necesario garantizar un trabajo mancomunado entre administración y empresa que garantice inversiones de ambas partes a favor de la comunidad y su mejor vivir.

**CAUSA 4: BAJA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

La falta de empleo local hace que las moras en el pago de los servicios públicos domiciliarios sean altas y que el recaudo no alcancen los niveles de sostenimiento necesario con relación a los gastos administrativos, por lo que la inversión se ve sosegada y depende exclusivamente de lo que pueda hacer la administración central.

**CAUSA 5: ALTOS NIVELES DE CONSTRUCCIONES ILEGALES.**

La construcción ilegal se visualiza en mayor parte en la zona rural, es allí donde la carencia de agua para consumo hace que este tema sea de vital importancia para esta administración, para ello es necesarios formular proyectos de gran inversión con participación de la comunidad.

La planeación en el momento de ubicar una casa en cualquier zona, es indispensable para analizar todos los factores que inciden en el mejor vivir de los habitantes, como lo son: acueducto, alcantarillado y aseo, por ello se debe tener y exigir la licencia de construcción y cumplir con la normatividad vigente, es claro también que la falta de empleo en el territorio hace que este fenómeno suceda frecuentemente.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CAUSA</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Débil gestión municipal para formulación de proyectos y consecución de recursos.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Débiles procesos de planificación local.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 3	Insuficiente organización de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 4	Baja Capacidad económica de los habitantes del municipio.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 5	Altos niveles de construcciones ilegales.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LAS OPERACIONES**

CAUSA	PROYECTOS (¿Qué Hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
<p>CAUSA 1: Débil gestión municipal para formulación de proyecto y consecución de recursos.</p>	<p>Proyecto 1: Reparcho eléctrico rural en el municipio de Caracolí.                      Proyecto 2: Construcción y reposición del alcantarillado municipal.                      Proyecto 3: Estudios y diseños de siete (7) acueductos veredales.                      Proyecto 4: Construcción de un (1) acueducto rural.                      Proyecto 5: Estudios y diseños de sistemas de acueductos independientes para los centros educativos rurales.                      Proyecto 6: Construcción de dos (2) sistemas de acueducto para los centros educativos rurales.                      Proyecto 7. Adecuaciones generales al relleno sanitario municipal.                      Proyecto 8: Programas comunitarios de limpieza de ríos y quebradas de interés turístico y paisajístico.                      Proyecto 9: Programas de reforestación de cuencas abastecedoras de acueductos.                      Proyecto 10: Mejoramiento, adecuación y construcción de pequeños abastos comunitarios como solución a la problemática de suministro de agua en la zona rural.                      Proyecto 11: Limpieza de drenajes naturales para evitar focos de contaminación y como mitigación de riesgos.                      Proyecto 12: Adquisición de lote para construcción de un nuevo relleno sanitario (cuarto año).                      Proyecto 13: Adecuación de lote para funcionamiento de nuevo relleno sanitario (cuarto año).                      Proyecto 14: Instalación de 100 pozos sépticos en la zona rural.</p>	<p>Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP</p>
<p>CAUSA 2: Débiles procesos de planificación local.</p>	<p>Acción1: Actualizar el diagnostico de viviendas que no tienen servicio eléctrico.                      Acción 2: Actualizar el diagnostico de viviendas que no tienen pozo séptico en la zona rural.                      Acción 3: Actualización de diagnóstico de viviendas sin agua en la zona rural.                      Acción 4: Actualizar el diagnóstico de los barrios y viviendas donde no existe cobertura de alcantarillado en la zona urbana.                      Acción 5: Actividades de mantenimiento al sistema de acueducto urbano                      Acción 6: identificar los sectores rurales con menor cobertura de telefonía celular.</p>	<p>Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

<p>CAUSA 3: Insuficiente organización de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio</p>	<p>Acción 1: Cesión del sistema de acueducto a la empresa de servicios públicos. Acción 2: Cesión del lote del relleno sanitario a la empresa de servicios públicos. Acción 3: Coordinación con la empresa de servicios públicos del cronograma de inversión y mantenimiento para la correcta prestación de los servicios.</p>	<p>Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP</p>
<p>CAUSA 4: Baja Capacidad económica de los habitantes del municipio.</p>	<p>Acción 1: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos de pequeños abastos comunitarios. Acción 2: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos que requieran topografía. Acción 3: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en la ejecución de proyectos de acueductos veredales.</p>	<p>Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP</p>
<p>CAUSA 5: Altos niveles de construcciones ilegales.</p>	<p>Acción 1: Divulgación de la normatividad acerca de construcción nueva (Esquema de Ordenamiento Territorial, Estatuto Orgánico de Planeación). Acción 2: Realizar un diagnóstico de construcciones ilegales urbanas y rurales. Proyecto 1: Legalización de terrenos y construcciones ilegales para favorecer su inclusión en proyectos de acueducto y saneamiento.</p>	<p>Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP</p>

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Débil gestión municipal para formulación de proyecto y consecución de recursos.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Reparcho eléctrico rural en el municipio de Caracolí.	Electrificación de 200 viviendas en la zona urbana y rural.	Credibilidad en la administración municipal, incremento en la calidad de vida.
Proyecto 2: Construcción y reposición del alcantarillado municipal.	Construcción de 800 metros y reposición de 1.000 metros de tubería de alcantarillado en la zona urbana.	Comunidad de la comunidad, incremento de la calidad de vida, credibilidad en la administración pública.
Proyecto 3: Estudios y diseños de siete (7) acueductos veredales.	Siete (7) veredas con diseños de acueductos.	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos.
Proyecto 4: Construcción de un (1) acueducto rural.	Un (1) acueducto veredal construido.	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos.
Proyecto 5: Estudios y diseños de sistemas de acueductos independientes para los centros educativos rurales.	Trece (13) Centros Educativos Rurales con estudios y diseños de sistema acueducto independiente.	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos, salud pública infantil y juvenil.
Proyecto 6: Construcción de dos (2) sistemas de acueducto para los centros educativos rurales	Dos (2) Centros Educativos Rurales con Sistema de acueducto independiente.	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos, salud pública infantil y juvenil.
Proyecto 7. Adecuaciones generales al relleno sanitario municipal.	Proceso de clausura de relleno sanitario conforme los lineamientos ambientales realizado adecuadamente.	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental
Proyecto 8: Programas comunitarios de limpieza de ríos y quebradas de interés turístico y paisajístico.	Tres (3) jornadas de limpieza de causes de ríos y quebradas realizadas anualmente.	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 9: Programas de reforestación de cuencas abastecedoras de acueductos	Reforestación de diez (10) hectáreas abastecedoras de acueductos o abastos comunitarios anualmente.	Reforestar y proteger todas las microcuencas que surten los acueductos municipales y veredales con el fin de aumentar los caudales y poder garantizar a futuro la existencia del recurso agua.
Proyecto 10: Mejoramiento, adecuación y construcción de pequeños abastos comunitarios como solución a la problemática de suministro de agua en la zona rural.	Adecuación y mantenimiento de quince (15) abastos comunitarios anualmente	Protección ambiental, aseguramiento del abasto de agua, credibilidad en la administración municipal.
Proyecto 11: Limpieza de drenajes naturales para evitar focos de contaminación y como mitigación de riesgos.	Mantenimiento a cinco (5) drenajes naturales	Protección ambiental, salud pública protegida, credibilidad en la administración municipal.
Proyecto 12: Adquisición de lote para construcción de un nuevo relleno sanitario.	Lote adquirido	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental.
Proyecto 13: Adecuación de lote para funcionamiento de nuevo relleno sanitario.	Terreno para disposición final de residuos sólidos adecuado con infraestructura. Adquisición de Licencia ambiental de funcionamiento	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental.
Proyecto 14: Instalación de 100 pozos sépticos en la zona rural.	100 pozos sépticos instalados y con capacitación	

**CAUSA 2:** Débiles procesos de planificación local

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción1: Actualizar el diagnostico de viviendas que no tienen servicio eléctrico.	Inventario actualizado	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.
Acción 2: Actualizar el diagnostico de viviendas que		

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

no tienen pozo séptico en la zona rural.		
Acción 3: Actualización de diagnóstico de viviendas sin agua en la zona rural.		
Acción 4: Actualizar el diagnóstico de los barrios y viviendas donde no existe cobertura de alcantarillado en la zona urbana.	Inventario actualizado.	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.
Acción 5: Actividades de mantenimiento al sistema de acueducto urbano.	Apoyo a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios en cinco (5) actividades de mantenimiento general.	Trabajo interinstitucional, salud pública protegida, credibilidad en la gestión pública.
Acción 6: Identificar los sectores rurales con menor cobertura de telefonía celular.	Identificación de los sitios de cobertura celular	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.

**CAUSA 3:** Insuficiente organización de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Cesión del sistema de acueducto a la empresa de servicios públicos	Sistema de acueducto cedido a la Empresa de Servicios Públicos	Fortalecimiento institucional
Acción 2: Cesión del lote del relleno sanitario a la empresa de servicios públicos.	Sistema de disposición final cedido a la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	Fortalecimiento institucional
Acción 3: Coordinación con la empresa de servicios públicos del cronograma de inversión y mantenimiento para la correcta prestación de los servicios	100 % cobertura de acueducto. 100% cobertura de aseo. Incremento del 5% en la cobertura de alcantarillado.	Fortalecimiento institucional, salud pública protegida, credibilidad en la administración pública, atención a las sugerencias de la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSA 4:** Baja Capacidad económica de los habitantes del municipio.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos de pequeños abastos comunitarios.	Aporte de la comunidad en el 100% de los proyectos ejecutados Generación de 10 empleos como mínimo por proyecto ejecutado	Sentido de pertenencia, veedurías activas, beneficios comunitarios.
Acción 2: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos que requieran topografía.		
Acción 3: Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en la ejecución de proyectos de acueductos veredales.		

**CAUSA 5:** Baja Capacidad económica de los habitantes del municipio.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Divulgación de la normatividad acerca de construcción nueva (Esquema de Ordenamiento Territorial, Estatuto Orgánico de Planeación).	15 campañas de sensibilización anuales.	Conocimiento comunitario de la normatividad
Acción 2: Realizar un diagnóstico de construcciones ilegales urbanas y rurales.	Un (1) diagnóstico actualizado.	Organización administrativa
Proyecto 1: Legalización de terrenos y construcciones ilegales para favorecer su inclusión en proyectos de acueducto y saneamiento.	El 70% de las construcciones sin licencia de construcción legalizadas.	Organización administrativa

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Reparcheo eléctrico rural en el municipio de Caracolí.	Electrificación de 200 viviendas en la zona urbana y rural	Comunidad rural	Credibilidad en la administración municipal, incremento en la calidad de vida
Construcción y reposición del alcantarillado municipal.	Construcción de 500 metros y reposición de 1.000 metros de tubería de alcantarillado en la zona urbana.	Comunidad urbana	Comunidad de la comunidad, incremento de la calidad de vida, credibilidad en la administración pública
Estudios y diseños de siete (7) acueductos veredales.	Siete (7) veredas con diseños de acueductos	Comunidad rural Administración	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos
Construcción de un (1) acueducto rural	Un (1) acueducto veredal construido.	Comunidad rural Administración	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos
Estudios y diseños de sistemas de acueductos independientes para los centros educativos rurales.	Trece (13) Centros Educativos Rurales con estudios y diseños de sistema acueducto independiente.	Comunidad rural Administración	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos, salud pública infantil y juvenil
Construcción de dos (2) sistemas de acueducto para los centros educativos rurales.	Dos (2) Centros Educativos Rurales con Sistema de acueducto independiente.	Comunidad rural Administración	Credibilidad en la administración pública, adecuada inversión de los recursos, salud pública infantil y juvenil

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Adecuaciones generales al relleno sanitario municipal.	Proceso de clausura de relleno sanitario conforme los lineamientos ambientales realizado adecuadamente	Administración	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental
c Programas comunitarios de limpieza de ríos y quebradas de interés turístico y paisajístico.	Tres (3) jornadas de limpieza de causes de ríos y quebradas realizadas anualmente	Comunidad Administración	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental
Programas de reforestación de cuencas abastecedoras de acueductos	Reforestación de diez (10) hectáreas abastecedoras de acueductos o abastos comunitarios anualmente	Comunidad rural Administración	Protección ambiental, aseguramiento del abasto de agua, credibilidad en la administración municipal.
Mejoramiento, adecuación y construcción de pequeños abastos comunitarios como solución a la problemática de suministro de agua en la zona rural.	Adecuación y mantenimiento de quince (15) abastos comunitarios anualmente	Comunidad rural Administración	Protección ambiental, aseguramiento del abasto de agua, credibilidad en la administración municipal
Limpieza de drenajes naturales para evitar focos de contaminación y como mitigación de riesgos.	Mantenimiento a cinco (5) drenajes naturales	Comunidad urbana Administración	Protección ambiental, salud pública protegida, credibilidad en la administración municipal.
Adquisición de lote para construcción de un nuevo relleno sanitario.	Lote adquirido	Administración	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental.
Adecuación de lote para funcionamiento de nuevo relleno sanitario.	Terreno para disposición final de residuos sólidos adecuado con infraestructura. Adquisición de Licencia ambiental de funcionamiento	Administración Comunidad urbana	Cumplimiento de la norma ambiental, saneamiento básico, cuidado ambiental.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Instalación de 100 pozos sépticos en la zona rural.	100 pozos sépticos instalados y con capacitación a la comunidad.	Comunidad rural Administración	
Actualizar el diagnóstico de viviendas que no tienen servicio eléctrico.	Inventario actualizado	Administración	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.
Actualizar el diagnóstico de viviendas que no tienen pozo séptico en la zona rural.			
Actualización de diagnóstico de viviendas sin agua en la zona rural.			
Actualizar el diagnóstico de los barrios y viviendas donde no existe cobertura de alcantarillado en la zona urbana.	Inventario actualizado.	Administración	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.
Actividades de mantenimiento al sistema de acueducto urbano	Apoyo a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios en cinco (5) actividades de mantenimiento general.	Administración Comunidad urbana	Trabajo interinstitucional, salud pública protegida, credibilidad en la gestión pública.
Identificar los sectores rurales con menor cobertura de telefonía celular.	Identificación de los sitios de cobertura celular	Administración	Trabajo realizado con la comunidad, credibilidad en la administración pública.
Cesión del sistema de acueducto a la empresa de servicios públicos.	Sistema de acueducto cedido a la Empresa de Servicios Públicos		
Cesión del lote del relleno sanitario a la empresa de servicios públicos.	Sistema de disposición final cedido a la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Coordinación con la empresa de servicios públicos del cronograma de inversión y mantenimiento para la correcta prestación de los servicios.	100 % cobertura de acueducto. 100% cobertura de aseo. Incremento del 15% en la cobertura de alcantarillado	Administración Comunidad urbana	Fortalecimiento institucional, salud pública protegida, credibilidad en la administración pública, atención a las sugerencias de la comunidad.
Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos de pequeños abastos comunitarios.	Aporte de la comunidad en el 100% de los proyectos ejecutados Generación de 10 empleos como mínimo por proyecto ejecutado	Comunidad rural Administración	Sentido de pertenencia, veedurías activas, beneficios comunitarios.
Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en los proyectos que requieran topografía.		Comunidad rural Administración	
Participación comunitaria como fuente de cofinanciación en la ejecución de proyectos de acueductos veredales.			
Divulgación de la normatividad acerca de construcción nueva (Esquema de Ordenamiento Territorial, Estatuto Orgánico de Planeación).	15 campañas de sensibilización anuales.	Administración Comunidad	Conocimiento comunitario de la normatividad
Realizar un diagnóstico de construcciones ilegales urbanas y rurales.	Un (1) diagnóstico actualizado.	Administración	Organización administrativa
Legalización de terrenos y construcciones ilegales para favorecer su inclusión en proyectos de acueducto y saneamiento.	El 70% de las construcciones sin licencia de construcción legalizadas.	Administración Comunidad	Organización administrativa

**DEFICIENTES PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS  
EXISTENTES Y LOS FORMULADOS EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL –E.O.T. – .**

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial Actual, en el municipio existen un sin número de zonas denominadas de bajo, medio y alto riesgo, para las cuales se han manejado diferentes rubros presupuestales con el fin de cumplir con la mitigación de los riesgos descritos, actualmente por observaciones realizadas de la comunidad durante el tiempo de diagnóstico de necesidades sociales o de responsabilidades administrativas, se pudo detectar la poca destinación de recursos que las diferentes administraciones hacen al tema de mitigación de riesgos, más aún cuando se está con una labor pendiente desde el punto de vista legal y es la actualización del E.O.T.

En esta administración se quiere hacer énfasis en la mitigación de riesgos para garantizarle a la comunidad una mayor seguridad en cuanto a riesgos por causas naturales se trata, es por ello que se tendrán diferentes proyectos que tendrán como objetivo la mitigación de riesgos formulados tanto en el E.O.T. como en la actualización del mismo.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= El 20% de la población del área urbana vive en zona de alto riesgo.
- i1.2= El 10% del territorio habitable de Caracolí está considerado como zona de riesgo.
- i1.3= Existencia del 40% de las obras necesarias para mitigar riesgos planteados en el E.O.T.
- i1.4= Esquema de Ordenamiento Territorial sin actualizar.
- i1.5= Cero capacitaciones a la comunidad en temas de prevención de riesgos.
- i1.6= Cuerpo de Bomberos Voluntarios inoperante.

**EFFECTOS**

1. Riesgo permanente en zonas de asentamiento urbano.
2. Baja credibilidad en la administración municipal.
3. Desarraigo habitacional municipal.
4. Detrimento ambiental municipal.
5. Incremento de las construcciones en zonas de riesgo.

**CAUSAS**

1. Baja gestión para la consecución de recursos.
2. Bajo interés de la comunidad para reconocer las zonas de riesgo.
3. Poca promoción de la prevención en la comunidad.
4. Baja capacidad económica de los habitantes del municipio.
5. Poco cumplimiento de la normatividad de construcción nueva.
6. Baja eficiencia y eficacia del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD – ante un evento.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: BAJA GESTION PARA LA CONSECUION DE RECURSOS**

Esta se presenta debido a la falta de recursos propios y por transferencia se tiene en el municipio, la cofinanciación será una estrategia tendiente a disminuirlo y satisfacer así, la necesidad descrita, la formulación de proyectos será un punto clave para buscar recursos y mediante la actualización del E.O.T. se tendrá la idea general de los diferentes proyectos y sus montos para lograr mitigar el 100% de los riesgos que posee el municipio des de el punto de vista de infraestructura.

### **CAUSA 2: BAJO INTERÉS DE LA COMUNIDAD PARA RECONOCER LAS ZONAS DE RIESGO**

Por diferentes circunstancias que en la mayoría de los casos es falta de recurso económico por lo que la comunidad no está de acuerdo con el hecho de encontrarse físicamente ubicado en zona de riesgo, lo que dificulta la inversión en uno u otro lugar, desde esta administración queremos vincular a la comunidad situada en estas zonas para que participe activamente en las diferentes obras o campañas tendientes a la mitigación de riesgos en el municipio.

### **CAUSA 3: POCA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD.**

A través de las diferentes administraciones no se ha tenido en cuenta a la comunidad en jornadas de capacitación, foros y charlas en cuanto su ubicación territorial en el municipio y como debe actuar antes, durante y después de un evento, se debe trabajar de la mano con las familias afectadas para que terminado este periodo se logren los objetivos necesarios para mitigar los riesgos existentes actualmente.

### **CAUSA 4: BAJA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

La comunidad afectada por este fenómeno se ve en la necesidad de ubicarse en estas zonas debido a la facilidad de construcción, a que los lotes son baldíos y a al poco seguimiento de las construcciones nuevas que se efectúan en esas áreas, todo lo anterior

facilita la vivienda nueva con materiales no adecuados, sin pago de impuestos, compra de terrenos, entre otros, todo lo anterior minimiza sustancialmente los costos de una construcción nueva.

**CAUSA 5: POCO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN NUEVA.**

Aunque la normatividad para construcción de vivienda nueva está bien definida en la normatividad actual, la comunidad no tiene acceso a ella y es por ello que se presentan tantas construcciones construidas en sitios no adecuados, esto sumado al desconocimiento de la población de los detalles existentes en el E.O.T. en cuanto a usos del suelo restricciones de construcción, planificación del territorio y demás normas de saneamiento y convivencia que son necesarias que la comunidad conozca para lograr una adecuada construcción legal de propiedades.

Por todo lo anterior es necesario que la administración municipal incremente los esfuerzos en hacer públicas todas estas disposiciones legales, para que la comunidad en general tenga pleno conocimiento de lo que debe hacer al momento de pretender construir.

**CAUSA 6: Baja eficiencia y eficacia del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD – ante un evento.**

El actual comité no tiene la frecuencia necesaria de reuniones, falta conocimiento de funciones de cada miembro y de los comisiones que lo componen como son: la educativa y social, la técnica y la operativa, se requiere fortalecer el CLOPAD incrementando el número de reuniones y capacitándolos en prevención y atención de eventos.

Conjuntamente con lo expuesto anteriormente se debe de involucrar a la comunidad en las jornadas programadas para el CLOPAD, de esa manera la cobertura en temas como la prevención será óptima y amplia.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CAUSA</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Baja gestión para la consecución de recursos.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Bajo interés de la comunidad reconocer las zonas de riesgo.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 3	Poca promoción de la prevención en la comunidad.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 4	Baja capacidad económica de los habitantes del municipio.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 5	Poco cumplimiento de la normatividad de construcción nueva.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 6	Baja eficiencia y eficacia del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD – ante un evento	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

DISEÑO DE LAS OPERACIONES

CAUSA	PROYECTO (¿Qué Hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
CAUSA.1: Baja gestión para la consecución de recursos.	Proyecto 1: Actualización del E.O.T. municipal. Proyecto 2: Construcción de Box-culvert en el barrio Santander, longitud 70 m. aproximadamente. Proyecto 3: Construcción de muros en gaviones en el barrio Los Arenales, la Tubería, Santander, la Cancha, el Progreso y la Clavellina en el Municipio de Caracolí. Proyecto 4: Formular y gestionar proyectos para la mitigación de riesgos descritos en el E.O.T. Proyecto 5: Construcción de muro en gaviones para los centros educativos de las veredas El Pital y La Cortada en el Municipio de Caracolí. Proyecto 6: Adecuación de canalización existente en el barrio Los Arenales. Acción 1: Reporte de eventos de riesgo sucedidos para posibles inversiones o donaciones. Acción 2: Mantenimiento permanente del lecho de la quebrada la reina.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 2: Bajo interés de la comunidad reconocer las zonas de riesgo.	Acción 1: Realización de caminatas para identificar y describir con la comunidad los lugares de riesgo.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 3: Poca promoción de la prevención en la comunidad.	Acción 2: Participación de la comunidad en riesgo de los trabajos de infraestructura para mitigación de riesgos como estrategia de sensibilización y generación de empleo.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 4: Baja capacidad económica de los habitantes del municipio.	Acción 3: Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, desde las capacitaciones técnicas hasta la interrelación con la comunidad. Proyecto 1: Realización de campañas de sensibilización para la comunidad que vive en zona de riesgo y su formación para prevención y comportamiento ante un evento.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 5: Poco cumplimiento de la normatividad de construcción nueva.	Acción 1: Socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado.	Secretario de Planeación y OOPP

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<p>CAUSA 6: Baja eficiencia y eficacia del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD – ante un evento.</p>	<p>Acción 1: Reuniones periódicas para fortalecer el CLOPAD y distribuir los integrantes en las diferentes.                  Acción 2: Capacitaciones a los miembros del CLOPAD                  Proyecto 1: Dotación del cuerpo de bomberos voluntarios.                  Proyecto 2: Capacitación y entrenamiento al cuerpo de bomberos voluntarios.</p>	<p align="center">Secretario de Planeación y OOPP</p>
--	--	---

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Baja gestión para la consecución de recursos

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
<p>Proyecto 1: Actualización del E.O.T. municipal</p>	<p>Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado</p>	<p>Lineamientos de organización del territorio y usos del suelo, actualización de la normatividad e planeación urbana y rural, organización administrativa.</p>
<p>Proyecto 2: Construcción de Box-culvert en el barrio Santander, longitud 70 m. aproximadamente.</p>	<p>70 m de box-culvert construidos. 10 viviendas sin riesgo de destrucción. 1 zona de riesgo mitigada</p>	<p>Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal</p>
<p>Proyecto 3: Construcción de muros en gaviones en el barrio Los Arenales, La Tubería, Santander, La Cancha y La Clavellina en el Municipio de Caracolí.</p>	<p>350 metros lineales de muro en gaviones 50 viviendas sin riesgo de destrucción</p>	<p>Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal</p>
<p>Proyecto 4: Formular y gestionar proyectos para la mitigación de riesgos descritos en el E.O.T.</p>	<p>80 % de los riesgos reportados en el E.O.T. mitigados. 150 viviendas con riesgo mitigado.</p>	<p>Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal.</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 5: Construcción de muro en gaviones para los centros educativos de las veredas El Pital y La Cortada en el Municipio de Caracolí.	60 metros lineales de muro en gaviones construidos 2 centros educativos protegidos 75 estudiantes con seguridad estudiantil en infraestructura.	Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad estudiantil, credibilidad en la administración municipal.
Proyecto 6: Adecuación de canalización existente en el barrio Los Arenales.	35 viviendas protegidas por riesgo de inundación	Mejoramiento de la infraestructura existente, credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional de viviendas existentes.
Acción 1: Reporte de eventos de riesgo sucedidos para posibles inversiones o donaciones.	Adquisición de planilla para reporte de eventos. Reporte de el 100% de los eventos sucedidos	Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional
Acción 2: Mantenimiento permanente del lecho de la quebrada la reina	Dos (2) contratos anuales con la comunidad del barrio Los Arenales para limpieza de lecho de quebrada	

**CAUSA 2- 3- 4:**Bajo interés de la comunidad reconocer las zonas de riesgo - Poca promoción de la prevención en la comunidad - : Baja capacidad económica de los habitantes del municipio

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Realización de caminatas para identificar y describir con la comunidad los lugares de riesgo	Dos (2) caminatas anuales para identificar comunidad en zona de riesgo	Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional
Acción 2: Participación de la comunidad en riesgo de los trabajos de infraestructura para mitigación de riesgos como estrategia de sensibilización y generación de empleo	El 100% de las actividades realizadas para la prevención con participación comunitaria	Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional, posibilidad e reubicación

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Acción 3: Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, desde las capacitaciones técnicas hasta la interrelación con la comunidad.	Dos (2) capacitaciones al año.	Comunidad con conocimientos para intervenir en un evento mas intenso.
Proyecto 1: Realización de campañas de sensibilización para la comunidad que vive en zona de riesgo y su formación para prevención y comportamiento ante un evento.	Dos (2) campañas de sensibilización al año. El 80% de la población que está en zona de riesgo tira ala aserenares.	Población consciente de la zona donde vive, credibilidad en la administración municipal.

**CAUSA 5:** Poco cumplimiento de la normatividad de construcción nueva

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Actualización del Estatuto Orgánico de Planeación.	Un (1) estatuto de planeación actualizado.	Organización administrativa, comunidad con conocimientos en normatividad de construcción nueva.
Acción 1: Socialización del Estatuto Orgánico de Planeación.	15 reuniones veredales para divulgar el Estatuto orgánico de Planeación. 5 reuniones urbanas para divulgar el Estatuto orgánico de Planeación.	Organización administrativa, divulgación de actividades de la secretaria de planeación, cumplimiento de la norma.

**CAUSA 6:** Poco cumplimiento de la normatividad de construcción nueva

Acción 1: Reuniones periódicas para fortalecer el CLOPAD y distribuir los integrantes en las diferentes.	Realización de cuatro reuniones ordinarias del CLOPAD en este municipio.	Organización administrativa, preparación administrativa del CLOPAD, credibilidad en la administración pública.
--	--	--

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Acción 2: Capacitaciones a los miembros del CLOPAD.	Dos (2) capacitaciones al año para los miembros del CLOPAD.	Organización administrativa, preparación administrativa del CLOPAD, credibilidad en la administración pública.
Proyecto 1: Dotación del cuerpo de bomberos voluntarios.	Dotación del 100 % del equipo básico de atención para un grupos de bomberos voluntarios.	
Proyecto 2: Capacitaciones generales al CLOPAD, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y comunidad.	Dos capacitaciones anuales a las entidades en cargadas de la prevención en el municipio con participación de la comunidad.	Credibilidad en la administración municipal, comunidad preparada ante eventos de riesgo.

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Actualización del E.O.T. municipal.	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado.	Administración	Lineamientos de organización del territorio y usos del suelo.
Construcción de Box-culvert en el barrio Santander, longitud 70 m. aproximadamente.	70 m de box-culvert construidos. 10 viviendas sin riesgo de destrucción. 1 zona de riesgo mitigada	Comunidad urbana	Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal.
Construcción de muros en gaviones en el barrio Los Arenales, la Tubería, Santander, la Cancha, el Progreso y la Clavellina en el Municipio de Caracolí.	350 metros lineales de muro en gaviones 50 viviendas sin riesgo de destrucción.	Comunidad urbana	Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Formular y gestionar proyectos para la mitigación de riesgos descritos en el E.O.T.	80 % de los riesgos reportados en el E.O.T. mitigados. 150 viviendas con riesgo mitigado.	Administración y Comunidad	Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal.
Construcción de muro en gaviones para los centros educativos de las veredas El Pital y La Cortada en el Municipio de Caracolí.	60 metros lineales de muro en gaviones construidos 2 centros educativos protegidos 75 estudiantes con seguridad en infraestructura en las escuelas.	Comunidad urbana	Mejor calidad de vida de los habitantes del sector, seguridad estudiantil, credibilidad en la administración municipal.
Adecuación de canalización existente en el barrio Los Arenales.	35 viviendas protegidas por riesgo de inundación	Administración y Comunidad	Mejoramiento de la infraestructura existente, credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional
Realización de campañas de sensibilización para la comunidad que vive en zona de riesgo y su formación para prevención y comportamiento ante un evento.	150 familias con conocimiento en comportamiento ante un evento de posible riesgo	Administración y Comunidad	Seguridad habitacional, credibilidad en la administración municipal
Reporte de eventos de riesgo sucedidos para posibles inversiones o donaciones	Adquisición de planilla para reporte de eventos. Reporte de el 100% de los eventos sucedidos	Administración y Comunidad	Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional
Mantenimiento permanente del lecho de la quebrada la reina	Dos (2) contratos anuales con la comunidad del barrio Los Arenales para limpieza de lecho de quebrada	Administración y Comunidad	

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Realización de caminatas para identificar y describir con la comunidad los lugares de riesgo	Dos (2) caminatas anuales para identificar comunidad en zona de riesgo	Administración y Comunidad	Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional
Participación de la comunidad en riesgo de los trabajos de infraestructura para mitigación de riesgos como estrategia de sensibilización y generación de empleo	El 100% de las actividades realizadas para la prevención con participación comunitaria		Credibilidad en la administración municipal, seguridad habitacional, posibilidad e reubicación
Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, desde las capacitaciones técnicas hasta la interrelación con la comunidad.	Dos (2) capacitaciones al año		Comunidad con conocimientos para intervenir en un evento mas intenso.
Realización de campañas de sensibilización para la comunidad que vive en zona de riesgo y su formación para prevención y comportamiento ante un evento.	Dos (2) campañas de sensibilización al año. El 80% de la población que está en zona de riesgo tira ala aserenares..		Población consciente de la zona donde vive, credibilidad en la administración municipal
Socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado.	15 reuniones veredales para divulgar el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado. 5 reuniones urbanas para divulgar el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado.		Organización administrativa, divulgación de actividades de la secretaria de planeación, cumplimiento de la norma
Reuniones periódicas para fortalecer el CLOPAD y distribuir los integrantes en las diferentes	Realización de cuatro reuniones ordinarias del CLOPAD en este municipio	Administración y Comunidad	Organización administrativa, preparación administrativa del CLOPAD, credibilidad en la administración pública.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Capacitaciones a los miembros del CLOPAD	Dos (2) capacitaciones al año para los miembros del CLOPAD	Cumplimiento de la norma, organización del territorio.
Dotación del cuerpo de bomberos voluntarios	Dotación del 100 % del equipo básico de atención para un grupos de bomberos voluntarios	Organización administrativa, preparación administrativa del CLOPAD, credibilidad en la administración pública
Capacitaciones generales al CLOPAD, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y comunidad	Dos capacitaciones anuales a las entidades en cargadas de la prevención en el municipio con participación de la comunidad	Credibilidad en la administración municipal, comunidad preparada ante eventos de riesgo.

## **CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA VIAL.**

El Municipio de Caracolí cuenta actualmente con una malla vial terciaria con varios inconvenientes importantes, como lo es la falta de afirmado de las vías, la falta de estructura de drenaje de aguas lluvias, la falta de mantenimiento rutinario y lo más importante, existen tres veredas sin comunicación vehicular como lo son las veredas la Mesa, El Buey y Canutillo, sin embargo las (12) doce veredas restantes tienen comunicación mínimo hasta el Centro Educativo Rural correspondiente, lo que agiliza el intercambio comercial y comunicación con el área urbana y los demás municipios de la región. El principal enemigo del buen estado de estas vías es el invierno que en épocas de gran precipitación afectan considerablemente la banca.

Para minimizar los efectos anteriormente descritos se requiere tener un plan de inversión priorizado por vías, para optimizar los recursos de cada vigencia y poder que al finalizar el periodo de gobierno caracolí tenga un cambio importante en las condiciones de la red vial.

Es claro que estas vías tienen gran importancia porque de ellas depende la comercialización de los productos agropecuarios de los que subsisten la mayor parte de los habitantes del municipio, así mismo, se pudo identificar dificultades en lo que tiene que ver con la carencia o mantenimiento de puentes tanto peatonales como vehiculares, vinculado a lo anterior se encuentran las dificultades que se tienen con los caminos de herradura que son tan importantes para los habitantes que viven o tienen sus terrenos de producción en áreas demasiado alejadas de las vías principales de cada vereda. A lo largo del desarrollo de este problema encontrado a nivel municipal se debe especificar que al tratarse el tema de mejoramiento vial hay que tener en cuenta que allí está involucrado el mejoramiento a caminos de herradura y senderos ecológicos; ya que son importantes para el desplazamiento de la comunidad.

Con lo anterior se puede determinar que los esfuerzos municipales en cuestión vial se pueden discriminar en mejoramiento de vías terciarias, construcción de obras de drenaje, construcción de puentes, mejoramiento de caminos de herradura y senderos ecológicos.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1 = Cero documentos que describan el estado de las vías del Municipio.
- i1.2 = El 90% de las vías terciarias tienen insuficientes obras de drenaje y puentes.
- i1.3 = 19 Km de vía por construir (Veredas la Mesa, El Buey y Canutillo).
- i1.4 = 0,0 metros de tamos con alta inclinación sin pavimentación ni rieles.
- i1.5 = 0.26 km de vías urbanas en buen estado.
- i1.6 = 2 km de vías terciarias afirmadas.
- i1.7 = 94 Km de vías terciarias actuales.
- i1.8 = Necesidad urgente de cuatro (4) puentes vehiculares en vías terciarias.
- i1.9 = Tres veredas sin vía de acceso al 2008

**EFFECTOS**

1. Dificultades de acceso a la zona rural.
2. Deficiencia en el intercambio social – cultural y comercial entre la zona urbana y rural
3. Deficiente traslado de los habitantes del Municipio.
4. Deficiente transporte de productos agropecuarios para comercialización.
5. Aislamiento de las zonas más apartadas.
6. Dificultades de comunicación para los habitantes de la zona rural.
7. Dificultades de acceso de ayudas estudiantiles y de salud.
8. Problemas de seguridad social.

**CAUSAS**

1. Deficiente planeación en la inversión de recursos para el mejoramiento vial.
2. Deficiente gestión administrativa para la consecución de recursos nacionales, departamentales y privados.
3. Desconocimiento del estado vial municipal.
4. Deficiente destinación de recursos para infraestructura vial.
5. Poca participación comunitaria en el mantenimiento vial.

## CAUSAS

### **CAUSA 1: DEFICIENTE PLANEACIÓN EN LA INVERSIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAMIENTO VIAL**

En la medida que la comunidad demuestre iniciativa de realizar un trabajo mancomunado, la administración municipal podría optimizar los pocos recursos con los que cuenta, para procurar mantener las vías en un estado aceptable y con la satisfacción de la comunidad.

Para tener planeación en la inversión se debe de priorizar las necesidades que presentan actualmente la red vial terciaria, para encaminar los recursos y poder evacuar los problemas que afectan más en buen estado de las vías. El enriado de las secciones más pendientes de las vías y la construcción de las obras de drenaje en los puntos críticos deben ser la priorización del recurso en este tema, así como la construcción de la vía de acceso a las veredas la Mesa, el buey y Canutillo

### **CAUSA 2: DEFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y PRIVADOS**

Como se conoce, para los municipios de categoría sexta como es el caso de Caracolí los recursos para mantenimiento vial son escasos, por ello es necesario recurrir a la gestión intensiva ante otras entidades tanto públicas como privadas para lograr captar mas recursos y poder garantizar a los habitantes el intercambio social, económico, cultural, de salud y político que requieren en su vida cotidiana.

En la medida que la comunidad demuestre iniciativa de realizar un trabajo mancomunado, la administración municipal podría optimizar los pocos recursos con los que cuenta, para procurar mantener las vías en un estado aceptable y con un alto grado de satisfacción de la comunidad.

Por lo anterior es necesario formular proyectos ante las entidades que tengan impacto en el territorio y que puedan aportar para esta causa y así lograr tener unas mejores condiciones a las encontradas en el año 2008

**CAUSA 3: DESCONOCIMIENTO DEL ESTADO VIAL MUNICIPAL.**

Se debe realizar un inventario completo y detallado, con kilometraje (distancia), de los tramos a intervenir, cantidad de obras transversales faltantes, construcción de puentes peatonales y mantenimiento de los existentes, necesidades de puentes vehiculares y mantenimiento de los existentes, también de las obras necesarias en cada vía, cantidad y longitud de los tramos más pendientes de cada vía para su pavimentación o construcción de rieles, para así, tener una idea clara de los requerimientos de comunicación terrestre veredal y planificar la inversión.

**CAUSA 4: DEFICIENTE DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA VIAL.**

Año a año las administraciones han despilfarrado los recursos haciendo trabajos que en época de invierno se pierden, la idea es realizar inversiones las cuales sean permanentes en el tiempo, para ello se requiere la voluntad de destinar recursos y gestionar otros, además a través del tiempo se han ejecutado y destinado pocos recursos para el sostenimiento vial, también se han reservado pocas partidas presupuestales para desarrollar proyectos de mejoramiento vial terciario, dejando esta responsabilidad a los campesinos, por ello se debe implementar más recursos y con el compromiso de la población rural de participar, con inversión propia, y contar así en el municipio con una excelente malla vial finalizado este periodo.

**CAUSA 5: POCA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MANTENIMIENTO VIAL.**

Por tradición la administración municipal es la encargada del mantenimiento de las vías veredales, ahora teniendo conocimiento de la necesidad de recursos para mantener adecuadas las vías es necesario recurrir al esfuerzo financiero y de trabajo de todas las partes involucradas, para que mancomunadamente trabajar por el desarrollo del campo y la buena estabilidad de la red vial terciaria.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Deficiente planeación en la inversión de recursos para el mejoramiento vial.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Deficiente gestión administrativa para la consecución de recursos nacionales, departamentales y privados.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 3	Desconocimiento del estado vial municipal.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 4	Deficiente destinación de recursos para infraestructura vial.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 5	Poca participación comunitaria en el mantenimiento vial.	Cargo: Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTO (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 1 Deficiente planeación en la inversión de recursos para el mejoramiento vial.	Acción 1: Incluir al sector privado para realizar inversión en el mantenimiento de vías terciarias. Acción 2: Realización de seis (6) proyectos para la apertura, recuperación y mantenimiento de la red vial terciaria. Acción 3: Gestión administrativa para construir vías que conecten a las veredas de Caracolí con veredas de municipio vecinos.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 2 Deficiente gestión administrativa para la consecución de recursos nacionales, departamentales y privados.	Acción 1: Gestión para la pavimentación, obras de protección y señalización de la vía San José del Nus – Caracolí. Proyecto 1: Realizar mantenimiento rutinario a 25 kilómetros de vías terciarias anualmente. Proyecto 2: Construcción de 100 obras de drenaje en las vías terciarias municipales. Proyecto 3: Mejoramiento de la perfilación de las vías terciarias en los tramos más inclinados. Proyecto 4: Construcción de cuatro puentes vehiculares en las vías terciarias municipales. Proyecto 5: Construcción de tres puentes peatonales en la zona rural. Proyecto 6: Apertura de las vías a las veredas La Mesa, El Buey y Canutillo. Proyecto 7: Adecuación y ampliación del puente urbano “La feria”. Proyecto 8: Construcción de Box-culvert sobre la vía a la vereda Sardinas. Proyecto 9: Mantenimiento de la red vial urbana.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 3: Desconocimiento del estado vial municipal.	Proyecto 1: Levantamiento del inventario vial municipal, haciendo énfasis en el déficit de obras de drenaje, tramos con pendiente pronunciada, puentes vehiculares y peatonales y mantenimiento rutinario.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 4: Deficiente destinación de recursos para infraestructura vial.	Acción 1: Priorizar el rubro de mantenimiento de vías terciarias con los recursos de transferencias y ejecutar convenientemente estos recursos. Acción 2: Realización de un plan de inversión vial.	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y OOPP

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<p>CAUSA 5: Poca participación comunitaria en el mantenimiento vial.</p>	<p>Acción 1: Involucrar a la comunidad como parte necesaria para optimizar los recursos existentes. Acción 2: Obtener aporte de la comunidad en especie o en efectivo para desarrollar trabajos de mantenimiento de vías terciarias y obras permanentes.</p>	<p>Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y OOPP</p>
--	--	--

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Deficiente planeación en la inversión de recursos para el mejoramiento vial.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
<p>Acción 1: Incluir al sector privado para realizar inversión en el mantenimiento de vías terciarias.</p>	<p>Involucrar una empresa privada por año, para proyectos de mantenimiento de vías terciarias.</p>	<p>Incremento del presupuesto anual para inversión, credibilidad en la gestión pública, mejor intercambio comercial municipal.</p>
<p>Acción 2: Realización de seis (6) proyectos para la recuperación y mantenimiento de la red vial terciaria.</p>	<p>Seis (6) proyectos realizados, viabilizados y financiados. Mantenimiento de 25 kilómetros anuales de vía terciaria.</p>	<p>Mejoramiento continuo de la red vial terciaria, disminución en las inversiones año a año, disminución del tiempo en el recorrido hacia y desde el área urbana y municipios vecinos, mejoramiento del comercio local.</p>
<p>Acción 3: Gestión administrativa para construir vías que conecten a las veredas de Caracolí con veredas de municipio vecinos.</p>	<p>Gestión para construcción de tres (3) vías que conecten veredas del municipio con veredas de municipios vecinos</p>	<p>Mejoramiento de la interconexión vial municipal y regional, calidad de vida rural, mejoramiento de la economía veredal.</p>
<p>Proyecto 1: Instalación de infraestructura de protección y accesibilidad de andenes y caminos urbanos y rurales.</p>	<p>Instalación 40 metros de pasamanos en el sector del Sol en la zona urbana. Instalación de 15 obras en caminos veredales.</p>	<p>Mejoramiento de la accesibilidad peatonal, mejoramiento de la interconexión vial municipal y regional, calidad de vida urbana, mejoramiento de la economía veredal.</p>
<p>Proyecto 2: Mantenimiento de caminos veredales.</p>	<p>Mantenimiento de 1.000 metros anuales de caminos veredales.</p>	<p>Mejoramiento de la interconexión vial municipal, mejoramiento de la economía veredal.</p>

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Deficiente gestión administrativa para la consecución de recursos nacionales, departamentales y privados.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Gestión para la pavimentación, obras de protección y señalización de la vía San José del Nus – Caracolí.	100% de acceso al área urbana con pavimentación flexible y vía con correcta señalización.	Credibilidad en la gestión pública, resultados ante la comunidad, incremento en el intercambio comercial local y regional, reducción de costos de transporte.
Proyecto 1: Realizar mantenimiento rutinario a 25 kilómetros de vías terciarias anualmente.	25 kilómetros de vía terciaria en buenas condiciones anualmente. Mantenimiento de un (1) kilómetro de la vía a la planta de tratamiento.	Mejor intercambio comercial, credibilidad en la gestión pública, trabajo mancomunado administración – comunidad, adecuada inversión de los recursos públicos.
Proyecto 2: Construcción de 100 obras de drenaje en las vías terciarias municipales.	100 obras de drenaje construidas.	Mejoramiento de la estabilidad vial, facilidad de transporte, desarrollo económico, continuidad en el transporte terrestre.
Proyecto 3: Mejoramiento de la perfilación de vías terciarias en los tramos más inclinados.	Mejoramiento de 1.000 metros de vía terciaria en tramos muy inclinados de las vías.	Mejoramiento de la estabilidad vial, facilidad de transporte, desarrollo económico, continuidad en el transporte terrestre.
Proyecto 4: Construcción de cuatro puentes vehiculares en las vías terciarias municipales.	Cuatro (4) puentes construidos en el cuatrienio.	Mejoramiento de la estabilidad vial, facilidad de transporte, desarrollo económico, continuidad en el transporte terrestre.
Proyecto 5: Construcción de tres puentes peatonales en la zona rural.	Tres (3) puentes construidos en el cuatrienio.	Mejoramiento de la estabilidad vial, facilidad de transporte, desarrollo económico, continuidad en el transporte terrestre.
Proyecto 6: Apertura de las vías a las veredas La Mesa, El buey y Canutillo.	Tres (3) veredas con vía de acceso.	Mejoramiento de la economía local, continuidad en el transporte terrestre, disminución del tiempo de recorrido veredal, mejor inversión de los recursos públicos, credibilidad en la gestión pública.
Proyecto 7: Adecuación y ampliación del puente urbano “La feria”.	Un (1) puente urbano restaurado y ampliado	Mejoramiento de la red vial urbana, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito urbano,

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

		mejoramiento del paisajismo.
Proyecto 8: Construcción de Box-culvert sobre la vía a la vereda Sardinas.	Una (1) obra de protección vial construida.	Mejoramiento de la red vial rural, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito rural.
Proyecto 9: Mantenimiento y construcción de la red vial urbana.	Mantenimiento y construcción de 40 metros anuales de vías urbanas. Construcción del andén faltante peatonal del sector la cancha.	Mejoramiento de la red vial urbana, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito urbano, mejoramiento del paisajismo.

**CAUSA 3:** Desconocimiento del estado vial municipal.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Levantamiento del inventario vial municipal, haciendo énfasis en el déficit de obras de drenaje, tramos con pendiente pronunciada, puentes vehiculares y peatonales y mantenimiento rutinario.	Inventario vial municipal completo terminado, actualizado permanentemente.	Mejoramiento de la estabilidad vial, facilidad de transporte, desarrollo económico, continuidad en el transporte terrestre

**CAUSA 4:** Deficiente destinación de recursos para infraestructura vial.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Priorizar el rubro de mantenimiento de vías terciarias con los recursos de transferencias y ejecutar convenientemente estos recursos.	100% de los recursos presupuestados y adicionales ejecutados.	Inversión social, credibilidad en la gestión pública, priorización de las necesidades de la comunidad
Acción 2: Realización de un plan de inversión vial.	Un plan de inversión vial realizado y cumplido	Inversión social, credibilidad en la gestión pública, priorización de las necesidades de la comunidad

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 5:** Poca participación comunitaria en el mantenimiento vial.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Involucrar a la comunidad como parte necesaria para optimizar los recursos existentes.	El 100% de los proyectos formulados y ejecutados con aporte comunitario	Sentido de pertenencia, optimización de recursos, participación ciudadana, veedurías activas.
Acción 2: Obtener aporte de la comunidad en especie o en efectivo para desarrollar trabajos de mantenimiento de vías terciarias y obras permanentes	El 100% de los proyectos formulados y ejecutados con aporte comunitario	Sentido de pertenencia, optimización de recursos, participación ciudadana, veedurías activas.

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Involucrar una empresa privada por año, para proyectos de mantenimiento de vías terciarias.	Una empresa privada vinculada anualmente en programas viales.	Comunidad Rural.	Incremento en los recursos de inversión, credibilidad en la gestión pública.
Realización de seis (6) proyectos para el municipio de Caracolí en el tema de vías en el cuatrienio.	Seis proyectos ejecutados en el cuatrienio.		Mejoramiento de la actividad económica local, credibilidad en la gestión pública.
Gestión administrativa para construir vías que conecten a las veredas de Caracolí con veredas de municipio vecinos.	Gestión para construcción de tres (3) vías que conecten veredas del municipio con veredas de municipios vecinos.	Comunidad Administración.	Mejoramiento de la interconexión vial municipal y regional, calidad de vida rural, mejoramiento de la economía veredal.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Instalación de infraestructura de protección y accesibilidad de andenes y caminos urbanos y rurales.	Instalación 40 metros de pasamanos en el sector del Sol en la zona urbana. Instalación de 15 obras en caminos veredales.	Comunidad Administración.	Mejoramiento de la accesibilidad peatonal, mejoramiento de la interconexión vial municipal y regional, calidad de vida urbana, mejoramiento de la economía veredal.
Mantenimiento de caminos veredales.	Mantenimiento de 1.000 metros anuales de caminos veredales.		Mejoramiento de la interconexión vial municipal, mejoramiento de la economía veredal.
Gestión para la pavimentación, obras de protección y señalización de la vía San José del Nus – Caracolí.	100% de acceso al área urbana con pavimentación flexible y vía con correcta señalización.		Mejoramiento de la economía local, incremento del turismo local y regional, credibilidad en la gestión municipal.
Realizar mantenimiento rutinario a 25 kilómetros de vías terciarias anualmente.	25 kilómetros de vía terciaria en buenas condiciones anualmente. Mantenimiento de un (1) kilómetro de la vía a la planta de tratamiento		
Construcción de 100 obras de drenaje en las vías terciarias municipales.	100 obras de drenaje construidas.	Comunidad Administración.	Mejoramiento de la economía local, credibilidad en la gestión municipal.
Mejoramiento de la perfilación de vías terciarias en los tramos más inclinados.	Mejoramiento de la perfilación de 1.000 metros de vía terciaria en tramos muy inclinados de las vías.		Mejoramiento de la economía local, incremento del turismo local y regional, credibilidad en la gestión municipal.
Construcción de cuatro puentes vehiculares en las vías terciarias municipales	Cuatro puentes nuevos en la zona rural		Mejoramiento de la economía local, incremento del turismo local y regional, credibilidad en la gestión municipal, continuidad en el transporte terrestre.

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Construcción de tres puentes peatonales en la zona rural.	Tres puentes construidos en el cuatrienio.	Administración y Comunidad.	Mejoramiento de la economía local, incremento del turismo local y regional, credibilidad en la gestión municipal, continuidad en el transporte terrestre.
Apertura de las vías a las veredas La Mesa, El buey y Canutillo.	Tres veredas con vía de acceso terrestre.		Mejoramiento de la economía local, incremento del turismo local y regional, credibilidad en la gestión municipal, continuidad en el transporte terrestre.
Adecuación y ampliación del puente urbano "La feria".	Un (1) puente urbano restaurado y ampliado.	Administración y Comunidad.	Mejoramiento de la red vial urbana, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito urbano, mejoramiento del paisajismo.
Construcción de Box-culvert sobre la vía a la vereda Sardinas.	Una (1) obra de protección vial construida.		Mejoramiento de la red vial rural, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito rural.
Mantenimiento de la red vial urbana.	Mantenimiento a 40 metros anuales de vías urbanas. Construcción del andén faltante peatonal del sector la cancha.		Mejoramiento de la red vial urbana, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento del tránsito urbano, mejoramiento del paisajismo.
Realización del plan de inversión vial.	Inversión definida en el plan plurianual.		Mejoramiento del acceso veredal, fortalecimiento de la economía, Fortalecimiento de la infraestructura vial.
Recursos constantes para sostenimiento del la transitabilidad vial rural municipal.	Disponibilidad permanente de recursos.		Mejoramiento de la economía local, credibilidad en la gestión municipal, continuidad en el transporte terrestre.
Participación comunitaria en proyectos de infraestructura vial.	100 % de proyectos ejecutados con participación comunitaria.		Mejoramiento de la economía local, credibilidad en la gestión municipal, continuidad en el transporte terrestre.

**DEFICIENTES PROGRAMAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, INADECUADO USO DEL SUELO Y CARENCIA DE CAPACITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD PARA EL BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.**

**PRESENTACION**

La entidad encargada de la protección y conservación del medio ambiente en el Municipio es la UMATA municipal que cuenta con personal capacitado con el fin de garantizar un normal control de los problemas fitosanitarios que se presenten en el Municipio.

El Municipio cuenta con el apoyo incondicional de entidades gubernamentales como CORANTIOQUIA y la Empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios. Este apoyo se dirige básicamente a programas elaborados por el Municipio y en muchos de los casos no se logra la debida cofinanciación.

Se observó en los habitantes del sector urbano y rural gran ausencia de educación ambiental; se hace necesario realizar unas actividades encaminadas a la capacitación ambiental y que se realice un inventario actualizado de la fauna y la flora existente en el Municipio así como un inventario actualizado de los bosques naturales, ríos, quebradas y rastrojos altos que existen en la región con el fin de promover acuerdos municipales que vayan encaminados para su respectiva conservación.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**INDICADOR**

- i1.1= El 20% de la población conserva y protege las cuencas hidrográficas.
- i1.2= Siembra de 2 Hectáreas de bosque protector anualmente.
- i1.3= Dos campañas educativas durante el año, en programas de conservación del medio ambiente.
- i1.4= El 80% de la población no realiza la debida separación en la fuente.
- i1.5= Incremento del 20% en la deforestación del bosque anualmente.
- I1.6= Pérdida del 10% de la fauna y flora nativa anualmente.

**EFFECTOS**

1. Fuentes de agua contaminadas.
2. Presencia de erosión en las riveras de ríos y quebradas.
3. Disminución de la fauna y flora típica y biótica del municipio.
4. Aumento de la frontera agrícola.
5. Disminución de los caudales de las quebradas.
6. contaminación visual y paisajística
7. Disminución del la vida útil del relleno sanitario

**CAUSAS**

1. Deficiente cumplimiento de las normas ambientales.
2. Baja inversión en proyectos de protección de cuencas hidrográficas.
3. Pocos programas para la conservación de los recursos naturales.
4. Falta de organización de la comunidad.
5. Falta de concientización de la comunidad en separación de residuos desde la fuente.
6. Procesos acelerados de deforestación.

## **PRESENTACION DE CAUSAS.**

### **CAUSA 1: DEFICIENTE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES.**

En el Municipio hay deficiencia en acuerdos municipales por medio de los cuales se prohíban la tala indiscriminada de bosques, la caza de animales silvestres y la prohibición de la explotación de ganado porcino en su parte urbana; ante esta situación todavía la comunidad en general viene deforestando los bosques nativos contaminando sus fuentes de agua y cazando animales que a la fecha se encuentran en vía de extinción.

### **CAUSA 2: BAJA INVERSION EN PROYECTOS DE PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.**

Deficiente gestión de la Administración Municipal en la elaboración y búsqueda de cofinanciación para proyectos que vayan encaminados a la protección del río Nús y quebradas aledañas, esto se debe a la deficiente capacitación en elaboración de proyectos ambientales por parte de los funcionarios encargados de su conservación del Medio Ambiente. Además existe una gran deficiencia en la compra de terrenos donde se encuentra localizadas las cuencas donde nacen la mayoría de aguas que abastecen los acueductos veredales, se hace necesario una política de los entes gubernamentales en adquisición de tierras donde existen cuencas de aguas que surten acueductos veredales.

### **CAUSA 3: POCOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Actualmente en el Municipio se están realizando campañas de limpieza y capacitación a la población urbana y rural a cerca de la importancia de cuidar y proteger los recursos naturales, pero se requiere de mas esfuerzo por parte de la Administración Municipal y de la población para obtener un buen resultado en el manejo de estos recursos, así como en el manejo de las diferentes normas que se deben tener en cuenta para

asegurar el buen comportamiento comunitario ante el ambiente y los Recursos Naturales.

**CAUSA 4: FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.**

En la comunidad del Municipio existe deficiencia en la conformación de grupos que se comprometan en promover campañas educativas ambientales y en sensibilizar a la comunidad en general para establecer una producción limpia en todo el Municipio.

**CAUSA 5: PROCESOS ACELERADOS DE DEFORESTACION.**

Deficiencia en el Municipio de normas que conlleven a estimular financieramente a las personas que cuentan con grandes extensiones de tierra con un alto porcentaje de bosques nativos y de rastrojo alto para que se conserven y se evite su tala indiscriminada. Existe deficiencia de los entes policivos y de control en el manejo de motosierras y licencias de deforestación de Bosques Comerciales.

**CAUSA 6 FALTA DE CONCIENCIA DE LA COMUNIDAD EN LA SEPARACION DESDE LA FUENTE.**

La población del municipio tiene muy poca cultura en la separación de residuos desde la fuente, es por esto que se han adelantado campañas de capacitación en pro de buscar concientizar a toda la población acerca de la importancia de dicha práctica, ya que de esta manera podemos aumentar la vida útil del relleno sanitario.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSA</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LAS CAUSAS</b>
1	Deficiente cumplimiento de normatividad ambiental.	Cargo: Alcalde – Director UMATA Municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera
2	Baja inversión en proyectos de protección de cuencas hidrográficas.	Cargo: Alcalde – Director UMATA Municipal – Secretario de Hacienda Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera Antonio José García Gutiérrez
3	Pocos programas para la conservación de los recursos naturales.	Cargo: Alcalde – Director UMATA Municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera
4	Falta de organización de la comunidad.	Cargo: Alcalde - Director UMATA Municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera
5	Procesos acelerados de deforestación.	Cargo: Alcalde – Director UMATA Municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera
6	Falta de concientización de la comunidad en separación de residuos sólidos desde la fuente.	Cargo: Alcalde – Director UMATA Municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Fredy Alexander Valencia Lopera

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LAS OPERACIONES**

<b>CAUSAS</b>	<b>ACCION - PROYECTO (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 1: Deficiente cumplimiento de normatividad ambiental.	Acción 1: Promover campañas con la colaboración de entidades competentes del sector ambiental. Acción 2: Aplicar y divulgar la legislación ambiental a nivel urbano y rural.	Alcalde – Director UMATA
CAUSA 2: Baja inversión en proyectos de protección de cuencas.	Acción 1: Realizar programas de reforestación de microcuencas. Acción 2: Presentar proyectos ante las diferentes entidades ambientales, gubernamentales y privadas. Proyecto 1: compra de tierras para proteger fuentes de agua y microcuencas Acción 3: Gestión para compra de terreno para construcción de parque ecológico	Alcalde - Director UMATA
CAUSA 3: Pocos programas para la conservación de los recursos naturales.	Acción1: Promover creación de grupos ambientales. Acción 2: Promover campañas ambientales en escuelas y colegios del Municipio. Acción 3: Diagnostico ambiental municipal Acción 4: Apoyo al sector minero en la consecución de permisos ambientales Acción 5: Capacitación en procedimientos mineros y normatividad ambiental Proyecto 1: Apoyar al sector minero en la exploración y explotación de la minería de oro, caliza y otros minerales existentes en el municipio	Alcalde - Director UMATA
CAUSA 4: Poca organización de la comunidad.	Acción 1: Estructuración y fortalecimiento de las juntas de acción comunal en cada una de las veredas. Acción 2: Conformar grupos de trabajo.	Alcalde - Director UMATA
CAUSA 5: Procesos acelerados de deforestación.	Acción 1: Estimular al productor para que no tale los bosques. Acción 2: Incentivar la diversificación de productos. Acción 3: Arborización del sector urbano.	Alcalde – Director UMATA

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>CAUSAS</b>	<b>ACCION - PROYECTO (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 6: falta de conciencia por parte de la comunidad en la separación de residuos sólidos desde la fuente. Procesos acelerados de deforestación	Acción 1: Realizar programas de capacitación a la población en separación de residuos desde la fuente Acción 2: Manejo adecuado del relleno sanitario	Alcalde - Director UMATA

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Deficiente cumplimiento de la normatividad ambiental.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Promover campañas con la colaboración de entidades competentes del sector ambiental.	Dos (2) Charlas ambientales al año Un seminario en actualización de la normatividad ambiental.	Mejorar la conciencia ambiental por parte de la comunidad, Incremento en la protección de cuencas, incremento de caudales de las cuencas que surten los acueductos tanto municipal como rural.
Acción 2: Aplicar y divulgar la legislación ambiental a nivel urbano y rural.	Dos (2) charlas ambientales por año, enfatizadas hacia la normatividad ambiental.	Conocimiento de la comunidad sobre normatividad ambiental con el fin de proteger los recursos naturales y contribuir un poco en disminuir la contaminación ambiental.

**CAUSA 2:** Baja inversión en proyectos de protección de cuencas hidrográficas.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Realizar programas de reforestación y protección de micro cuencas	Cinco (5) Ha en zona de nacimientos de agua por año.	Reforestar y proteger todas las microcuencas que surten los acueductos municipales y veredales con el fin de aumentar los caudales y poder garantizar a futuro la existencia del recurso agua.
Acción 2: Presentar proyectos ante las diferentes entidades ambientales, gubernamentales y privadas	Dos (2) convenios con el sector eléctrico y CORANTIOQUIA	Apoyo por parte de las Instituciones públicas y privadas para protección de los recursos naturales.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 1: compra de tierras para proteger fuentes de agua y microcuencas	Compra de 100 hectáreas	Conservación y protección de las microcuencas que surten los acueductos, municipales y veredales con el fin de garantizar la existencia del recurso hídrico en un futuro.
Acción 3: Gestión para compra de terreno para construcción de parque ecológico	Un (1) parque ecológico	Construcción de espacios aptos para la recreación y el descanso, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.

**CAUSA 3:** Pocos programas para la conservación de los recursos naturales.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción1: Promover creación de grupos ambientales	Dos (2) grupos ambientales conformados en el Municipio. Reactivación de mesas ambientales Conformación de un grupo de veedores ambientales.	Mayor participación por parte de la comunidad en la conformación de grupos ambientales que propendan por la protección de los recursos naturales.
Acción 2: Promover campañas ambientales en escuelas y colegios del Municipio.	Dictar cinco (5) charlas técnicas al año.	Mejorar la conciencia ambiental especialmente desde los niños que son quienes en un futuro pueden sufrir las consecuencias de los malos manejos que se le den a los recursos naturales.
Acción 3: Diagnostico ambiental municipal.	Un (1) diagnostico ambiental de flora y fauna silvestre y recurso hídrico.	Saber en que estado se encuentran los recursos naturales existentes en el municipio entre ellos fauna, flora, recursos hídricos, credibilidad en la administración municipal.
Acción 4: Apoyo al sector minero en la consecución de permisos ambientales	Un (1) permiso ambiental por cada punto explotado que se encuentre reportado	Mejorar la participación de los mineros en el sector productivo del municipio de caracolí, aumento en la credibilidad de la administración
Acción 5: Capacitación en procedimientos mineros y normatividad ambiental	Una (1) capacitación por año con participación de los pequeños mineros del municipio	100% de los Mineros capacitados en explotación y normatividad para extracción de minerales, con el fin de propender por la protección del medio ambiente,

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

		conformación de una asociación de mineros del municipio, aumento de la credibilidad en la administración municipal
Proyecto 1: Apoyar al sector minero en la exploración y explotación de la minería de oro, caliza y otros minerales existentes en el municipio	100% de la explotaciones con permiso ambiental	Disminución de los efectos ambientales negativos, conformación de una asociación de mineros del municipio, credibilidad en la administración

**CAUSA 4:** Poca organización de la comunidad.

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Estructuración y fortalecimiento de comités locales	15 charlas técnicas en todas las veredas del Municipio.	Reforzar permanentemente la comunidad en campañas de conservación y protección de los recursos naturales.
Acción 2: Conformar grupos de trabajo.	Tres (3) capacitaciones cada año.	Mayor participación de la comunidad en la conformación de grupos ambientales.

**CAUSA 5:** Procesos acelerados de deforestación.

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Capacitar al productor para que no tale los bosques	Cinco (5) charlas técnicas en al año.	Crear otras alternativas de producción, importancia de la protección de los bosques incrementando la fauna y flora del municipio.
Acción 2: Incentivar la diversificación de productos	Aporte económico en diversificación de cultivos	Mejorar calidad de vida de la comunidad, aumento de ingresos económicos, credibilidad en la administración municipal, recuperación de suelos degradados por la ganadería
Acción 3: Arborización del sector urbano.	Arborización de las zonas verdes del área urbana	Embellecimiento de las zonas verdes sector urbano, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 6:** Falta de concientización de la comunidad en separación de residuos sólidos.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Realizar programas de capacitación a la población en separación de residuos desde la fuente	Dos (2) capacitaciones por año en separación de residuos	Toda la comunidad capacitada en separación de residuos sólidos, generación de empleo a personas recicladoras, aumento en la credibilidad en la administración.
Acción 2: Manejo adecuado del relleno sanitario	Creación de un centro de compostaje. Adecuación y mejora de infraestructura del relleno	Adecuación y mejora de infraestructura del relleno, aumento de la vida útil del relleno en tres años más según estudios existentes y características del lote actual.

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Promover campañas con la colaboración de entidades competentes del sector ambiental.	Dos (2) Charlas ambientales al año Un seminario en actualización de la normatividad ambiental.	Administración municipal, urbana.	Mejorar la conciencia ambiental por parte de la comunidad. Incremento en la protección de cuencas, incremento de caudales de las cuencas que surten los acueductos tanto municipal como rural
Aplicar y divulgar la legislación ambiental a nivel urbano y rural_	Dos (2) charlas ambientales por año, enfatizadas hacia la normatividad ambiental.	Administración municipal, urbana y rural.	Conocimiento de la comunidad sobre normatividad ambiental con el fin de proteger los recursos naturales y contribuir un poco en disminuir la contaminación ambiental.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Realizar programas de reforestación y protección de micro cuencas	Cinco (5) Ha en zona de nacimientos de agua por año.	Administración municipal, urbana y rural	Protección ambiental, aseguramiento del abasto de agua, credibilidad en la administración municipal.
Presentar proyectos ante las diferentes entidades ambientales, gubernamentales y privadas	2 convenios con el sector eléctrico y CORANTIOQUIA	Administración municipal, urbana y rural	Apoyo por parte de las Instituciones públicas y privadas para protección de los recursos naturales.
Compra de tierras para proteger fuentes de agua y microcuencas	Compra de 100 hectáreas	Administración municipal, urbana y rural	Conservación y protección de las microcuencas que surten los acueductos, municipales y veredales con el fin de garantizar la existencia del recurso hídrico en un futuro.
Gestión para compra de terreno para construcción de parque ecológico	Un (1) parque ecológico	Administración municipal, urbana y rural	Construcción de espacios aptos para la recreación y el descanso, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.
Promover creación de grupos ambientales	2 grupos ambientales conformados en el Municipio. Reactivación de mesas ambientales Conformación de un (1) grupo de veedores ambientales	Administración municipal, urbana y rural.	Mayor participación por parte de la comunidad en la conformación de grupos ambientales que propendan por la protección de los recursos naturales.
Promover campañas ambientales en escuelas y colegios del Municipio	Dictar 5 charlas técnicas al año.	Administración municipal, urbana y rural.	Mejorar la conciencia ambiental especialmente desde los niños que son quienes en un futuro pueden sufrir las consecuencias de los malos manejos que se le den a los recursos naturales

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Diagnostico ambiental municipal	Un diagnostico ambiental	Administración municipal, urbana y rural.	Saber en que estado se encuentran los recursos naturales existentes en el municipio entre ellos fauna, flora, recursos hídricos, relleno sanitario, generación de empleo credibilidad en la administración municipal
Acción 4: Apoyo al sector minero en la consecución de permisos ambientales	Un (1) permiso ambiental por cada punto explotado que se encuentre reportado	Administración Municipal, población urbana y rural	Mejorar la participación de los mineros en el sector productivo del municipio de caracolí, aumento en la credibilidad de la administración
Acción 5: Capacitación en procedimientos mineros y normatividad ambiental	Una (1) capacitación por año con participación de los pequeños mineros del municipio	Rural	100% de los Mineros capacitados en explotación y normatividad para extracción de minerales, con el fin de propender por la protección del medio ambiente, conformación de una asociación de mineros del municipio, aumento de la credibilidad en la administración municipal
Proyecto 1: Apoyar al sector minero en la exploración y explotación de la minería de oro, caliza y otros minerales existentes en el municipio	100% de la explotaciones con permiso ambiental	Administración Municipal, población urbana y rural	Disminución de los efectos ambientales negativos, conformación de una asociación de mineros del municipio, credibilidad en la administración
Estructuración y fortalecimiento de comités locales	15 charlas técnicas en todas las veredas del Municipio.	Administración municipal, urbana y rural.	Reforzar permanentemente la comunidad en campañas de conservación y protección de los recursos naturales.
Conformar grupos de trabajo.	Tres capacitaciones cada año.	Urbana y rural.	Mayor participación de la comunidad en la conformación de grupos ambientales.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Capacitar al productor para que no tale los bosques	5 charlas técnicas en el año.	Administración municipal, urbana y rural.	Crear otras alternativas de producción, importancia de la protección de los bosques incrementando la fauna y flora del municipio.
Incentivar la diversificación de productos	Aporte económico en diversificación de cultivos	Administración municipal y rural.	Mejorar calidad de vida de la comunidad, aumento de ingresos económicos, credibilidad en la administración municipal, recuperación de suelos degradados por la ganadería
Arborización del sector urbano.	Arborización de las zonas verdes del área urbana	Administración municipal y urbana	Embellecimiento de las zonas verdes sector urbano, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.
Realizar programas de capacitación a la población en separación de residuos desde la fuente	2 capacitaciones por año en separación de residuos	Administración municipal, urbana.	Toda la comunidad capacitada en separación de residuos sólidos, generación de empleo a personas recicladoras, aumento en la credibilidad en la administración.
Manejo adecuado del relleno sanitario	Creación de un centro de compostaje. Adecuación y mejora de infraestructura del relleno	Administración municipal, urbana.	Adecuación y mejora de infraestructura del relleno, aumento de la vida útil del relleno

## **LINEA ESTRATEGICA 2**

### **DESARROLLO SOCIAL**

#### **MODELO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE**

## **INSUFICIENTES PROGRAMAS DE VIVIENDA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

### **PRESENTACION**

Este capítulo pretende identificar, con la colaboración permanente de la comunidad y todas las organizaciones presentes dentro de la sociedad Caracoliseña, la situación real de vivienda, del déficit de vivienda digna de los habitantes del Municipio, identificar además cuales son las acciones que se deben adoptar por parte de la Administración Municipal para que se pueda lograr el sueño de los habitantes a tener vivienda digna.

El diagnóstico realizado en la etapa de formulación de este Plan de Desarrollo Municipal contó con la participación de los habitantes de Caracolí, pues es ella quien que conoce la situación de la infraestructura en materia de vivienda de las diferentes veredas que hacen parte del Municipio, para ello se levantó información acerca de las necesidades prioritarias de cada vereda en lo que corresponde al mejoramiento de vivienda y a los diferentes programas que debe tener el municipio en construcción de vivienda nueva, a través de dicho diagnóstico se facilitó identificar los diferentes motivos para que este problema sea tan importante dentro del desarrollo del municipio, entre ellos se encontró la falta de capacidad económica de los habitantes, así como diversos problemas de legalización de predios y las finanzas territoriales en esta materia.

Teniendo en cuenta la falta de recursos que existen, tanto de la Administración Municipal como de la comunidad directamente afectada por el problema, se debe plantear estrategias para contar con el apoyo de las entidades externas y lograr las metas planteadas para este cuatrienio.

Las acciones planteadas dentro de este Plan de Desarrollo en lo que corresponde a programas de mejoramiento y construcción de vivienda, plantean además, la

actualización del Estatuto Orgánico de Planeación, posteriormente la capacitación a la comunidad en general en lo que corresponde a la normatividad con la que cuenta el municipio para construcción de vivienda nueva, además de concienciar a la comunidad para que comprenda su rol dentro del problema y convencerla definitivamente de que debe ser parte activa para el alcance de las metas propuestas.

## PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

### LINEA BASE

- i1.1= El 57.27% de las viviendas en el municipio son construidas con materiales inadecuados.
- i1.2= El 80% de las viviendas en la zona rural son construidas sin licencia
- i1.3= En el 1.2% de las viviendas de la zona rural vive más de una familia.
- i1.4= En el 2.4% de las viviendas de la zona urbana vive más de una familia.
- i1.5= Un proyecto de vivienda nueva de interés social gestionado por administración.
- i1.6= Ninguna persona posee cuenta de ahorro programado.
- i1.7= 1.5 hectáreas destinadas para proyecto de vivienda de interés social.
- i1.8= Aproximadamente 100 familias de la zona urbana cuentan con terrenos propios para vivienda de interés social.

### EFFECTOS

1. Baja calidad de vida.
2. Incremento de los riesgos por pérdidas materiales y de vidas en eventos naturales.
3. Incremento de problemas sociales en cuanto a titulación de tierras.
4. Hacinamiento generalizado.
5. Reducción en la cobertura de servicios públicos básicos.
6. Baja credibilidad en la Administración Municipal.
7. Aumento de índice de necesidades básicas insatisfechas.

### CAUSAS

1. Insuficiente gestión por parte de la Administración Municipal para la consecución de recursos ante entidades cofinanciadoras.
2. Crecimiento de la población más vulnerable.
3. Altos niveles de desempleo.
4. Desconocimiento de la normatividad vigente para la legalización de construcciones nuevas.
5. Poca utilización de los subsidios de vivienda en los programas nacionales y de las Cajas de Compensación Familiar.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: INSUFICIENTE GESTIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS ANTE ENTIDADES COFINANCIADORAS.**

La falta de recursos dentro del municipio obliga a la administración a tener un alto grado de gestión ante diferentes entidades, para lograr involucrarlas en el desarrollo de proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, es allí donde todos estos logros dependen principalmente de la calidad de los proyectos y de la población beneficiada, así como la participación activa de la comunidad en la formulación y desarrollo de los mismos, para lo anterior, necesariamente se tiene que fusionar esta estrategia con la compra de predios dentro del perímetro urbano y de las zonas de expansión urbana para el desarrollo de este tipo de proyectos o desarrollar proyectos de vivienda nueva en lotes legalizados y sin construcción de propiedad de potenciales beneficiarios.

### **CAUSA 2: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.**

La población más desprotegida y con más bajos recursos es en la que se evidencia la mayor tasa de crecimiento de la natalidad, en este sentido este programa debe ir de la mano con campañas de capacitación en control de natalidad y demás estrategias para lograr mantener un crecimiento poblacional acorde a las posibilidades de crecimiento municipal y a las posibilidades de construcción de vivienda y mejoramiento de las mismas, evitando también un hacinamiento en las casas existentes.

### **CAUSA 3: ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO.**

La falta de empleo en el municipio hace que las prioridades de los habitantes sean la alimentación y en algunos casos el pago de servicios públicos, educación y transporte, por lo que la vivienda nueva y el mantenimiento de la casa se realiza en muy pocas ocasiones, situaciones que aceleran el deterioro de las construcciones y la necesidad de invertir en las mismas para evitar su colapso o el desplazamiento de familias.

**CAUSA 4: DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA LEGALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES NUEVAS.**

La capacitación debe ser un tema prioritario para la oficina de planeación en cuanto al conocimiento comunitario de la normatividad que se tiene en el municipio en lo que respecta a la construcción nueva, es por ello que se debe actualizar el Estatuto Orgánico de Planeación, y luego de esto, utilizar diferentes métodos de socialización del mismo para garantizar la legalidad de las edificaciones en el municipio, además así, se garantiza la calidad de las construcciones y el cumplimiento de la normatividad nacional en lo que respecta a sismo-resistencia evitando inconvenientes de tipo constructivo por desconocimiento de la norma y de responsabilidad de las administraciones ante eventos donde se vean involucradas edificaciones privadas.

Es importante tener en cuenta que las comunidades organizadas jugarán un papel importante en la medida que contribuyan en la legalización de propiedades nuevas

**CAUSA 5: POCA UTILIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN LOS PROGRAMAS NACIONALES Y DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.**

Históricamente se ha manejado una tradición en el municipio de no afiliar a los trabajadores a salud ni a cajas de compensación familiar, es por ello que el régimen contributivo municipal actualmente posee pocos afiliados y es allí en donde se pierden potenciales beneficiarios para proyectos de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda ya que a través de estas cajas de compensación se pueden alcanzar muchos recursos para vivienda cualquiera que sea la modalidad, se trata de avanzar en la identificación de potenciales habitantes que se vinculen al régimen contributivo y así, logra más eficacia en este tipo de proyectos, sin dejar de lado los proyectos para las personas que están bajo cobertura en otro tipo de régimen de salud.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Insuficiente gestión por parte de la Administración Municipal para la consecución de recursos ante entidades cofinanciadoras.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Crecimiento de la población más vulnerable.	Cargo: Secretario de Planeación – Directora Local de Salud Nombre: Juan Marcelo Gaviria Zapata Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 3	Altos niveles de desempleo.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 4	Desconocimiento de la normatividad vigente para la legalización de construcciones nuevas.	Cargo: Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 5	Poca utilización de los subsidios de vivienda en los programas nacionales y de las Cajas de Compensación Familiar.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA.1: Insuficiente gestión por parte de la Administración Municipal para la consecución de recursos ante entidades cofinanciadoras.	Proyecto 1: Construcción de 100 viviendas nuevas de interés social en la zona urbana. Proyecto 2: Construcción de 50 viviendas de interés social en la zona rural. Proyecto 3: Realización de 200 mejoramientos de vivienda en la zona urbanas. Proyecto 4: Compra de 1.5 hectáreas urbanas para la ejecución de proyectos de vivienda. Proyecto 5: Realización de 200 mejoramientos de vivienda en la zona rural. Acción 1: Gestión para logra la intervención de viviendas de municipios vecinos y que tiene mayor influencia en caracolí.	Alcalde – Secretario de Planeación –
CAUSA. 2: Crecimiento de la población más vulnerable	Proyecto 1: Sensibilización y capacitación a la comunidad en control de la natalidad para la población de los niveles un y dos del SISBEN y su relación con la problemática de vivienda.	Secretario de Planeación y OOPP – Directora Local de Salud
CAUSA. 3: Altos niveles de desempleo.	Acción 1: A través de la construcción el mejoramiento de vivienda se pretende a su vez incentivar la generación de empleo en el Municipio.	Alcalde- Secretario de Planeación y OOPP.
CAUSA 4: Desconocimiento de la normatividad vigente para la legalización de construcciones nuevas	Proyecto 1: Actualización del Estatuto Orgánico de Planeación como normatividad articuladora entre el Esquema de Ordenamiento Territorial y el decreto 564 de febrero 24 de 2006 y el código de Sismo resistencia Nacional. Proyecto 2: Campañas masivas de sensibilización y capacitación a la comunidad en la normatividad para construcción nueva y tramitología necesaria.	Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA 5: Poca utilización de los subsidios de vivienda en los programas nacionales y de las Cajas de Compensación Familiar	Proyecto 1: Construcción de 20 viviendas nuevas con subsidios del ministerio de vivienda o de cajas de compensación familiar como aporte de la comunidad en el Municipio de Caracolí. Proyecto 2: Mejoramiento de 20 viviendas con subsidios de cajas de compensación familiar como aporte de la comunidad en el Municipio de caracolí.	Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Insuficiente gestión por parte de la Administración Municipal para la consecución de recursos ante entidades cofinanciadoras

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Construcción de 100 viviendas nuevas de interés social en la zona urbana del municipio de Caracolí.	1 proyecto presentado, viabilizado y cofinanciado 100 viviendas de interés social construidas en la zona urbana.	Mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto, Entrega de vivienda digna a familias necesitadas de ella.
Proyecto 2: Construcción de 50 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de Caracolí.	1 proyecto presentado, viabilizado y cofinanciado 50 viviendas de interés social construidas en la zona rural.	Mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto, Entrega de vivienda digna a familias necesitadas de ella.
Proyecto 3: Realización de 200 mejoramientos de vivienda Urbanos en el Municipio de Caracolí.	200 casas mejoradas en un 100%	Se mejora el rendimiento de los ingresos familiares, ya que los recursos familiares se destinaran para otras necesidades, credibilidad en la administración pública
Proyecto 4: Compra de 1,5 hectáreas urbanas para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social y de desarrollo urbano	Un banco de tierras aptas para la construcción de vivienda de interés social, dentro del perímetro urbano.	Organización de la información y reducción de costos para la formulación de proyectos.
Proyecto 5: realización de 200 mejoramientos de vivienda en la zona rural.	200 casas mejoradas en un 100%	Se mejora el rendimiento de los ingresos familiares, ya que los recursos familiares se destinaran para otras necesidades, credibilidad en la administración pública
Acción 1: Gestión para logra la intervención de viviendas de municipios vecinos y que tiene mayor influencia en caracolí.	Dos (5) proyectos de vivienda gestionados para habitantes de municipios vecinos.	Impacto positivo para habitantes que se afectan socialmente de caracolí, desarrollo comunitario, credibilidad en la gestión pública

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Crecimiento de la población más vulnerable.

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Sensibilización y capacitación a la comunidad en control de la natalidad para la población de los niveles un y dos del SISBEN y su relación con la problemática de vivienda en el Municipio de Caracolí.	300 las familias del nivel 1 y 2 asistidas bajo capacitaciones de control de natalidad.	Reporte de embarazos solo en mujeres mayores de 22 años

**CAUSA 3:** Altos niveles de desempleo

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: A través de la construcción el mejoramiento de vivienda se pretende a su vez incentivar la generación de empleo en el Municipio.	40 trabajadores locales en cada proyecto de vivienda.	Mejores y continuos ingresos familiares. Estabilidad familiar. Mejores oportunidades sociales (alimentación, educación, recreación, entre otros)

**CAUSA 4:** Desconocimiento de la normatividad vigente para la legalización de construcciones nuevas

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial como normatividad articuladora del decreto 564 de febrero 24 de 2006 y el código de Sismo resistencia Nacional.	Un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado. 20 licencias de construcción anuales	Construcción de vivienda nueva bajo los parámetros normativos vigentes Viviendas nuevas cumpliendo con el código de sismo resistencia.
Proyecto 2: Campañas masivas de sensibilización y capacitación a la comunidad en la normatividad para construcción nueva y tramitología necesaria.	50 campañas realizadas a la comunidad	Conocimiento por parte de la comunidad de la legislación actual y agilidad en las solicitudes para construcción de vivienda nueva

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 5:** Poca utilización de los subsidios de vivienda en los programas nacionales y de las Cajas de Compensación Familiar.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Construcción de 20 viviendas nuevas con subsidios del ministerio de vivienda o de cajas de compensación familiar como aporte de la comunidad en el Municipio de Caracolí.	20 viviendas nuevas con subsidios que ayude a gestionar la comunidad.	Mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto, Entrega de vivienda digna a familias necesitadas de ella.
Proyecto 2: Mejoramiento de 20 viviendas con subsidios de cajas de compensación familiar como aporte de la comunidad en el Municipio de caracolí.	20 viviendas mejoradas totalmente.	

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Construcción de vivienda nueva.	150 viviendas nuevas	Población de niveles uno y dos del SISBEN sin vivienda	Vivienda digna, organización del núcleo familiar, mejoramiento de la calidad de vida comunitaria, crecimiento poblacional local urbana y rural y credibilidad en la gestión pública
Mejoramiento de vivienda.	200 familias con vivienda en mejores condiciones estructurales	Población de niveles uno y dos del SISBEN sin vivienda	Credibilidad en la gestión pública, desaceleración de la deserción municipal de la población, aporte a la calidad e vida de los habitantes, mayor rendimiento de los recursos de la comunidad
Gestión para logra la intervención de viviendas de municipios vecinos y	Dos (5) proyectos de vivienda gestionados para habitantes de municipios vecinos.	Población de municipios vecinos.	Impacto positivo para habitantes que se afectan socialmente de caracolí, desarrollo comunitario, credibilidad en la gestión pública

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
que tiene mayor influencia en caracolí.			
Compra de tierras para ejecución de proyectos de vivienda y desarrollo urbano	1,5 hectáreas optimas para el desarrollo de proyectos de vivienda y de mejoramiento urbano	Administración Municipal	Aporte municipal para proyectos urbanos amplios y suficientes para dos vigencias gubernamentales, Planificación del desarrollo urbano
Actividades de control de la natalidad	300 familias capacitadas	Familias del nivel 1 y 2 del SISBEN asistidas mediante proyectos municipales	Lograr los objetivos propuestos en cada capacitación
Generación de empleo	40 trabajadores locales involucrados para la ejecución de proyectos de vivienda	Trabajadores independientes, ayudantes, oficiales y proveedores	Estabilidad económica, progreso personal y familiar, estabilidad en la zona, credibilidad en la gestión pública, seguridad alimentaria y social
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial como normatividad articuladora del decreto 564 de febrero 24 de 2006 y el código de Sismo resistencia Nacional	Esquema de Ordenamiento Territorial 20 licencias de construcción emitidas anualmente 50 campañas de socialización y divulgación	Administración Municipal, empresas de Servicios públicos y comunidad	Organización pública, cumplimiento de la normatividad vigente, correcto recaudo de impuestos y cultura de pago
Realización de 200 mejoramientos de vivienda en la zona rural.	200 casas mejoradas en un 100%	Familias del nivel 1 y 2 del SISBEN asistidas mediante proyectos municipales, Trabajadores independientes, ayudantes, oficiales y proveedores	Se mejora el rendimiento de los ingresos familiares, ya que los recursos familiares se destinaran para otras necesidades, credibilidad en la administración pública

## **INADECUADAS CONDICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA OFRECER UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD EN EL MUNICIPIO.**

### **PRESENTACION**

En el municipio de Caracolí, existen 15 centros Educativos rurales y una institución educativa en la zona urbana dividida en tres establecimientos que recoge la población infantil, los jóvenes y los adultos, ofreciéndoles oportunidades de estudio basados en la constitución política de Colombia contemplado en el Art. 67.

Actualmente hace falta una serie de programas y actividades que ayuden a mejorar la calidad de la educación local para poder proyectar en el mediano y largo plazo un personal óptimamente formado para afrontar las exigencias del medio y que tenga poder de elección sobre lo que requiere su tierra para propender por su progreso.

Es así como es necesario aplicar una serie de estrategias tendientes a mejorar la formación por parte de los docentes y la recepción de conocimiento por parte de la comunidad estudiantil, en este capítulo se determinan todas estas estrategias para mejorar las falencias que presenta el sistema educativo local en este sentido.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1 = El municipio carece de un Plan Educativo municipal (PEM).
- i1.2 = Un 80% de los establecimientos educativos requieren de una actualización de los Plan Educativo Institucional (PEI).
- i1.3 = El 60% de las mesas de trabajo en las áreas de docencia requieren de su activación por medio de la capacitación.
- i1.4 = El 100% de los estudiantes necesitan recibir formación en áreas específicas dentro de los programas de la media técnica.
- i1.5 = 40% de la población no recibe la señal de la emisora cultural la Voz Gabrielista.

**EFFECTOS**

1. No se cubren todos los centros educativos.
2. Un municipio desorientado y descontextualizado.
3. Atraso en metodologías didácticas y de posibles recursos económicos.
4. Incumplimiento de la labor educativa con el Plan de estudios.
5. El 70 % de los bachilleres no accede anualmente a la universidad.
7. Se dificulta cumplir con la misión y visión de la Emisora.

**CAUSAS**

1. Pocos recursos económicos del municipio para cubrir la demanda de necesidades de los establecimientos educativos.
2. Falta de voluntad política y educativa para la formulación del Plan Educativo Municipal.
3. Falta de una planeación agresiva para la implementación de la media técnica para la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: POCOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO PARA CUBRIR LA DEMANDA DE NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

Los ingresos del municipio no son suficientes para cubrir la demanda de necesidades de tipo educativo, logístico y de capacitación de los establecimientos educativos, que conlleva al deterioro progresivo de educación local reflejándose en la deserción escolar, falta de profesionales en el municipio y poca credibilidad en los docentes y administración.

### **CAUSA. 2: FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y EDUCATIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL**

Han pasado diferentes administraciones y ninguna de ellas le ha dado la importancia que se merece la formulación del Plan Educativo Municipal (P.E.M.), por consiguiente los Planes Educativos Institucionales (P.E.I.) están desarticulados con los planes de desarrollo, por lo que se hace necesario realizar un trabajo mancomunado entre la directivas y los administradores en pro de la educación de la población infante, adolescente y joven del municipio.

### **CAUSA 3: FALTA DE UNA PLANEACIÓN AGRESIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL CORREA VÉLEZ**

Es una política departamental implementar en los entes territoriales la media técnica para mejorar la educación de los jóvenes y tener mejores oportunidades de trabajo. Gracias al convenio entre el departamento y el banco mundial se podrá implementar la media técnica para el departamento. Caracolí no es ajeno a participar de este convenio, esta estrategia será el pilar de la educación superior de los habitantes del municipio garantizando así, mano de obra calificada en la zona y propendiendo por la disminución del desempleo en el territorio.

PLAN DE DESARROLLO

2004 - 2007

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Pocos recursos económicos del municipio para cubrir la demanda de necesidades de los establecimientos educativos.	Cargo: Alcalde – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera.
CAUSA 2	Falta de voluntad política y educativa para la formulación del Plan Educativo Municipal.	Cargo: Alcalde – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera.
CAUSA 3	Falta de una planeación agresiva para la implementación de la media técnica para la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez.	Cargo: Alcalde – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera.

PLAN DE DESARROLLO

2004 - 2007

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
<p>CAUSA.1: Pocos recursos económicos del municipio para cubrir la demanda de necesidades de los establecimientos educativos</p>	<p>Proyecto 1: Dotación y actualización de equipos para la emisora cultural y educativa La Vos Gabrielista.                      Proyecto 2: Fortalecimiento de la emisora la voz Gabrielista.                      Proyecto 3: Becas estudiantiles para los niveles 1 y 2 del SISBEN                      Proyecto 4: Transporte escolar municipal.                      Acción 1: Convenios que fortalezcan la proyección de la emisora.</p>	<p>Alcalde municipal -                      Secretario General                      y de Gobierno</p>
<p>CAUSA. 2: Falta de voluntad política y educativa para la formulación del Plan Educativo Municipal.</p>	<p>Proyecto 1: Formulación de Plan Educativo Municipal (PEM)                      Acción 1: Sensibilización del Plan Educativo Municipal (PEM)                      Acción 2: Asesoría profesional para la formulación del PEM.                      Acción 3: Ajuste de los PEI municipales                      Proyecto 2: Activación de las mesas de trabajo para las diferentes áreas docentes.                      Proyecto 3: Jornadas de capacitación al personal docente.                      Proyecto 4: Recuperación de los festivales recreativos escolares (FRE).                      Acción 4: Asignación presupuestal para la participación de niños y niñas de la básica primaria urbano y rurales en eventos – FRE –.</p>	<p>Alcalde municipal -                      Secretario General                      y de Gobierno</p>
<p>CAUSA 3: Falta de una planeación agresiva para la implementación de la media técnica para la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez.</p>	<p>Proyecto 1: Implementación de la media técnica para la institución educativa Gabriel Correa Vélez.                      Acción 1: Sensibilización de la comunidad sobre ventajas de implementar la media Técnica.                      Acción 2: Conformar equipo interdisciplinario para adelantar el proyecto de implementación de la media Técnica.                      Acción 3: Levantamiento del diagnostico de la Media Técnica de la institución educativa.                      Acción 4: Lanzamiento del proyecto de la Media Técnica.                      Proyecto 2: Convenios con entidades de educación superior.</p>	<p>Alcalde municipal                      Director de núcleo                      educativo                      Rector institución</p>

PLAN DE DESARROLLO

2004 - 2007

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Pocos recursos económicos del municipio para cubrir la demanda de necesidades de los establecimientos educativos.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Dotación y actualización de equipos para la emisora cultural y educativa La Vos Gabrielista.	10 Equipos adquiridos para la emisora local. Emisora local con cobertura del 100% del territorio.	Ampliación de los programas culturales, mejor convocatoria a programas sociales, credibilidad en la administración pública.
Proyecto 2: Fortalecimiento de la emisora la voz Gabrielista.	Un (1) programa de capacitación anualmente.	Generación de capital de trabajo, continuidad de la emisora local.
Proyecto 3: Becas estudiantiles para los niveles 1 y 2 del SISBEN	600 becas estudiantiles asignadas.	Aseguramiento de estudio en la localidad, correcta inversión de recursos, incentivo de estudio, credibilidad en la gestión pública.
Proyecto 4: Transporte escolar municipal.	Implementación del programa de transporte escolar 40 estudiantes atendidos anualmente	
Acción 1: Convenios que fortalezcan la proyección de la emisora.	Un (1) convenio anual como fortalecimiento económico, social y cultural de la emisora.	Generación de capital de trabajo, continuidad de la emisora local, fortalecimiento de la economía local.

**CAUSA 2:** Falta de voluntad política y educativa para la formulación del plan educativo municipal.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Formulación de Plan Educativo Municipal (P.E.M.).	Un (1) P.E.M. formulado	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Acción 1: Sensibilización del Plan Educativo Municipal (P.E.M.).	Tres (3) reuniones de divulgación del P.E.M.	
Acción 2: Asesoría profesional para la formulación del P.E.M.	Un (1) profesiones contratado para la asesoría en la formulación del P.E.M.	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2004 - 2007

Acción 3: Ajuste de los P.E.I. municipales.	16 P.E.I. municipales ajustados y actualizados.	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Proyecto 2: Activación de las mesas de trabajo para las diferentes áreas docentes.	Áreas de trabajo fortalecidas	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.
Proyecto 3: Jornadas de capacitación al personal docente.	15 jornadas de capacitación a los docentes anualmente	
Proyecto 4: Recuperación de los Festivales Recreativos Escolares (FRE).	Realización de un FRE en cada centro e institución educativa (total 16)	Actividades alternas de conocimiento para el estudiantado, credibilidad en la gestión pública.
Acción 4: Asignación presupuestal para la participación de niños y niñas de la básica primaria urbano y rurales en eventos FRE.	Creación del rubro presupuestal para la vinculación económica de la administración a los FRE	Actividades alternas de conocimiento para el estudiantado, credibilidad en la gestión pública.

**CAUSA 3:** Falta de una planeación agresiva para la implementación de la media técnica para la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Implementación de la media técnica para la institución educativa Gabriel Correa Vélez.	45 Bachilleres con formación específica anualmente.	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Acción 1: Sensibilización de la comunidad sobre ventajas de implementar la media Técnica.	Cuatro (4) jornadas de sensibilización	Comunidad con conocimientos de progreso y alternativas laborales.
Acción 2: Conformar equipo interdisciplinario para adelantar el proyecto de implementación de la media Técnica.	Consecución de los profesionales para la dictar la medio técnica	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2004 - 2007**

Acción 3: Levantamiento del diagnóstico de la Media Técnica de la institución educativa.	Dos (2) campañas para indagar por la mejor especialización para los futuros bachilleres	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Acción 4: Lanzamiento del proyecto de la Media Técnica.	Una (1) media técnica implementada.	
Proyecto 2: Convenios con entidades de educación superior.	Un (1) convenio anual	

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Dotación y actualización de equipos para la emisora cultural y educativa La Vos Gabrielista	10 Equipos adquiridos para la emisora local. Emisora local con cobertura del 100% del territorio.	Comunidad y administración	Ampliación de los programas culturales, mejor convocatoria a programas sociales, credibilidad en la administración pública.
Fortalecimiento de la emisora la voz Gabrielista.	Un (1) programa de capacitación anualmente.	Profesorado	Generación de capital de trabajo, continuidad de la emisora local.
Becas estudiantiles para los niveles 1 y 2 del SISBEN	600 becas estudiantiles asignadas.	Población estudiantil	Aseguramiento de estudio en la localidad, correcta inversión de recursos, incentivo de estudio, credibilidad en la gestión pública.
Transporte escolar municipal.	Implementación del programa de transporte escolar 40 estudiantes atendidos anualmente	Población estudiantil	

**PLAN DE DESARROLLO**

**2004 - 2007**

Convenios que fortalezcan la proyección de la emisora.	Un (1) convenio anual como fortalecimiento económico, social y cultural de la emisora	Comunidad y administración	Generación de capital de trabajo, continuidad de la emisora local, fortalecimiento de la economía local.
Formulación de Plan Educativo Municipal (PEM).	Un (1) P.E.M. formulado	Comunidad y administración	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Sensibilización del Plan Educativo Municipal (PEM).	Tres (3) reuniones de divulgación del P.E.M.	Comunidad y administración	
Asesoría profesional para la formulación del PEM.	Un (1) profesiones contratado para la asesoría en la formulación del P.E.M.	Comunidad y administración	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.
Un (1) profesiones contratado para la asesoría en la formulación del P.E.M.	16 P.E.I. municipales ajustados y actualizados.	Profesorado	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Activación de las mesas de trabajo para las diferentes áreas docentes.	Áreas de trabajo fortalecidas	Profesorado	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.
Jornadas de capacitación al personal docente.	15 jornadas de capacitación a los docentes anualmente	Profesorado	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.
Recuperación de los Festivales Recreativos Escolares (FRE).	Realización de un FRE en cada centro e institución educativa (total 16)	Población estudiantil	Actividades alternas de conocimiento para el estudiantado, credibilidad en la gestión pública.
Asignación presupuestal para la participación de niños y niñas de la básica primaria urbano y rurales en eventos – FRE –.	Creación del rubro presupuestal para la vinculación económica de la administración a los FRE	Población estudiantil	Actividades alternas de conocimiento para el estudiantado, credibilidad en la gestión pública.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2004 - 2007**

Implementación de la media técnica para la institución educativa Gabriel Correa Vélez.	Bachilleres con formación específica	Población estudiantil	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado.
Sensibilización de la comunidad sobre ventajas de implementar la media Técnica.	Cuatro (4) jornadas de sensibilización	Comunidad	Comunidad con conocimientos de progreso y alternativas laborales.
Conformar equipo interdisciplinario para adelantar el proyecto de implementación de la media Técnica.	Consecución de los profesionales para la dictar la medio técnica	Comunidad, administración y población estudiantil	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejoramiento de la docencia.
Levantamiento del diagnostico de la Media Técnica de la institución educativa.	Dos (2) campañas para indagar por la mejor especialización para los futuros bachilleres	Comunidad y administración	Planeación de la educación municipal, credibilidad en la gestión pública, mejor preparación académica del estudiantado
Lanzamiento del proyecto de la Media Técnica.	Una (1) media técnica implementada	Comunidad, institución educativa y administración	
Convenios con entidades de educación superior.	Un (1) convenio anual	Institución Educativa	

**INADECUADOS E INSUFICIENTES ESCENARIOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA Y  
CARENCIA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

La comunidad Caracoliseña ha expuesto la necesidad de mejorar físicamente tanto los escenarios deportivos existentes como los centros educativos municipales, muchos de estos escenarios deportivos y algunas escuelas se encuentran con deficiencias en su infraestructura, lo que se busca es entregar escenarios deportivos y centros educativos donde se tenga un inventario de inversión, zonas mejoradas y conformidad de la comunidad con los trabajos, así como la necesidad de su participación en estos eventos, además del mantenimiento a lo existente es necesario en materia deportiva gestionar recursos para la construcción de mínimo dos placas polideportivas rurales.

Con lo encontrado en el diagnóstico para la formulación del plan de desarrollo es necesario realizar un mantenimiento general a todos los centros educativos en pro de un desarrollo social municipal y de un verdadero impacto en el bienestar comunitario, que generaría a su vez en la población estudiantil un agrado por la academia favorecido por la comodidad de la infraestructura.

Así mismo, para la práctica del deporte y los semilleros en iniciación deportiva es necesario contar con implementos adecuados y con las cantidades necesarias para cubrir las necesidades demandadas, de igual manera es imperante mantener los establecimientos educativos con la suficiente dotación tanto en silletería y pupitres como libros, kit escolares, material didáctico, utensilios para restaurante escolar y material para facilitar la docencia y el aseo.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= Nueve (9) escenarios polideportivos en el Municipio rurales.
- i1.2= Tres (3) escenarios polideportivos en el Municipio urbanos.
- i1.3= El 100% de los escenarios deportivos requieren mantenimiento y/o mejoras.
- i1.4= El 100% de los establecimientos educativos requieren mantenimiento estructural y arquitectónico.
- i1.5= El 80% de los establecimientos requieren adecuación para dotación escolar.
- i1.6= Tres (3) centros educativos rurales sin escenario deportivo.
- i1.7= Cuatro (4) centros educativos rurales con escenario deportivo en mal estado.
- i1.8= Una (1) dotación de implementos de aseo al año.
- i1.9= Una (1) dotación de material didáctico cada cuatro (4) años.
- i1.10= Una (1) dotación de kit escolar al año.
- i1.11= El 100% de los establecimientos educativos con silletería en mal estado.
- i1.12= Una (1) dotación deportiva cada cuatro (4) años.
- i1.13= El 100% de los semilleros deportivos sin dotación.
- i1.14= El 100% de los restaurantes escolares con dotación incompleta.
- i1.15= Una (1) dotación de material para docencia cada cuatro (4) años.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**EFFECTOS**

1. Detrimento de la calidad de vida de los Caracoliseños.
2. Disminución de ambientes de sano esparcimiento para la comunidad.
3. Reducción de interés de la comunidad por su municipio.
4. Baja credibilidad en la administración municipal.
5. Disminución en el desarrollo psicomotriz de la población infantil.
6. Deficiencia en la calidad educativa municipal.
7. Inadecuados establecimientos para la atención escolar municipal.
8. Disminución del desarrollo y la competencia deportiva caracoliseña.
9. Disminución del desarrollo y la competencia educativa caracoliseña.

**CAUSAS**

1. Poca capacidad de inversión municipal.
2. Baja capacidad de organización de las comunidades.
3. Mucha población interesada en la práctica del deporte y el estudio en el municipio

## PRESENTACION DE CAUSAS

### **CAUSA 1: POCA CAPACIDAD DE INVERSIÓN MUNICIPAL.**

Se tiene un déficit en lo que tiene que ver con formulación de proyectos para buscar recursos de cofinanciación, se ve la necesidad de incrementar los proyectos para garantizar un adecuado sistema de inversión en este punto.

Teniendo conocimiento de la escasa posibilidad de inversión que se tiene por parte de la administración municipal, se quiere hacer un análisis de las posibilidades reales de inversión para buscar mayor cantidad de recursos; tendientes a mejorar los escenarios deportivos y las escuelas municipales, para tener la posibilidad de atender las necesidades más prioritarias en cuanto a inversión física.

En la realización del diagnostico municipal para la formulación del plan de desarrollo, estos dos temas fueron muy solicitados por la comunidad y ella misma lo prioriza ante cualquier otra inversión, este detalle se pudo detectar en toda la zona rural del municipio, por lo que es imprescindible contar con estos aspectos dentro del plan.

### **CAUSA 2: BAJA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES.**

Esta causa se nombra debido a que la comunidad a través de sus líderes, tiene conocimiento de los bajos recursos con los que cuenta la administración municipal para el sector deportivo y educativo, en este ultimo es necesario un gasto muy alto en mantenimiento de la infraestructura educativa y pago de servicios públicos, lo que reduce ampliamente las oportunidad de grandes inversiones para propender por una adecuada y acorde infraestructura educativa.

En este sentido se requiere el aporte y contribución de la comunidad para facilitar la adquisición de las escrituras de los lotes donde se encuentran ubicados los centros educativos y los escenarios deportivos o lotes para su construcción en las veredas que no existan, esto con el fin de poder realizar la inversión de recursos públicos.

Para lo anterior es indispensable el liderazgo de la Junta Directiva de las Juntas de Acción Comunal, ya que en el Municipio de Caracolí el fenómeno de falta de escrituras para las propiedades del municipio es alto.

### **CAUSA 3: MUCHA POBLACIÓN INTERESADA EN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL ESTUDIO EN EL MUNICIPIO.**

La población caracoliseña es abundante en la zona urbana, por ello demandan grandes espacios para el adecuado disfrute del tiempo libre y el estudio, es por ello que se hace necesario mantener adecuados tanto los escenarios deportivos y los escenarios educativos, en el diagnóstico para la formulación del plan de desarrollo estos dos aspectos fueron mencionados frecuentemente por la comunidad lo que garantiza la necesidad de inversión en esta infraestructura.

Considera esta administración que debido a la demanda en estudio y deporte es necesario realizar un trabajo completo e impactante en estos aspectos, como los son: consecución de escrituras de los lotes donde se encuentran ubicados las propiedades municipales y posteriormente formular proyectos de importancia para facilitar el agrado por el estudio y el deporte, así mismo ocurre en el ámbito rural la necesidad de inversión en infraestructura educativa y deportiva se hace evidente ante el estado actual de las mismas, además por la falta de empleo y otras actividades de las que pueden gozar otras poblaciones, esta, la caracoliseña no las tiene, entonces el deporte y estrategias educativas como la presencia del SENA hace indispensable el adecuado estado de las zonas destinadas a estas actividades.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSA</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Poca capacidad de inversión municipal.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Baja capacidad de organización de las comunidades.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA 3	Mucha población interesada en la práctica del deporte y el estudio en el municipio.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
<p>CAUSA.1: Baja gestión política para consecución de recursos.</p>	<p>Acción 1: Realizar inventario del estado físico de los establecimientos educativos municipales.                      Acción 2: Realizar inventario del estado físico de los establecimientos deportivos municipales.                      Acción 3: Activación del programa de transporte escolar.                      Proyecto 1: Construcción de cubierta y camerinos para la placa polideportiva de la Institución Educativa Urbana Gabriel Correa Vélez.                      Proyecto 2: Adecuación de la cancha de futbol urbana.                      Proyecto 3: Construcción de dos (2) placas polideportivas rurales en el cuatrienio.                      Proyecto 4: Pintura y adecuación para las once (11) placas polideportivas existentes.                      Proyecto 5: Adecuación de los establecimientos educativos urbanos.                      Proyecto 6: Adecuación de los establecimientos educativos rurales.                      Proyecto 7: Construcción de camerinos para la cancha de futbol urbana.                      Proyecto 8: Terminación del coliseo municipal.                      Proyecto 9: Adecuación y terminación de la cubiertas y unidades sanitarias en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales                      Proyecto 10: Adecuaciones varias en los Centros Educativos Rurales.                      Proyecto 11: Proyecto de dotación de pupitres para los Centros Educativos Rurales.                      Proyecto 12: Proyecto de dotación de kit escolares anualmente.                      Proyecto 13: Proyecto de dotación deportiva completa anualmente.                      Proyecto 14: Proyecto de dotación de material didáctico para los 18 establecimientos Educativos.                      Proyecto 15: Consecución de profesiones para complementar y apoyar el trabajo docente en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales municipales.</p>	<p>Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<p>CAUSA 2: Baja capacidad de organización de las comunidades.</p>	<p>Acción 1: Reuniones de sensibilización para facilitar la adquisición de predios en donde estén ubicados los establecimientos educativos y la infraestructura deportiva.                  Acción 2: Coordinación de actividades y procedimientos para la adquisición de predios mediante escritura pública registrada.                  Acción 3: Coordinación de actividades deportivas y educativas en la zona urbana y rural.                  Proyecto 1: Adquisición de predios, tradicionalmente reconocidos como de propiedad el municipio de Caracolí, mediante escritura pública correctamente registrada.</p>	<p>Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP                  Secretario General y de Gobierno</p>
<p>CAUSA 3: Mucha población interesada en la práctica del deporte y el estudio en el municipio.</p>	<p>Proyecto 1: Búsqueda de estrategias educativas para la utilización de los centros educativos con cursos técnicas y tecnológicas.                  Proyecto 2: Búsqueda de estrategias para la utilización de espacios educativos para establecimientos que no cuentan con media vocacional.                  Proyecto 3: Realización de torneos y competencia intra e interveredales para el fomento del deporte.</p>	<p>Alcalde - Secretario de Planeación y OOPP                  Secretario General y de Gobierno</p>

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Baja gestión política para consecución de recursos.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
<p>Acción 1: Realizar inventario del estado físico de los establecimientos educativos.</p>	<p>Registro actualizado del estado físico de los establecimientos educativos.</p>	<p>Inventario actualizado, organización administrativa, optimización de recursos.</p>
<p>Acción 2: Inventario de la infraestructura física deportiva municipal.</p>	<p>Registro actualizado del estado físico de la infraestructura deportiva.</p>	
<p>Acción 3: Activación del programa de transporte escolar.</p>	<p>Un (1) Programa de transporte escolar funcionando anualmente.</p>	<p>Credibilidad en la gestión pública, rendimiento académico, comodidad.</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 1: Construcción de cubierta y camerinos para la placa polideportiva de la Institución Educativa Urbana Gabriel Correa Vélez.	Placa Polideportiva urbana terminada totalmente.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, mejoramientos de los espacios lúdicos recreativos, organización deportiva, credibilidad en la administración.
Proyecto 2: Adecuación de la cancha de futbol urbana.	Cancha de futbol urbana adecuada	
Proyecto 3: Construcción de dos (2) placas polideportivas rurales.	Dos placas construidas en el cuatrienio	
Proyecto 4: Pintura y adecuación para las ocho (11) placas polideportivas existentes.	Mantenimiento a once (11) placas polideportivas	
Proyecto 5: Adecuación de los establecimientos educativos urbanos.	Dos (2) establecimientos educativos urbanos atendidos con programas de mantenimiento y terminados en el 100%	Mejoramiento del rendimiento académico, credibilidad en la administración pública, mejoramiento del paisajismo local
Proyecto 6: Adecuación de los establecimientos educativos rurales.	Quince (15) establecimientos educativos rurales intervenidos con programas de mantenimiento.	
Proyecto 7: Construcción de camerinos para la cancha de futbol urbana.	Cancha de futbol terminada al 100%	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, mejoramientos de los espacios lúdicos recreativos, organización deportiva, credibilidad en la administración
Proyecto 8: Terminación del coliseo municipal.	Coliseo urbano terminado al 100%	
Proyecto 9: Adecuación y terminación de la cubiertas y unidades sanitarias Adecuación y terminación de la cubiertas y unidades sanitarias en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales	18 centros educativos rurales con cubiertas nuevas y unidades sanitarias adecuadas.	Mejoramiento del rendimiento académico, credibilidad en la administración pública, comodidad de los estudiantes y los docentes, agrado paisajístico.
Proyecto 10: Adecuaciones varias en los	100% de los establecimientos educativos con	

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Centros Educativos Rurales.	programas de mantenimiento permanente.	
Proyecto 11: Proyecto de dotación de pupitres para los Centros Educativos Rurales.	15 Centros Educativos Rurales	Comodidad para el aprendizaje, credibilidad en la administración pública, organización institucional.
Proyecto 12: Proyecto de dotación de kit escolares anualmente.	100% de la población estudiantil de primaria con kit escolar anualmente	Comodidad para el aprendizaje, credibilidad en la administración pública, organización institucional.
Proyecto 13: Proyecto de dotación deportiva completa anualmente.	Seis (6) semilleros deportivos con dotación completa	
Proyecto 14: Proyecto de dotación de material didáctico para los 18 establecimientos Educativos	18 establecimientos educativos con dotación de material didáctico completo.	
Proyecto 15: Consecución de profesiones para complementar y apoyar el trabajo docente en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales municipales.	Un (1) Profesional permanente en sico-orientación anual.	Rendimiento académico, mejoramiento social, apoyo psicológico, atención permanente.

**CAUSA 2:** Baja capacidad de organización de las comunidades.

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Reuniones de sensibilización para facilitar la adquisición de predios en donde estén ubicados los establecimientos educativos y la infraestructura deportiva.	30 reuniones de sensibilización.	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión, logro de cofinanciación para inversión, satisfacción comunitaria, organización administrativa.
Acción 2: Coordinación de actividades y procedimientos para la adquisición de predios mediante escritura pública registrada	17 procedimientos y actividades coordinadas para la adquisición de escrituras públicas registradas.	
Acción 3: Coordinación de actividades deportivas y educativas en la zona urbana y rural.	Contratación 3 personas idóneas para la coordinación deportiva municipal	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión,

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 1: Adquisición de predios, tradicionalmente reconocidos como de propiedad el municipio de Caracolí, mediante escritura pública correctamente registrada	17 Predios adquiridos mediante escritura pública registrada.	logro de cofinanciación para inversión, satisfacción comunitaria, organización administrativa.
--	--	--

**CAUSA 3:** Mucha población interesada en la práctica del deporte y el estudio en el municipio.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Búsqueda de estrategias educativas para la utilización de los centros educativos con cursos técnicas y tecnológicas.	Firma de convenios con el SENA para dictar mínimo 2 cursos técnicos anuales. Dos cursos dictados anualmente con entidades particulares.	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión, logro de cofinanciación para inversión, satisfacción comunitaria, organización administrativa, mano de obra calificada permanente en la zona
Proyecto 2: Búsqueda de estrategias para la utilización de espacios educativos para establecimientos que no cuentan con media vocacional.	Continuidad del proceso de media vocacional a través de entidades particulares.	
Proyecto 3: Realización de torneos y competencia intra e interveredales para el fomento del deporte.	15 torneos anuales urbanos realizados en diferentes disciplinas. Un (1) torneo interveredal anual realizado. Dos torneos intraveredales anuales por vereda realizados.	

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Realizar inventario del estado físico de los establecimientos educativos.	Registro actualizado del estado físico de los establecimientos educativos.	Comunidad y Administración.	Inventario actualizado, organización administrativa, optimización de recursos, Credibilidad en la gestión pública, rendimiento académico, comodidad.
Activación del programa de transporte escolar	Un (1) Programa de transporte escolar funcionando anualmente		
Inventario de la infraestructura física deportiva municipal.	Registro actualizado del estado físico de la infraestructura deportiva.		
Construcción de cubierta y camerinos para la placa polideportiva de la Institución Educativa Urbana Gabriel Correa Vélez.	Placa Polideportiva urbana terminada.	Comunidad urbana y administración.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, mejoramientos de los espacios lúdicos recreativos, organización deportiva, credibilidad en la administración.
Adecuación de la cancha de futbol urbana.	Cancha de futbol urbana adecuada.	Comunidad urbana y administración.	
Construcción de dos (2) placas polideportivas rurales.	Dos placas construidas.	Comunidad rural y administración.	
Pintura y adecuación para las once (11) placas polideportivas existentes.	Mantenimiento a once (11) placas polideportivas.	Comunidad y Administración.	

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Adecuación de los establecimientos educativos urbanos.	Dos (2) establecimientos educativos urbanos atendidos con programas de mantenimiento y terminados en el 100%	Comunidad urbana y administración	
Adecuación de los establecimientos educativos rurales.	Quince (15) establecimientos educativos rurales intervenidos con programas de mantenimiento.	Comunidad rural y administración	Mejoramiento del rendimiento académico, credibilidad en la administración pública, comodidad de los estudiantes y los docentes, agrado paisajístico.
Construcción de camerinos para la cancha de futbol urbana.	Cancha de futbol terminada al 100%.	Comunidad urbana y administración.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva, mejoramientos de los espacios lúdicos recreativos,
Terminación del coliseo municipal.	Coliseo urbano terminado al 100%.	Comunidad urbana y administración.	organización deportiva, credibilidad en la administración.
Adecuación y terminación de la cubiertas y unidades sanitarias en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales.	15 centros educativos rurales con cubiertas nuevas y unidades sanitarias adecuadas.	Comunidad rural y administración.	Mejoramiento del rendimiento académico, credibilidad en la administración pública,
Adecuaciones varias en los Centros Educativos Rurales.	100% de los establecimientos educativos con programas de mantenimiento permanente.	Comunidad rural y administración.	comodidad de los estudiantes y los docentes, agrado paisajístico.
Reuniones de sensibilización para facilitar la adquisición de predios en donde estén ubicados los establecimientos educativos y la infraestructura deportiva.	30 reuniones de sensibilización.	Comunidad y administración.	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión, logro de cofinanciación para inversión, satisfacción

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Coordinación de actividades y procedimientos para la adquisición de predios mediante escritura pública registrada	17 procedimientos y actividades coordinadas para la adquisición de escrituras públicas registradas.	Comunidad y administración	comunitaria, organización administrativa.
Coordinación de actividades deportivas y educativas en la zona urbana y rural.	Contratación 3 personas idóneas para la coordinación deportiva municipal.	Comunidad y administración	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión, logro de cofinanciación para inversión, satisfacción comunitaria, organización administrativa.
Búsqueda de estrategias educativas para la utilización de los centros educativos con cursos técnicos y tecnológicos.	Firma de convenios con el SENA para dictar mínimo 2 cursos técnicos y tecnológicos anuales. Dos cursos dictados anualmente con entidades particulares	Comunidad y administración	Credibilidad en la administración municipal, facilidad en la inversión, logro de cofinanciación para inversión, satisfacción comunitaria, organización administrativa, mano de obra calificada permanente en la zona
Búsqueda de estrategias para la utilización de espacios educativos para establecimientos que no cuentan con media vocacional.	Continuidad del proceso de media vocacional a través de entidades particulares.	Comunidad y administración	
Realización de torneos y competencia intra e interveredales para el fomento del deporte.	15 torneos anuales urbanos realizados en diferentes disciplinas. Un (1) torneo interveredal anual realizado. Dos torneos intraveredales anuales por vereda realizados	Comunidad Administración	
Proyecto de dotación de pupitres para los Centros Educativos Rurales.	15 Centros Educativos Rurales.		Comodidad para el aprendizaje, credibilidad en la administración

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Proyecto de dotación de kit escolares anualmente.	100% de la población estudiantil de primaria con kit escolar anualmente.		pública, organización institucional.
Proyecto de dotación deportiva completa anualmente.	Seis (6) semilleros deportivos con dotación completa.		
Proyecto de dotación de material didáctico para los 18 establecimientos Educativos	18 establecimientos educativos con dotación de material didáctico completo.		
Consecución de profesiones para complementar y apoyar el trabajo docente en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales municipales	Un (1) Profesional permanente en sico-orientación anual.	Comunidad Administración	Rendimiento académico, mejoramiento social, apoyo sicológico, atención permanente

## **DEFICIENTE PRESUPUESTO PARA INSTRUCTORES, ADECUACION Y DOTACION COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO CULTURAL.**

### **PRESENTACION**

La normatividad presupuestal dispone sola mente del 2% del presupuesto general para el municipio, el cual es muy bajo para poder cubrir los programas, proyectos y eventos que se tienen propuestos, lo que ha generado que la oferta no cubra el total de la demanda que se tiene con las diferentes escuelas: música, danza, medios audiovisuales, trova, entre otras.

Sumado a lo anterior la gestión de recursos económicos no ha sido suficiente, porque además de la contratación que se debe hacer con los instructores de música, trova, danza, teatro, pintura y medios audiovisuales y demás personal en expresiones culturales, parte de este presupuesto también se destina a los proyectos de infraestructura, acción social y otros programas como el mantenimiento de los equipos de amplificación, medios audiovisuales, elementos de logística e intercambios culturales con otros municipios, lo cual genera costos adicionales que desangran el rubro cultural y no permite un eficaz desarrollo cultural de la comunidad, la inversión en la adecuación de los espacios que aun no han sido terminados y que no benefician directamente el ente cultural por no cumplir con los requerimientos técnicos que faciliten la manutención adecuada de los equipos, instrumentos musicales, entre otros.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= Escuela de música:
- i1.2= 1 banda 20 integrantes,
- i1.3= 1 pre banda - semillero 240 niños,
- i1.4= 1 grupo de guitarras 28 jóvenes,
- i1.5= 1 grupo de percusión 25 jóvenes.
- i1.6= 1.= Escuela de trova:
- i1.7= 1 grupo de iniciación 80 niños,
- i1.8= 1 grupo de planta 10 estudiantes.
- i1.9= 1.= Escuela de Audiovisuales:
- i1.10= 1 grupo de sistemas cursos básicos 200 estudiantes.
- i1.11= 2 grupos de audiovisuales 45 estudiantes.
- i1.12= 1.= escuela de danza-teatro:
- i1.13= 1 grupo de teatro 20 personas,
- i1.14= 1 grupo de danzas 30 estudiantes.

**EFFECTOS**

1. Deterioro de la infraestructura de la casa de cultura.
2. Se incrementan los costos de mantenimiento de los equipos.
3. La población rural no es atendida con actividades culturales.
4. El municipio se está privando de la riqueza cultural y artística existente.
5. Falta de instructores durante todo el año.

**CAUSAS**

1. Bajo presupuesto cultural.
2. Falta de políticas que permitan el auto sostenimiento de la actividad cultural.
3. Falta de vinculación de organizaciones e instituciones que apoyan los procesos culturales.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: BAJO PRESUPUESTO CULTURAL.**

La normatividad no permite que el presupuesto cultural sobrepase un límite en la distribución del porcentaje para cada municipio. Solamente se destina el 2% presupuesto municipal y se requiere ingeniar estrategias que apunten a engrosar los recursos culturales para incrementar el fomento de las tradiciones en el municipio.

### **CAUSA 2: FALTA DE POLÍTICAS QUE PERMITAN EL AUTO SOSTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL.**

La administración municipal no ha implementado una cultura que garantice el auto sostenimiento de las escuelas artísticas. Los servicios que presta la casa de la cultura a parte de la enseñanza no están siendo cobrados, dejando de devengar ingresos que pueden servir para fortalecer el presupuesto cultural, para poder cubrir la demanda de los programas ofrecidos por la casa de la cultura es necesario que otras entidades se vinculen económicamente, aportando un estímulo por cada evento social que se realice en nombre de dicha institución.

### **CAUSA 3: FALTA DE VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE APOYEN LOS PROCESOS CULTURALES.**

Es necesario vincular a la empresa privada, instituciones educativas, ONG's y demás organizaciones de carácter social, a los proyectos que se están desarrollando por medio de las escuelas de formación artísticas de la casa de la cultura.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Bajo presupuesto cultural	Cargo: Alcalde y Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA : 2	Falta de políticas que permitan el auto sostenimiento de la actividad cultural	Cargo: Alcalde y Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA: 3	Falta de vinculación de organizaciones e instituciones que apoyen los procesos culturales.	Cargo: Alcalde y Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA.1: Bajo presupuesto cultural	Proyecto 1: Proyecto cofinanciación para 6 escuelas de formación artística. Acción 1: Motivar a la comunidad a participar en la cofinanciación de los proyectos culturales.	Alcalde - Secretario General y de Gobierno
CAUSA 2: Falta de políticas que permitan el auto sostenimiento de la actividad cultural.	Acción 1: Venta de servicios de la casa de la cultura a secretarías de la administración, organizaciones, instituciones y demás entidades. Acción 2: Alquiler de equipos de amplificación y medios alternativos, silleterías y auditorio. Acción 3: Proyecto de apoyo de convocatoria y veeduría ciudadana para proyectos de infraestructura. Acción 4: Socialización de inauguración de proyectos de infraestructura. Acción 5: Articular el sector educativo como método de fortalecimiento económico cultural, por medio de servicios pedagógicos, programas culturales y venta de servicios..	Alcalde - Secretario General y de Gobierno
CAUSA 3: Falta de vinculación de organizaciones e instituciones que apoyen los procesos culturales.	Proyecto 1: Realización de 3 proyectos de cultura para gestionar por medio de organizaciones internacionales como ONG's, para instructores de actividades culturales. Proyecto 2: Formulación de un proyecto que contemple terminación y mantenimiento de la infraestructura cultural. Proyecto 3: Formulación de un proyecto de dotación de la casa de la cultura. Proyecto 4: Formulación de proyecto para dotación para las diferentes expresiones culturales.	Alcalde y Secretario de Planeación y OOPP

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Bajo presupuesto cultural

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: proyecto de cofinanciación para las escuela artísticas	Dos proyectos de cofinanciación por año.	Escuelas artísticas cofinanciadas
Acción 1: motivar a la comunidad a participar en la cofinanciación de los proyectos culturales	7 presentaciones culturales por año con aportes de la comunidad.	Comunidad motivada para realizar los aportes requeridos para los programas.

**CAUSA 2:** Falta de políticas que permitan el auto sostenimiento de la actividad cultural.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Venta de servicios de la casa de la cultura a secretarías de la administración, organizaciones, instituciones y demás entidades.	10 servicios vendidos por año	Fortalecimiento del presupuesto para las escuelas de formación artístico- musicales.
Acción 2: Alquiler de equipos de amplificación medios alternativos, silleterías y auditorios.	15 servicios de alquiler durante el año.	Mayor cubrimiento en los programas artísticos, por aumento del rubro presupuestal.
Acción 3: Proyecto de apoyo de convocatoria y veeduría ciudadana para proyectos de infraestructura	Cuatrienio (4) proyectos de infraestructura inaugurados	Ingresos al rubro presupuestal de cultura por los eventos de inauguración
Acción 4: Socialización de inauguración de proyectos de infraestructura	Cinco (5) eventos protocolarios para socialización de proyectos	Motivación de la comunidad
Acción 5: Articular el sector educativo como método de fortalecimiento económico cultural, por medio de servicios pedagógicos, programas culturales y venta de servicios.	Un (1) convenio donde se estipule el pago del servicio pedagógico y artístico.	Comunidad educativa beneficiada con los servicios de cultura

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSA 3:** Falta de vinculación de organizaciones e instituciones que apoyen los procesos culturales.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Realización de tres (3) proyectos de cultura para gestionar por medio de organizaciones internacionales como ONG's, para instructores de actividades culturales.	3 proyectos gestionados con organizaciones internacionales.	Comunidad Administración
Proyecto2 Formulación de un proyecto que contemple terminación y mantenimiento de la infraestructura cultural.	Un (1) proyecto formulado y ejecutado	
Proyecto 3: Formulación de un proyecto de dotación de la casa de la cultura.	Un (1) proyecto formulado y ejecutado	
Proyecto 4: Formulación de proyecto para dotación para las diferentes expresiones culturales.	Dos (2) proyecto formulado y ejecutado	

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Proyecto de cofinanciación para las escuela artísticas	Dos proyectos de cofinanciación por año	Niños, niñas y jóvenes entre los 8 y 17 años	Escuelas artísticas cofinanciadas.
Motivar a la comunidad a participar en la cofinanciación de los proyectos culturales	7 presentaciones culturales por año.	Comunidad	Comunidad motivada para realizar los aportes requeridos para los programas.
Venta de servicios de la casa de la cultura a secretarías de la administración, organizaciones, instituciones y demás entidades.	10 servicios vendidos por año	Casa de la cultura y administración municipal	Fortalecimiento del presupuesto para las escuelas de formación artístico- musicales.
Alquiler de equipos de amplificación y medios alternativos, silleterías y auditorio	15 servicios de alquiler durante el año.	Casa de la cultura	Mayor cubrimiento en los programas artísticos, por aumento del rubro presupuestal.
Proyecto de apoyo de convocatoria y veeduría ciudadana para proyectos de infraestructura.	Cuatro (4) proyectos de infraestructura inaugurados	Comunidad	Ingresos al rubro presupuestal de cultura por los eventos de inauguración
Socialización de inauguración de proyectos de infraestructura	Cinco (5) eventos protocolarios para socialización de proyectos	Comunidad	Motivación de la comunidad
Articular el sector educativo como método de fortalecimiento económico cultural, por medio de servicios pedagógicos, programas culturales y venta de servicios.	Un (1) convenio donde se estipule el pago del servicio pedagógico y artístico.	Comunidad educativa	Comunidad educativa beneficiada con los servicios de cultura

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Realización de tres (3) proyecto para gestionar por medio de organizaciones internacionales como ONG´s.	Tres (3) proyectos gestionados con organizaciones internacionales.	Comunidad Administración	Continuidad en las tradiciones culturales, credibilidad en la administración pública, continuidad en los semilleros
Formulación de un proyecto que contemple terminación y mantenimiento de la infraestructura cultural	Un (1) Terminación de la casa de la cultura	Comunidad Administración	Espacio dedicado a la cultura local, regional, departamental y nacional, ampliación de semilleros, comodidad para los estudiantes.
Formulación de un proyecto de dotación de la casa de la cultura	Seis (6) actividades culturales dotadas	Comunidad Administración	Buena práctica cultural, mejoramiento académico, desarrollo artístico local.
Formulación de proyecto para dotación para las diferentes expresiones culturales	Un (1) proyecto socializado al ministerio de cultura	Comunidad, administración	Buena práctica cultural, mejoramiento académico, desarrollo artístico local.

## **BAJAS COBERTURAS DE AFILIACIÓN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)**

### **PRESENTACION**

En el municipio de Caracolí existen bajas estrategias de promoción a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, debido que la población desconoce los derechos y deberes en salud, es por ello que en el municipio de caracolí se requiere promover la divulgación de los deberes y derechos en salud a toda la población, orientar a los usuarios en el compromiso y cumplimiento de sus deberes como actores principales del SGSSS, fortaleciendo la democracia participativa a través del conocimiento propio y responsable para la toma de decisiones en torno a temas relevantes para todo ser humano como lo es la salud, facilitando de esta manera mayor garantía para la atención a la población más vulnerable del Municipio.

Esperando que los diferentes actores del sistema, entre ellos los usuarios, tengan información básica y suficiente que permita y facilite a la población en general el acceso de los servicios de salud en cumplimiento de los derechos definidos desde la constitución política de 1991, así como desde las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007 y sus respectivos decretos y acuerdos reglamentarios

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

i1.1= El 22% de la población del municipio de Caracolí no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

i1.2= No hay concordancia entre la base de datos SISBEN y DANE.

i1.3= Inexistencia de interventoría a los contratos o convenio que se tiene dentro del SGSSS

i1.4= El 60% de la población se encuentra en el régimen subsidiado.

i1.5= El 17% de la población se encuentra en el régimen vinculado.

i1.6=: El 20% de la población se encuentra en el régimen contributivo.

**EFFECTOS**

1: Baja oportunidad a los servicios de salud.

2: Inconsistencia en la información a los diferentes entes de control.

3: Inconsistencia en el suministro de la información.

4: Problemas con remisiones a niveles superiores de atención.

5: Poca credibilidad en la administración pública.

6: Inconsistencia en la base de datos poblacional por afiliación de habitantes de municipios vecinos.

**CAUSAS**

1: Pocos recursos del municipio para cofinanciar ampliación de cobertura

2: Pocas campañas municipales para encontrar población SISBENizada que permita la actualización permanente real de la base de datos

3: Inexistencia de recursos para contratar Interventorías

## PRESENTACION DE LAS CAUSAS

### **CAUSA 1: POCOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA COFINANCIAR AMPLIACIÓN DE COBERTURA.**

Al municipio poseer pocos recursos económicos para ampliar cobertura en afiliación al sistema general en seguridad social en salud, hace que la población tenga baja accesibilidad a los servicios de salud aumentando así los factores de riesgo y disminuyendo la posibilidad de realizar campañas de prevención.

### **CAUSA 2: POCAS CAMPAÑAS MUNICIPALES PARA ENCONTRAR POBLACIÓN SISBENZADA QUE PERMITA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE REAL DE LA BASE DE DATOS.**

Los gobiernos no han hecho canalizaciones o rondas de impacto que permitan a la oficina del SISBEN que genere información confiable y real, para lo que se requieren campañas de focalización

### **Causa 3: INEXISTENCIA DE RECURSOS PARA CONTRATAR INTERVENTORIA**

Al no tener un interventor que se dedique exclusivamente al régimen subsidiado se genera dificultades para cumplir todos los puntos a cabalidad de una interventoría, conllevando esto a tener una deficiente información de los recursos económicos y de la población real beneficiaria del régimen subsidiado.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Pocos recursos del municipio para cofinanciar ampliación de cobertura	Cargo: Alcalde – Directora Local de Salud Nombre: Elkin A. Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán.
CAUSA 2	Pocas campañas municipales para encontrar población SISBENizada que permita la actualización permanente real de la base de datos.	Cargo: Alcalde – Planeación - Directora Local de Salud - Nombre: Elkin A. Ferraro Hernández Juan Marcelo. Gaviria Zapata Claudia Patricia Jiménez Guzmán.
CAUSA 3	Inexistencia de recursos para contratar interventoria	Cargo: Alcalde – Directora Local de Salud Nombre: Elkin A. Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán.

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
<p>CAUSA.1: Pocos recursos del municipio para cofinanciar ampliación de cobertura.</p>	<p>Proyecto 1: Formulación de proyectos para la adquisición de recursos y ampliaciones de coberturas al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.                      Acción 1: Indagar por recursos existentes de contratos de régimen subsidiado en vigencias anteriores para ampliación de cobertura.                      Acción 2: Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y deberes en materia de Seguridad Social en Salud.                      Acción 3: Educar y sensibilizar a la comunidad de empleadores la importancia de tener sus empleados afiliados a la seguridad social en salud</p>	<p>Directora Local de Salud - Secretario de Hacienda</p>
<p>CAUSA. 2: Pocas campañas municipales para encontrar población SISBENisada que permita la actualización permanente real de la base de datos.</p>	<p>Proyecto 1: Formulación de proyecto de canalización para actualización de base de datos de SISBEN</p>	<p>Directora Local de Salud</p>
<p>CAUSA 3: Inexistencia de recursos para contratar interventoría</p>	<p>Proyecto 1: Formulación de proyecto para contratación de personal idóneo que permita la realización de la interventoría a los contratos del régimen subsidiado según norma vigente.</p>	<p>Directora Local de Salud</p>

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Pocos recursos del municipio para cofinanciar ampliación de cobertura

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Formulación de proyectos para la adquisición de recursos y ampliaciones de coberturas al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.	Realizar 17 charlas anuales educativas sobre derechos y deberes en materia de Seguridad Social en Salud. Realizar una campaña anual municipal de afiliación al SGSSS.	Credibilidad en la administración pública, Optimización de recursos en régimen subsidiado, Depuración de base de datos.
Acción 1: Indagar por recursos existentes de contratos de régimen subsidiado en vigencias anteriores para ampliación de cobertura.	Encontrar recursos de contratos de régimen subsidiado expirados	
Acción 2: Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y deberes en materia de Seguridad Social en Salud.	Identificación de población para proyectos para inversión social.	
Acción 3: Educar y sensibilizar a la comunidad de empleadores en la importancia de tener sus empleados afiliados a la seguridad social en salud.	Cuatro (4) campañas de sensibilización anuales.	

**CAUSA 2:** Pocas campañas municipales para encontrar población SISBENizada que permita la actualización permanente real de la base de datos.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Formulación de proyecto de canalización para actualización de base de datos de SISBEN	Realizar una canalización con trabajo de campo anual	Identificación de población para proyectos para inversión social, Credibilidad en la administración pública. Optimización de recursos en régimen subsidiado. Depuración de base de datos

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 3:** Inexistencia de recursos para contratar interventoría

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Formulación de proyecto para contratación de personal idóneo que permita la realización de la interventoría a los contratos del régimen subsidiado según norma vigente.	Realizar una contratación de interventoría anual.	Tener el 97% de la población afiliada en el régimen subsidiado

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Formulación de proyectos para la adquisición de recursos y ampliaciones de coberturas al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Realizar 17 charlas anuales educativas sobre derechos y deberes en materia de Seguridad Social en Salud. Realizar una campaña anual municipal de afiliación al SGSSS	Comunidad Administración	Identificación de población para proyectos para inversión social, Credibilidad en la administración pública, Optimización de recursos en régimen subsidiado, Depuración de base de datos
Indagar por recursos existentes de contratos de régimen subsidiado en vigencias anteriores para ampliación de cobertura.	Encontrar recursos de contratos de régimen subsidiado expirados		
Realizar campañas de sensibilización sobre derechos y deberes en materia de Seguridad Social en Salud	Identificación de población para proyectos para inversión social		

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Educar y sensibilizar a la comunidad de empleadores la importancia de tener sus empleados afiliados a la seguridad social en salud	Cuatro (4) campañas de sensibilización anuales.		
Formulación de proyecto de canalización para actualización de base de datos de SISBEN	Realizar una canalización con trabajo de campo anual	Comunidad	Identificación de población para proyectos para inversión social. Credibilidad en la administración pública. Optimización de recursos en régimen subsidiado. Depuración de base de datos
Formulación de proyecto para contratación de personal idóneo que permita la realización de la interventoría a los contratos del régimen subsidiado según norma vigente.	Realizar una contratación de interventoría anual.	Población asegurada	Identificación de población para proyectos para inversión social. Credibilidad en la administración pública. Optimización de recursos en régimen subsidiado. Depuración de base de datos

## DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

### PRESENTACION

Se hace necesario un trabajo mancomunado entre la administración municipal y la E.S.E. para mejorar los servicios de salud, es por ello la importancia de dotar y mejorar todos los componentes que hacen parte del sistema obligatorio de la garantía de la calidad

La falta de equipos biomédicos necesarios para la atención integral de la población en lo concerniente a un primer nivel de atención en salud; lo cual ocasiona retrasos en el diagnóstico y manejo inicial de situaciones específicas, dando lugar a sobre costos en los servicios e incidiendo directamente sobre la calidad de vida de toda la población.

Es necesario entonces, dotar los diferentes servicios de la institución con aquellos equipos requeridos teniendo en cuenta el perfil epidemiológico municipal y la reglamentación actual para prestar un servicio óptimo en salud.

Las instituciones públicas deben de cumplir con el sistema de habilitación que es un conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establecen, se registran, se verifican y se controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa para la entrada y permanencia en el sistema, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

Entiéndase por capacidad tecnológica y científica los requisitos básicos de estructura y procesos que se deben cumplir para IPS y los definidos como tales, para cada uno de los servicios que se prestan y que se consideran deficientes y necesarios para reducir para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los pacientes en el marco de la prestación de servicios de salud.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= Deficiente dotación de equipos biomédicos (monitor fetal electrónico, equipo de rayos X, desfibrilador cardiaco, ecógrafo obstétrico, agitador de manzini, autoclave, química sanguínea, baño maría, refractómetro, compresor, cuatro (4 ) computadores.
- i1.2= No se encuentran definida estructuralmente las 6 zonas de servicios hospitalaria para la normatividad vigente en la adecuada prestación de servicios de salud
- i1.3= Deficiente prestación de 7 servicios de salud por parte de la E.S.E. Hospital San Pío X “en los servicios de urgencias, consulta externa, odontología, laboratorio clínico, extramural, referencia y contrarreferencia”.
- i1.4= Existencia de dos ambulancia.
- i1.5= 16 brigadas de salud anules en la zona rural
- i1.6= Cinco (5) brigadas de salud en zona urbana
- i1.7= Presencia de una Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) en el municipio
- i1.8= Necesidad de software administrativos

**EFECTOS**

- 1: Retraso en el diagnóstico, en el manejo oportuno de diferentes condiciones específicas y aumento en los costos de la atención en los pacientes
- 2: Desgaste administrativo y deficiencia de procesos.
- 3: No habilitación por parte de los organismos de control de los servicios ofrecidos por la E.S.E
- 4: Disminución en la accesibilidad a los servicios de salud.
- 5: Disminución en la calidad de la atención en salud.
- 6: Deficiencia en la prestación de servicios de salud.
- 7: Riesgo en la sostenibilidad financiera en la E.S.E.
- 8: Disminución de la credibilidad del sistema de salud municipal.
- 9: Disminución de los programas de prevención en salud pública.
- 10: Aumento de los casos en enfermedades prevenibles de la comunidad

**CAUSAS**

- 1: Deficiente gestión político – administrativa
- 2: La infraestructura hospitalaria no cumple con la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud
- 3: Deficiencia de equipos biomédicos necesarios para garantizar la correcta prestación de servicios en salud

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: DEFICIENTE GESTIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA.**

En las diferentes administraciones municipales no se ha generado la debida de coordinación entre la E.S.E. y la administración municipal para la generación de impactos que contribuyan a mejorar la calidad de vida en salud de población Caracoliseña.

### **CAUSA 2: LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

Los recursos financieros con los que cuenta la E.S.E. y la administración municipal resultan insuficientes para la adecuación de la estructura física de acuerdo a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

### **CAUSA 3: DEFICIENCIA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.**

Poca gestión político administrativa y recursos financieros limitados hacen difícil la actualización tecnológica y la adecuada prestación de servicios de salud por parte de la E.S.E.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Deficiente gestión político – administrativa.	Cargo: Alcalde – Gerente – Directora Local de Salud. Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández – Gerente, Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 2	La infraestructura hospitalaria no cumple con la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud.	Cargo: Alcalde - Gerente - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 3	Deficiencia de equipos biomédicos necesarios para garantizar la correcta prestación de servicios en salud.	Cargo: Alcalde - Gerente - Directora Local de Salud. Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA.1: Deficiente gestión político – administrativa	<p>Acción 1: Coordinación entre administración municipal. Junta directiva y la E.S.E. con respecto a las contrataciones con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) y población vinculada</p> <p>Acción 2: Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E.</p> <p>Acción 3: Coordinación entre la administración municipal y gerencia del hospital para gestionar recursos y actividades que apunten al mejoramiento de la prestación de servicio de salud en el municipio.</p> <p>Proyecto 1: formulación de cofinanciación entre la E.S.E. y municipio para incremento de las brigadas de salud y Atención Primaria en Salud – A.P.S. –</p>	Alcalde – Gerente – Directora Local de Salud
CAUSA. 2: La infraestructura hospitalaria no cumple con la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud.	Proyecto 1: Formular proyecto ante entidades para cumplir con los requisitos de habilitación de los servicios de salud.	Alcalde – Gerente - Directora Local de Salud
CAUSA. 3: Deficiencia de equipos biomédicos necesarios para garantizar la correcta prestación de servicios en salud.	Proyecto 1: Formular Proyecto para dotación de equipos biomédicos para la E.S.E .Hospital San Pio X.	Alcalde – Gerente - Directora Local de Salud

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Deficiente gestión político – administrativa.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Coordinación de actividades de la Junta directiva de la E.S.E. con respecto a las contrataciones con Empresas Promotoras de Salud (EPS), Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) y población vinculada	Realizar 2 reuniones antes de cada contratación	Mejorar cobertura y accesibilidad en la prestación de servicios de salud, Contratos realizados a tiempo y con beneficiarios de las bases de datos depuradas, Credibilidad en la administración pública, Incremento de la calidad de vida en salud de los habitantes de la zona rural y urbana, Diagnóstico oportuno de enfermedades de la población.
Acción 2: Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E.	Incrementar la ampliación de cobertura en mínimo en 15%. Adquisición de cuatro (4) computadores Mantenimiento de las dos ambulancias	
Acción 3: Coordinación entre la administración municipal y gerencia del hospital para gestionar recursos y actividades que apunten al mejoramiento de la prestación de servicio de salud en el municipio.	Tres (3) proyectos formulados, viabilizados y cofinanciados	
Proyecto 1: Formulación de cofinanciación entre la E.S.E. y municipio para incremento de las brigadas de salud y Atención Primaria en Salud – A.P.S. –	Realizar 30 brigadas de salud anuales en la zona rural Realizar seis (6) brigadas de salud anuales en zona urbana. Atención a seis (6) veredas por año	

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSA 2:** La infraestructura hospitalaria no cumple con la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Formular proyecto ante entidades para cumplir con los requisitos de habilitación de los servicios de salud.	Habilitación de la E.S.E. para la prestación de servicios en salud.	Agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios. Credibilidad en la administración pública.

**CAUSA 3:** Deficiencia de equipos biomédicos necesarios para garantizar la correcta prestación de servicios en salud.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Formular Proyecto para dotación de equipos biomédicos para la E.S.E .Hospital San Pio X.	Adquisición de 10 equipos biomédicos.	Mejores diagnóstico. Eficiencia en la prestación de servicios en salud. Comodidad y ahorro económico para los pacientes. Seguimiento oportuno de las historias médicas de los pacientes. Mejoramiento social de la E.S.E

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Coordinación entre administración municipal. Junta directiva y la E.S.E. con respecto a las contrataciones con las EPS, EPS-S y población vinculada	Realizar 2 reuniones antes de cada contratación.	Comunidad Administración	Mejorar cobertura y accesibilidad en la prestación de servicios de salud Contratos realizados a tiempo y con beneficiarios de las bases de gdatos depuradas
Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E.	Incrementar la ampliación de cobertura en mínimo en 15%. Adquisición de cuatro (4) computadores Mantenimiento de las dos ambulancias.		Credibilidad en la administración pública
Coordinación entre la administración municipal y gerencia del hospital para gestionar recursos y actividades que apunten al mejoramiento de la prestación de servicio de salud en el municipio.	Tres (3) proyectos formulados, viabilizados y cofinanciados		Incremento de la calidad de vida en salud de los habitantes de la zona rural urbana.
Formulación de cofinanciación entre la E.S.E. y municipio para incremento de las brigadas de salud y Atención Primaria en Salud – A.P.S. –	Realizar 30 brigadas de salud anuales en la zona rural. Realizar seis (6) brigadas de salud anuales en zona urbana Realizar atención a seis (6) veredas por año.		Diagnóstico oportuno de enfermedades de la población. Diagnóstico oportuno de enfermedades de las comunidades. Atención promoción y prevención

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Formular proyecto ante entidades para cumplir con los requisitos de habilitación de los servicios de salud.	Habilitación de la E.S.E. para la prestación de servicios en salud.	Comunidad Administración	Agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios.
Formular Proyecto para dotación de equipos biomédicos para la E.S.E .Hospital San Pio X.	Adquisición de 10 equipos biomédicos.	Comunidad Administración	Eficiencia en la prestación de servicios en salud. Comodidad y ahorro económico para los pacientes. Seguimiento oportuno de las historias médicas de los pacientes. Mejoramiento social de la E.S.E

**ALTOS PORCENTAJES DE VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EVIDENTE DEFICIENCIA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
EN LA LOCALIDAD.**

**PRESENTACION**

Al realizar el diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio denominado **“Estado de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Caracolí”**, en periodo comprendido entre enero a abril de 2008, se encontró con un alto porcentaje de situaciones de vulneración de los derechos de los niños niñas y adolescentes, se halló por ejemplo, que el 79% de los niños, niñas y adolescentes viven en condiciones de pobreza, un 25% de los niños , niñas y adolescentes se encuentran en situación de hacinamiento, solo el 50% de los niños, niñas y adolescentes consumen agua potable, el 27% por ciento de las viviendas donde viven los niños, niñas y adolescentes están construidos en bareque, madera o latas , la institución educativa urbana tiene una cobertura solo del 55% y una tasa de deserción escolar del 5% con un aumento vertiginoso, la tasa de lactancia materna es solo del 50%, solo el 23% de los niños, niñas y adolescentes están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud S.G.S.S.S., el porcentaje de mujeres en edad fértil afiliadas al S.G.S.S.S es solo del 39%, el porcentaje de partos en adolescentes es del 30%, la tasa de desnutrición aguda en niños y niñas es del 8.1%.

**Sobre los ciclos de vida**, se tiene, según el diagnóstico **“Estado de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Caracolí”**, que el 29% de la población menor de edad, corresponde a primera infancia, el 41 % son escolares y 30 % son adolescentes, predominando el ciclo de vida **EDAD ESCOLAR**.

**Sobre la protección**, se tiene igualmente que la problemáticas que mas afectan a los niños, niñas y adolescentes de Caracolí, según el diagnóstico **“Estado de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Caracolí”**, es

el consumo de estupefacientes y de licor, el hurto como la infracción penal mas frecuente.

Sobre los derechos, según el mismo diagnostico, los derechos mas vulnerados son el derecho a la protección y cuidado personal, el derecho a los alimentos, el derecho a la salud y seguridad social, el derecho a la educación, el derecho a la vida y calidad de vida y el derecho a la igualdad.

En consecuencia es necesario que la Administración Municipal de Caracolí, incluya en su Plan de Desarrollo una serie de acciones, programas, proyectos y estrategias tendientes a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a crear condiciones sociales, económica, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los niños, niñas y adolescentes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos, que garanticen su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan el seno de las familias y de la comunidad dentro de un ambiente de felicidad, amor y comprensión y sobre todo, diseñar y ejecutar acciones, que hagan posible, la inclusión de la población infantil mas vulnerable del municipio, como son los niños con retardo mental o discapacidad física, en la vida social en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta para ellos, los ciclos de vida, el enfoque de derechos y la protección integral.

De igual manera es necesario que hacer de esta, una sociedad más equitativa, justa y progresiva, que genere condiciones y oportunidades para el género femenino, que le permitan desempeñar un rol activo dentro una comunidad en permanente evolución social, donde esta está llamada a crear nuevas condiciones para el desarrollo local y que además de ser líder en la evolución social de la comunidad actual; se ha desarrollado gran cantidad de actividades que dependen exclusivamente del genero femenino.

## PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

### LINEA BASE

- i1.1= El 79 % de los hogares donde viven los niños (a) s y adolescentes perciben menos de un salario mínimo al mes.
- i1.2= El 25 % de los niños, niñas y adolescentes de Caracolí viven en condiciones de hacinamiento.
- i1.3= El 50 % de los niños, niñas y adolescentes no consume agua potable.
- i1.4= El 27 % de las viviendas de los niños , niñas y adolescentes están construidas en bareque , madera o latas
- i1.5= Faltar una cobertura escolar de la instituciones educativas urbanas del 45%.
- i1.6= Falta cobertura de programas de lactancia materna en un 45%.
- i1.7= Falta 77% de cobertura de niños, niñas y adolescentes afiliados al S.G.S.S.S.
- i1.8= Falta 61% de cobertura de mujeres adolescentes afiliadas al S.G.S.S.S.
- i1.9= El porcentaje de partos en adolescentes es del 30%.
- i1.10= La tasa de desnutrición aguda en el municipio es del 8.1 %.
- i1.11= El 41% de la población menor de edad son escolares.
- i1.12= Alto consumo de estupefacientes y licor en adolescentes .
- i1.13= El 47% de los hogares encuestados donde viven niño(a) s y adolescente, reconocen que los derecho mas violados de esta población en el municipio son, derecho al cuidado y la protección, el derecho a los alimentos.
- i1.14= Inexistencia en el municipio de un sistema de información de niñez y adolescencia y redes de trabajo articuladas para el reconocimiento, promoción, prevención, cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- I1.15= El 100% de los gobernantes locales han sido masculinos.
- I1.16= El 90% de las decisiones en la administración municipal son determinadas por hombres.
- I1.17= El 80% de los cargos y contratos desde la administración municipal son ejecutados por hombres.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**EFFECTOS**

1. Situaciones de vulneración, amenazas o inobservancia de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas.
2. Desmejoramiento de la calidad de vida de niños(as), adolescentes y mujeres embarazadas.
3. Impunidad, rupturas familiares, malestar social y afectación de los niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas.
4. Monopolio masculino en los cargos públicos.
5. Decisiones masculinas para el desarrollo del municipio.
6. Ausentismo del personal profesional femenino ante la falta de oportunidades.

**CAUSAS**

1. Los niños, niñas y adolescentes no son mirados como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos dentro de la familia, la sociedad y el Estado.
2. Mala planificación y deficiente gestión pública a favor de los niños, niñas y adolescentes.
3. Falta de capacidad institucional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
4. Falta de liderazgo y credibilidad en el potencial femenino.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NO SON MIRADOS COMO SUJETOS EN EJERCICIO RESPONSABLE DE SUS DERECHOS DENTRO DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.**

Al no tenerse una cultura del reconocimiento, la promoción, el cumplimiento y la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de la familia, la sociedad y el Estado, conlleva que solo los niños que generan problemas, sean objeto de atención de la familia, la sociedad y el Estado, se interviene sobre unas problemáticas dadas, para realizar una profilaxis insipiente, conllevando que la situación vaya en aumento, se agudice y se vuelva crónica; para cambiar esta visión se hace necesario trabajar en promoción, prevención y en el reconocimiento de los derechos y deberes de la población infantil y adolescente, sin esperar que el niño, niña o adolescente sea objeto de demanda, denuncia, queja o solicitudes

### **CAUSA 2: MALA PLANIFICACION Y DEFICIENTE GESTION PUBLICA A FAVOR DE LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Al no ser tenidos en cuenta los niños, niñas y los como actores fundamentales preactivos para el desarrollo de nuestra sociedad y no ser considerados sujetos preferentes de la acción del Estado, quedan por fuera de los procesos de planificación y gestión pública, por lo que se hace pertinente, conducente y útil, la inclusión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos destinatarios y preferentes del quehacer del estado y sus instituciones, de los procesos de planificación, gestión e inversiones públicas.

### **CAUSA 3: FALTA DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Las instituciones encargadas de la protección, promoción y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, carecen de los recursos físicos, financieros y humanos para cumplir con su tarea, lo cual obedece al hecho, que al no ser considerados los niños, niñas y adolescentes como sujetos destinatarios de la

acción del Estado , estas instituciones, son relegadas a segundos planos dentro de la estructura administrativa municipal, solo hoy por hoy, gracias a la entrada en vigencia de la ley 1.098/06“ Código de la infancia y la adolescencia“ comienza a darse desde la legalidad, una nueva manera de mirar a los niños, niñas y adolescentes, visión que conlleva al fortalecimiento institucional de quienes tiene la misión de exigir el reconocimiento, cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes, para el logro de condiciones que favorezcan su pleno y armonioso desarrollo, como responsables del restablecimiento de los derechos de los niño, niñas y adolescentes.

**CAUSA 4: FALTA DE LIDERAZGO Y CREDIBILIDAD EN EL POTENCIAL FEMENINO.**

Aunque la mujeres durante los últimos tiempos han tenido las misma oportunidad de desarrollo intelectual que los hombres son, en reiteradas ocasiones, ellas las que no permiten que ese conocimiento sea benéfico para el resto de la sociedad, pues la responsabilidad es hogareña o de madre no permiten espacios para que las líderes se den a conocer y para que sus ideas sean aportes para el progreso de una comunidad que requiere de la participación de todos para lograr un equilibrio social, económicos e intelectual. Es bien sabido que repetitivamente las mujeres con grandes ideales se esconden detrás de un hombre para poder desarrollar sus ideas, este gobierno propenderá por que esas mujeres sean reconocidas por todo lo importante que son y que sean ellas las que sean reconocidas públicamente por sus logros.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Los niños, niñas y adolescentes no son mirados como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos dentro de la familia, la sociedad y el Estado.	Cargo: Alcalde – Secretario de Gobierno- Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA 2	2. Mala planificación y deficiente gestión publica a favor de los niños, niñas y adolescentes.	Cargo: Alcalde – Secretario de gobierno - Director de la UMATA – Secretario de Planeación - Directora local de salud. Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera Freddy Alexander Valencia Lopera Juan Marcelo Gaviria Zapata Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 3	Falta de capacidad institucional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes	Cargo: Alcalde – Secretario de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA 4	Falta de liderazgo y credibilidad en el potencial femenino.	Cargo: Alcalde – Secretario de gobierno - Director de la UMATA – Secretario de Planeación - Directora local de salud. Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera Freddy Alexander Valencia Lopera Juan Marcelo Gaviria Zapata Claudia Patricia Jiménez Guzmán

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA.1: Los niños, niñas y adolescentes no son mirados como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos dentro de la familia, la sociedad y el Estado.	Proyecto 1 - Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su amenaza o afectación a través del Diseño y ejecución de políticas publicas de infancia y adolescencia. Proyecto 2 – Diseñar y ejecutar el SIMIAF “Sistema de información municipal infancia- adolescencia y familia”. Proyecto 3- Diseño y ejecución de una red municipal de trabajo interinstitucional e intersectorial especializada en temas de infancia, adolescencia y familia.	Alcalde – Secretario de Gobierno

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<p>CAUSA.2: Mala planificación y deficiente gestión pública a favor de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Proyecto 1: Diseño y ejecución de un proyecto de huertas caseras o comunitarias para mejorar los ingresos de los hogares donde viven niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Proyecto 2: Diseño y ejecución de proyecto de mejoramiento de vivienda tendiente a la construcción de cuartos o dormitorios para los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Proyecto 3: Diseño y ejecución de un proyecto de construcción de plantas de tratamiento de aguas manuales o caseras en los hogares de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Proyecto 4: Diseño y ejecución de un proyecto de mejoramiento de las viviendas donde vivan, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Proyecto 5: Diseño y ejecución de un proyecto de mejoramiento de la cobertura escolar en el área urbana.</p> <p>Proyecto 6: Diseño y ejecución de un proyecto de Fortalecimiento de los hogares FAMI, madres gestantes y lactantes</p> <p>Proyecto 7: Ampliación cobertura del régimen subsidiado de salud priorizando niños menores de 6 años y mujeres embarazadas.</p> <p>Proyecto 8: diseño y ejecución de un proyecto de salud sexual y reproductiva para adolescentes.</p> <p>Proyecto 9: Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento del programa de seguridad alimentaría.</p> <p>Proyecto 10: Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de los clubes pre-juveniles y juveniles.</p> <p>Proyecto 11: Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de restaurantes escolares.</p> <p>Proyecto 12: Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de los hogares comunitarios.</p> <p>Proyecto 13 – Diseño y ejecución de un proyecto de prevención e Intervención del consumo de sustancias psicoactivas y licor para adolescentes.</p> <p>Proyecto 14- Diseño y ejecución de un proyecto de psico-orientación para niños, niñas y adolescentes con problemas de comportamiento.</p> <p>Proyecto 15- Diseño y ejecución de un proyecto de salud mental dirigido a niños y niñas con retardo mental.</p>	<p>Alcalde –</p> <p>Secretario de Gobierno-Director UMATA –</p> <p>Secretario de Planeación –</p> <p>Directora Local de Salud.</p>
--	--	--

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<p>CAUSA. 3: Falta de capacidad institucional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Proyecto 1: Fortalecimiento de la comisaría de familia a través de la conformación de un equipo interdisciplinario de apoyo.</p> <p>Proyecto 2: Diseño y ejecución de programas de atención especializada para adolescentes infractores de la ley penal Proyecto 3- Conformación de la red de hogare de paso.</p> <p>Proyecto 4- Diseño y ejecución del proyecto “Hablemos en Familia” para restablecer los lazos de los grupos familiares victimas de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Proyecto 5- Diseño y ejecución del proyecto “Encuentro familia y sociedad “para fortalecer el tejido social y familiar.</p> <p>Proyecto 6- Diseño y ejecución del proyecto “Cátedra de familia “para propiciar espacios de discusión, reflexión y acción en temas de infancia, adolescencia y familia.</p> <p>Proyecto 7- Diseño y ejecución del proyecto “Jornadas de prevención, manejo y resolución de conflictos “para contribuir a la paz social y familiar.</p> <p>Proyecto 8- Diseño y ejecución del proyecto Brigadas rurales de verificación y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes “para trasladar toda el accionar de la comisaría de familia al campo.</p> <p>Proyecto 9- Diseño y ejecución del proyecto “Programa radial la comisaría te escucha“ para proyectar la comisaría de familia a la comunidad.</p>	<p>Alcalde –</p> <p>Secretario de Gobierno</p>
<p>CAUSA 4: Falta de liderazgo y credibilidad en el potencial femenino.</p>	<p>Acción 1: Generar espacios que permitan la participación de la mujer en decisiones de desarrollo territorial.</p> <p>Acción 2: Priorización en la inclusión de la mujer en los diferentes proyectos y programas que adelante la administración municipal durante el periodo 2008 – 2011.</p> <p>Acción 3: Gestionar proyectos que se ejecuten exclusivamente por Asociaciones de Mujeres.</p> <p>Proyecto 1: Realizar proyectos que beneficien a la mujer cabeza de familia.</p>	<p>Alcalde –</p> <p>Secretario de Gobierno-Director</p> <p>UMATA –</p> <p>Secretario de Planeación –</p> <p>Directora Local de Salud.</p>

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Solo los niños, niñas y adolescentes que generan problemas son objeto de la intervención del estado.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1 - Diseño y ejecución de políticas publicas de infancia y adolescencia.	Documento / orientar la acción y los recursos del municipio para el logro del desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 2 – Diseñar y ejecutar el SIMIAF “Sistema de información municipal infancia-adolescencia y familia.	Sistema de información especializado en infancia, adolescencia y familia / tener información veraz y oportuna en temas de infancia, adolescencia y familia.	Actualización y coherencia de los informes Optimización de los recursos financieros, físicos y humanos.
Proyecto 3 – Diseño y ejecución de una red municipal de trabajo interinstitucional e intersectorial especializada en temas de infancia, adolescencia y familia.	Grupo de trabajo / promocionar, prevenir y garantizar los derechos de los niño(a)s y adolescentes.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Desconocimiento de los niños(as) y adolescentes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos dentro de una sociedad y la poca gestión administrativa para la generación de proyectos a favor de esta población

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Diseño y ejecución de un proyecto de huertas caseras o comunitarias para mejorar los ingresos de los hogares donde viven niños, niñas y adolescentes.	Alimentos / disminución de la pobreza en los hogares donde viven niño(a) s y adolescentes.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 2: Diseño y ejecución de proyecto de mejoramiento de vivienda tendiente a la construcción de cuartos o dormitorios para los niños, niñas y adolescentes.	Cuarto nuevos / Disminución del hacinamiento de niño(a)s y adolescentes	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 3- diseño y ejecución de un proyecto de construcción de filtros de purificación de aguas manuales o caseras en los hogares de niños, niñas y adolescentes.	Agua mas potable / Aumento de la cobertura del agua potable en niño(a)s y adolescentes .	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 4- Diseño y ejecución de un proyecto de mejoramiento de las viviendas donde vivan, niños, niñas y adolescentes.	Mejores viviendas / Mejoramiento de las viviendas donde viven los niño(a)s y adolescentes.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 5- Diseño y ejecución de un proyecto de mejoramiento de la cobertura escolar en el área urbana.	Servicios de educación / Mejorar la cobertura escolar y disminuir la deserción escolar en el área urbana.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 6-Diseño y ejecución de un proyecto de Fortalecimiento de los hogares FAMI, madres gestantes y lactantes	Servicios de bienestar familiar / Mejorar la cobertura de la lactancia infantil en el municipio.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia y madres gestantes.
Proyecto 7- Ampliación cobertura del régimen subsidiado de salud priorizando niños menores de 6 años y mujeres embarazadas.	Servicios de salud / Mejorar la cobertura de la afiliación al S.G.S.S.S. de niños y niñas de primera infancia.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 8 Diseño y ejecución de un proyecto de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Servicios de salud / disminución del embarazo en adolescentes.	Mejor calidad de vida de los adolescentes.
Proyecto 9- Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria.	Alimentos / disminución de la desnutrición infantil.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas.
Proyecto 10- Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de los clubes pre-juveniles y juveniles.	Recreación / Desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 11- Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de restaurantes escolares.	Alimentos / Disminución de la desnutrición infantil.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 12- Diseño y ejecución de un proyecto de fortalecimiento de los hogares comunitarios.	Servicios de bienestar familiar / Disminución de la desnutrición infantil.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia.
Proyecto 13 – Diseño y ejecución de un proyecto de prevención e Intervención del consumo de sustancias psicoactivas y licor para.	Servicios de salud / Disminución del consumo de sustancias psicoactivas.	Mejor calidad de vida de los adolescentes.
Proyecto 14- Diseño y ejecución de un proyecto de psico-orientación para niños, niñas y adolescentes con problemas de comportamiento.	Servicios de salud / Disminución de la violencia intrafamiliar.	Mejor calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 15- Diseño y ejecución de un proyecto de salud mental dirigido a niños y niñas con retardo mental.	Servicios de salud / inclusión de la población infantil mas vulnerable en la vida social en condiciones de igualdad.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas.

**CAUSA 3:** Deficiente gestión político administrativa y falta de capacidad institucional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Fortalecimiento de la comisarfa de familia a través de la conformación de un equipo interdisciplinario de apoyo.	Psicólogo y trabajador social /.Mejoramiento del servicio de bienestar	Mayor Restablecimiento de derechos vulnerados de niños, niñas

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

	familiar.	y adolescentes.
Proyecto 2: Diseño y ejecución de programas de atención especializada para adolescentes infractores de la ley penal	Servicios de rehabilitación y resocialización / Disminuir los hurtos.	Mayor protección de adolescentes infractores de la ley penal.
Proyecto 3: Proyecto 3- Conformación de la red de hogares de paso.	Hogares de paso / Mejoramiento del servicio de bienestar familiar.	Mayor Restablecimiento de derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 4- Diseño y ejecución del proyecto “Hablemos en Familia” para restablecer los lazos de los grupos familiares víctimas de la violencia intrafamiliar.	Servicios de bienestar familiar / Disminución de la violencia domestica.	Mayor Restablecimiento de derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 5- Diseño y ejecución del proyecto “Encuentro familia y sociedad “para fortalecer el tejido familiar.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido familiar.	Mejor comunicación familiar.
Proyecto 6- Diseño y ejecución del proyecto “Cátedra de familia “para propiciar espacios de discusión, reflexión y acción en temas de infancia, adolescencia y familia.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido familiar.	Mejor comunicación familiar.
Proyecto 7- Diseño y ejecución del proyecto “Jornadas de prevención, manejo y resolución de conflictos “para contribuir a la paz familiar.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido familiar.	Mejor comunicación familiar.
Proyecto 8- Diseño y ejecución del proyecto “Brigadas rurales de verificación y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes “para trasladar toda el accionar de la comisaria de familia al campo.	Servicios de bienestar familiar / mejorar el servicio de bienestar Familiar.	Mayor Restablecimiento de derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.
Proyecto 9- Diseño y ejecución del proyecto “Programa radial la comisaria te escucha “para proyectar la comisaría de familia a la comunidad.	Servicios de bienestar familiar / fortalecer el tejido familiar.	Mejor comunicación familiar.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSA 4:** Falta de liderazgo y credibilidad en el potencial femenino.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Generar espacios que permitan la participación de la mujer en decisiones de desarrollo territorial.	Incluir al gremio femenino en los siete comités que direccionan las diferentes actividades municipales.	Participación activa de la mujer en todos los eventos de toma de decisiones, de generación de empleo y de priorización de actividades.
Acción 2: Priorización en la inclusión de la mujer en los diferentes proyectos y programas que adelanta la administración municipal durante el periodo 2008 – 2011.	Mínimo dos mujeres incluidas en programas liderados por la administración municipal.	
Acción 3: Gestionar proyectos que se ejecuten exclusivamente por Asociaciones de Mujeres.	Dos (2) proyectos gestionados y ejecutados anualmente.	
Proyecto 1: Realizar proyectos que beneficien a la mujer cabeza de familia.	Un (1) proyecto ejecutado para mujeres cabeza de familia.	

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Diseñar el proyecto – matricular el proyecto - Definir los lineamientos técnicos de las políticas publicas de niñez y adolescencia – Elaborar el proyecto de acuerdo municipal – Presentar el proyecto de acuerdo municipal -	Documento / orientar la acción y los recursos del municipio para el logro del desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes de Caracolí	Articulación interinstitucional e intersectorial
Diseñar el proyecto – matricular el proyecto - Definir los lineamientos técnicos del SIMIAF- Recolección de la información – sistematización de la información - Creación de una base de datos – montar el SIMIAF – Articular el SIMIAF-.	SIMIAF “Sistema de información especializado en infancia, adolescencia y familia / tener información veraz y oportuna en temas de infancia, infancia y adolescencia.	Niños, niñas y adolescentes de Caracolí.	Actualización y coherencia de los informes. Optimización de los recursos financieros, físicos y humanos.
Diseñar el proyecto – matricular el proyecto - Definir los lineamientos técnicos de la red – Conformar la red.	Grupo de trabajo / promocionar, prevenir y garantizar los derechos de los niño(a) s y adolescentes.	Niños, niñas, adolescentes y familias amparados en sus derechos, con mejores oportunidades a ser protegidos y defendidos	Mejores ingresos en los hogares donde viven los niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular el proyecto – Ejecutar el proyecto	Alimentos / Disminución de la pobreza en los hogares de niños , niñas y adolescentes		

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto	Cuartos nuevos / Disminución del hacinamiento de niño(a)s y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes de Caracolí	Niños, niñas y adolescentes con mejores oportunidades para crecer en menores ambientes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Agua mas potable / Aumento de la cobertura del agua potable en niño(a)s y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes de Caracolí	Mejor salud para nuestros niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto	Mejores viviendas / Mejoramiento de las viviendas donde viven los niño(a)s y adolescentes.	Niños, niñas, adolescentes de Caracolí	Niños, niñas y adolescentes con mejores oportunidades para crecer en mejores ambientes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de educación / Mejorar la cobertura escolar y disminuir la deserción escolar en el área urbana.	Niños, niñas y adolescentes de Caracolí	Mejores ambientes para la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Mejorar la cobertura de la lactancia infantil en el municipio.	Niños y niñas de primera infancia y madres gestantes.	Mejor calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia y madres gestantes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de salud / Mejorar la cobertura de la afiliación al S.G.S.S.S. de niños y niñas de primera infancia.	Niños y niñas de primera.	Mayor salud para nuestros niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de salud / disminución del embarazo en adolescentes.	Adolescentes.	Paternidad y maternidad responsable.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Alimentos / disminución de la desnutrición infantil.	Niños y niñas.	Mayor nutrición para nuestros niños y niñas.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Recreación / Desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes.	Mejor aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños, niñas y

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
			adolescentes y mejores estilos de vida.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Alimentos / Disminución de la desnutrición infantil.	Niños, niñas y adolescentes.	Mayor nutrición para nuestros niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Disminución de la desnutrición infantil.	Niños de primera infancia.	Mayor nutrición para nuestros niños de primera infancia.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de salud / Disminución del consumo de psicoactivos.	Adolescentes.	Mayor salud para nuestros adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de salud / Disminución de la violencia intrafamiliar.	Niños, niñas y adolescentes.	Intervención profesional de comportamientos difíciles en niños, niñas y adolescentes.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de salud / inclusión de la población infantil mas vulnerable en la vida social en condiciones de igualdad.	Niños y niñas.	Mejores oportunidades para los niñas y niños con discapacidad.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Psicólogo y trabajador social / mejoramiento del servicio de bienestar familiar.	Niños, niñas y adolescentes y familias.	Intervención profesional de problemáticas familiares.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de rehabilitación y resocialización / Disminuir los hurtos.	Adolescentes infractores de la ley penal.	Menos impunidad.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Hogares de paso / Mejoramiento del servicio de bienestar familiar.	Niños, niñas y adolescentes.	Ubicación provisional de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Disminución de la violencia domestica.	Niños, niñas y adolescentes y familias.	Tratamiento profesional interdisciplinario de sujetos activos y pasivos de la violencia domestica y disminución de la impunidad.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido social.	Niños, niñas y adolescentes y familias.	Nuevos saberse y experiencias en temas de infancia, adolescencia y familia.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido familiar.	Niños, niñas y adolescentes y familias.	Nuevos saberse y experiencias en temas de infancia, adolescencia y familia.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Fortalecer el tejido familiar.	Familias.	Nuevos saberse y experiencias en temas de infancia, adolescencia y familia.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / Mejorar la cobertura del servicio de bienestar familiar en el área de restablecimiento de derechos.	Niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes con satisfacción integral y simultánea de sus derechos.
Diseño del proyecto – matricular al proyecto – Ejecutar el proyecto.	Servicios de bienestar familiar / fortalecer el tejido familiar.	Niños, niñas y adolescentes y familias.	Mejores pautas de crianza y comunicación familiar.
Generar espacios que permitan la participación de la mujer en decisiones de desarrollo territorial	Incluir al gremio femenino en los siete comités que direccionan las diferentes actividades municipales.	Población femenina	Participación activa de la mujer en todos los eventos de toma de decisiones, de generación de empleo y de priorización de actividades

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Priorización en la inclusión de la mujer en los diferentes proyectos y programas que adelante la administración municipal durante el periodo 2008 – 2011.	Mínimo dos mujeres incluidas en programas liderados por la administración municipal.	Población femenina	Participación activa de la mujer en todos los eventos de toma de decisiones, de generación de empleo y de priorización de actividades.
Acción 3: Gestionar proyectos que se ejecuten exclusivamente por Asociaciones de Mujeres.	Dos (2) proyectos gestionados y ejecutados anualmente.		
Proyecto 1: Realizar proyectos que beneficien a la mujer cabeza de familia.	Un (1) proyecto ejecutado para mujeres cabeza de familia.		

**BAJAS COBERTURAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA,  
PROMOCIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS  
PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO.**

**PRESENTACION**

Los planes de salud pública en el municipio no han sido eficientes y eficaces, a pesar de los ingentes esfuerzos y los diferentes logros alcanzados en los indicadores de la salud de la población en nuestro municipio, aun se ven y persisten condiciones de salud desfavorables, limitando el desarrollo del ser humano de una forma integral, asociados a unas características de cambios demográficos propios de una comunidad que por los cambios de la globalización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decrecientes; y a que no se han ajustado a la realidad, condiciones, necesidades y características de la población, el desinterés de la comunidad por participar en la elaboración del mismo y la falta de recursos económicos ha hecho que estos no tengan el efecto y la repercusión esperada en la salud de la nuestra población

Además, la transición epidemiológica con una progresiva disminución de enfermedades transmisibles, aunada a un incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles; vemos condiciones de salud precarias, debido a condiciones socioeconómicas, al igual que los cambios en hábitos de consumo y comportamiento, en los sistemas de salud y educación y a un agravante que se presentó en la última década por la situación de conflicto armado.

Para lograr un mayor desarrollo y un mayor impacto en bien de la salud pública se hace necesario trabajar articuladamente con todas las dependencias municipales y líderes de la comunidad, donde todos los entes participantes se comprometan desde su competencia a aportar lo que les corresponda de manera oportuna y eficaz en la elaboración y ejecución del plan de salud pública.

Además de lo anterior se hace necesario ajustar el plan de salud a atender las necesidades de la población mas vulnerable, y el personal profesional que labore en todas las dependencias que tengan que ver con salud sea el idóneo para prestar el servicio que realmente requiere la comunidad.

En el esquema de ordenamiento territorial está incluido el plan de salud; lo que permite continuar y fortalecer los programas y proyectos, articulando la Dirección Local de Salud y la ESE Hospital San Pio X, a través de fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, aumento cobertura régimen subsidiado, fortalecimiento para la atención integral de los niños (as), adolescentes y adultos jóvenes y mayores, prevención de la desnutrición infantil, fortalecer restaurantes escolares, fortalecimiento a los hogares en el área de nutrición, continuidad a programas a clubes juveniles de niños(a) y jóvenes, fomentar la organización para el trabajo del adulto mayor y un censo de los discapacitado que posibilite brindar oportunidades de estudio, de actividades lúdicas, de permanente capacitación a familiares y amigos con la finalidad que haya un buen trato.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1 .1= Cobertura por debajo del 95% de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).
- i1 .2= El 29% de los nacimientos en el 2007 pertenecieron a adolescentes según SISBEN.
- i1 .3= El 55% de los jóvenes de los grados 6° a 11° de la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez han consumido algún tipo sustancias psicoactivas.
- i1 4.= Aunque en comisaria de familia solo se registraron 27 casos de denuncia por violencia familiar
- i1 .5=:Para el 2007 no se presentaron Infecciones de Transmisión Sexual (ITS),
- i1 .6= Alta población registrada con enfermedades crónicas 358 personas usuarias del programa de riesgos cardiovasculares.
- i1 7= Faltan programas de seguridad sanitaria y ambiental.
- i1 .8= El 77% de la población adulta mayor está desprotegida de programas sociales.
- i1 .9= El 4.1% de la población del municipio de Caracolí es discapacitada según SISBEN.
- i1 .10= El 29.9% según DANE se encuentran con sus necesidades básicas insatisfechas
- i1 11= Sosténimiento del 100% de todos los programas de responsabilidad de la Dirección Local de Salud
- i1 .12= Al municipio le falta un adecuado manejo de de agua residuales lo que hace que estas lleguen y contaminen las fuentes, el relleno sanitario no cuenta con la infraestructura adecuada para el tratamiento de lixiviados además falta el agua potable en la zona rural.
- i1 .3= Ausencia de estadísticas en salud oral que permitan evaluar impactos.
- i1 .14= Ausencia de indicadores en el municipio que nos permita evaluar salud ocupacional.

## PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

### EFFECTOS

1. Proliferación de enfermedades de salud pública.
2. Aumento de los factores de riesgo en embarazo en adolescentes y se alteran los ciclos vitales de la familia.
3. Aumento y proliferación de enfermedades mentales.
4. Incremento los casos de violencia familiar y una sociedad más insana.
5. La presencia de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS.)
6. Ausencia de indicadores de impacto que permitan medir las estrategias de las acciones para esta línea base.
7. Aumento de los índices de abandono, marginalidad, discapacidad y desnutrición del adulto mayor.
8. Aumento de pobreza y exclusión de las personas discapacitadas.
9. Aumento de los riesgos en los niveles de desnutrición, bajo rendimiento académico, deficiente desarrollo biosicosocial de niños(as) y jóvenes de caracolí.
10. Desconocimiento de los casos de enfermedades en salud oral.
11. Vulneración los derechos de los trabajadores, empleados y obreros.

### CAUSAS

1. Bajos recursos económicos y falta de gestión política- administrativa.
2. Falta que los jóvenes asuman la responsabilidad en su vida sexual.
3. Aumento de consumo de sustancias psicoactivas.
4. Violencia familiar.
5. Deficiente cultura de la prevención y promoción.
6. No se cuenta en el municipio con empresas que generen oportunidades laborales y hay ausencia de promotores de las EPS contributivas y de las administradoras de riesgos profesionales A.R.P.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FALTA DE GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA**

Pocos recursos propios y de transferencia para la ejecución de programas, proyectos y acciones en salud pública, que no garantizan la adecuada atención a la población, además se ha hecho un trabajo administrativo sin indicadores evaluables periódicamente para ir corrigiendo las debilidades que se estén presentando en este aspecto.

### **CAUSA 2: FALTA QUE LOS JÓVENES ASUMAN LA RESPONSABILIDAD EN SU VIDA SEXUAL.**

El uso no adecuado de los medios de comunicación, la soledad de los jóvenes en falta de acompañamiento de los padres en su proceso de formación, ha hecho que estos sigan patrones de comportamientos que afectan su sano desarrollo y alteran sus ciclos vitales, la ausencia de una buena educación en salud sexual a conllevado a que año tras año las relaciones sexuales en jóvenes adolescente se inicie a temprana edad, y se incrementen los factores de riesgo para los embarazos en adolescentes y las ITS, además la necesidad de realizar trabajos de educación y capacitación con instituciones y la comunidad sobre la responsabilidad de la salud sexual y reproductiva hace que la Dirección Local de Salud (D.L.S) asuma un rol protagónico en la realización de programas que apunten a la prevención y educación de los derechos de la salud sexual y reproductiva.

### **CAUSA 3: AUMENTO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**

La debilidad en la estructura de los vínculos familiares, desconocimiento de la comunidad en general de cómo intervenir y afrontar la problemática, falta de educación a niños (as) jóvenes, padres y madres de familia en prevención y promoción, comunidades e instituciones desarticuladas, débiles proyectos de vida de adolescentes y poca gestión política y administrativa para intervenir la problemática de las drogas y al no existir coordinación, articulación entre instituciones, ni políticas en la parte preventiva, desde los diferentes estamentos públicos institucionales, hace que cada día la problemática se

agudice y se presente un mayor deterioro social y familiar aumentando el creciente riesgo de una población con mayores enfermedades mentales.

**CAUSA 4: VIOLENCIA FAMILIAR.**

El nivel de pobreza, el bajo nivel académico, la poca generación de fuentes de empleo, la pérdida de valores morales, la globalización la debilidad de los vínculos familiares, poca cultura de la denuncia, el desconocimiento de derechos y deberes, la falta de redes de apoyo y credibilidad en las instituciones conllevan a la desintegración de los grupos familiares.

**CAUSA 5: DEFICIENTE CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN.**

En el municipio de caracolí es deficiente la cultura de la prevención en salud, lo que genera deterioro en la calidad de vida de los habitantes, para lo que se requiere que la D.L.S. en su rol protagónico lidere proyectos y programas dirigidos al fortalecimiento de la prevención y promoción de las distintas problemáticas que se pueden generar a partir de la ausencia de programas como este.

**CAUSA 6: NO SE CUENTA EN EL MUNICIPIO CON EMPRESAS QUE GENEREN OPORTUNIDADES LABORALES Y HAY AUSENCIA DE PROMOTORES DE LAS EPS CONTRIBUTIVAS Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES A.R.P.**

La ausencia de fuentes de empleo hace que los ingresos económicos de la población sean escasos, lo que no les permite satisfacer sus necesidades básicas, poniendo en riesgo la salud nutricional de los integrantes de la familia en especial de niños (as), jóvenes, adultos mayores.

Al no existir oficinas de trabajo que los asesore conlleva a la desprotección en la seguridad social de ellos.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Bajos recursos económicos y falta de gestión política- administrativa	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 2	Falta que los jóvenes asuman la responsabilidad en su vida sexual.	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 3	Aumento de consumo de sustancias psicoactivas.	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 4	Violencia familiar	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 5	No hay una cultura de la prevención Y promoción	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán
CAUSA 6	No se cuenta en el municipio con empresas que generen oportunidades laborales y hay ausencia de promotores de las EPS contributivas y de las administradoras de riesgos profesionales A.R.P.	Cargo: Alcalde - Directora Local de Salud Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Claudia Patricia Jiménez Guzmán

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
<p>CAUSA 1: Bajos recursos económicos y falta de gestión política- administrativa</p>	<p>Acción 1: Gestionar programas y/o convenios y proyectos para atención a población vulnerable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad y Fortalecimiento del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (S.A.N.)</li> <li>- Continuidad Presentar proyecto para crear el centro zonal nutricional</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Restaurantes escolares.</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Hogares tradicionales y Familia Mujer Infancia (FAMI).</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Clubes Juveniles y Prejuveniles.</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento de programa Familias en Acción.</li> <li>- Continuidad del programa Familias Rurales Dispersas.</li> <li>- Creación del programa red juntos</li> </ul> <p>Proyecto 1: presentar para crear el centro zonal nutricional</p> <p>Acción 2: gestionar programas y/o convenios y proyectos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población vulnerables en programas sociales.</p> <p>Acción 3: Atención a madres gestantes y lactantes en programas sociales, de salud.</p>	<p>Alcalde - Directora Local de Salud - Coordinadora salud pública,</p>
<p>CAUSA 2: Falta que los jóvenes asuman la responsabilidad en su vida sexual.</p>	<p>Proyecto 1: Formular un proyecto de salud sexual y reproductiva anualmente.</p> <p>Proyecto 2: Realizar campañas en prevención de cáncer de cuello uterino y de senos</p>	<p>Alcalde - Directora Local de Salud-</p>
<p>CAUSA 3: Aumento de consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Proyecto 1: Formular un proyecto anual en prevención, promoción e intervención en consumo de sustancia psicoactivas</p> <p>Acción 1: Presupuestar anualmente recursos para atención de casos críticos al consumo</p>	<p>Alcalde - Dirección Local de Salud – Comisario de Familia.</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

	de sustancias psicoactivas..	
CAUSA 4: Violencia familiar	<p>Proyecto 1: Formular proyecto en prevención y promoción e intervención de la violencia familiar.</p> <p>Proyecto 1: Formular proyecto en prevención de la violencia sexual.</p>	Alcalde - Directora Local de Salud - Gerente de la
CAUSA 5: No hay una cultura de la prevención	<p>Proyecto 1: Formular proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedades crónicas, promoción de hábitos y estilo de vida saludables</p> <p>Proyecto 2: Formular proyectos que beneficie al adulto mayor</p> <p>Acción 1: Gestionar continuidad del Programa nacional para el adulto mayor</p> <p>Acción 2: Gestionar continuidad del programa protección social al adulto mayor.</p> <p>Proyecto 3: Formular proyecto para la atención integral del discapacitados y sus familias</p> <p>Acción 3: Gestionar continuidad del programa por su salud muévase pues</p> <p>Proyecto 4: Presentar un proyecto que mejore la salud oral de la población</p> <p>Acción 4: Presentar un proyecto que apunte a un diagnóstico de la salud oral escolar.</p> <p>Proyecto 5: Formular proyecto de vacunación masivas en enfermedades inmunoprevenibles.</p> <p>Acción 5: Gestionar continuidad del proyecto de inspección vigilancia y control de los factores de riesgos ambientales, del consumo, vectores y zoonosis.</p> <p>Acción 6: Gestionar ante las Aseguradoras de Riesgos Profesional ARP, capacitación para la prevención de riesgos en salud ocupacional.</p>	Alcalde - Directora Local de Salud – Director UMATA
CAUSA 6: No se cuenta en el municipio con empresas que generen oportunidades laborales y hay ausencia de promotores de las EPS contributivas y de las administradoras de riesgos profesionales A.R.P.	<p>Acción 1: Gestionar la presencia en el municipio de las Empresas promotoras del Régimen Contributivo E.P.S.- C y A.R.R para que dicten charlas sobre deberes y derechos de las personas del régimen contributivo.</p> <p>Acción 2: Realizar campañas en seguridad social</p>	Alcalde - Directora Local de Salud

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Bajos recursos económicos y falta de gestión política- administrativa

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
<p>Acción 1: Gestionar programas y/o convenios y proyectos para atención a población vulnerable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad y Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria y nutricional (S.A.N.)</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Restaurantes escolares.</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Hogares tradicionales y Familia Mujer Infancia (FAMI).</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Clubes Juveniles y Prejuveniles.</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento de programa Familias en Acción.</li> <li>- Continuidad del programa Familias Rurales Dispersas.</li> </ul> <p>Creación del programa red juntos.</p>	<p>Sostenimiento del 100% de todos los programas.</p>	<p>Población vulnerable con suministro alimentario permanente.</p> <p>Mejor salud nutricional en niños(as) y adolescentes.</p> <p>Mayor ocupación y utilidad del tiempo libre de niños(as) y jóvenes.</p>
<p>Proyecto 1: presentar proyecto para crear el centro zonal nutricional</p>	<p>Un (1) centro zonal nutricional funcionando para el municipio.</p>	<p>Incremento de los factores protectores para niños (as) y jóvenes.</p>
<p>Acción 2: gestionar programas y/o convenios y proyectos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población vulnerables en programas sociales.</p>	<p>Realizar 15 campañas anuales de educación, recreación, sobre programas sociales</p> <p>Realizar diez campañas anuales a población vulnerables.</p> <p>Realizar dos convenios en beneficio de la población.</p>	<p>Mejorar calidad de vida de las personas beneficiadas</p>
<p>Acción 3: Atención a madres gestantes y lactantes en programas sociales, de salud</p>	<p>Realizar 5 campañas anuales sobre temas pertinentes del binomio madre e hijo.</p>	<p>beneficiadas</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Falta que los jóvenes asuman la responsabilidad en su vida sexual.

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Formular un proyecto de salud sexual y reproductiva anualmente.	Dictar al menos 70 actividades orientadas en la educación de la salud sexual y reproductiva	Disminuir en un 5% los nacimientos correspondientes en madres adolescentes Población educada en derechos y deberes de la salud sexual y reproductiva.
Proyecto 2: Realizar campañas en prevención de cáncer de cuello uterino y de mamas	Realizar 2 campañas de ginecología al año. Activar una red de apoyo en salud sexual y reproductiva	Diagnósticos preventivo en la aparición de cáncer

**CAUSA 3:** Aumento de consumo de sustancias psicoactivas.

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Formular un proyecto anual en prevención, promoción e intervención en consumo de sustancia psicoactivas	Realizar un (1) conversatorio anual sobre consumo de sustancia psicoactiva. Realizar al menos 70 actividades anuales con la comunidad en prevención, promoción e intervención del consumo de sustancias psicoactivas.	Población conocedora y capacitada frente la intervención de la problemática de las drogas. Población con disminución de los factores de riesgo e implementación de los factores protectores.
Acción 1: Presupuestar anualmente recursos para atención de casos críticos al consumo de sustancias psicoactivas.	Creación del rubro en el presupuesto municipal Activar una red de apoyo en prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).	Recurso destinados para la atención a la población en casos críticos por consumo de sustancias psicoactivas.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 4:** Violencia familiar

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Formular proyecto en prevención y promoción e intervención de la violencia familiar.	Realizar al menos 70 actividades en el año en prevención, promoción e intervención de la violencia familiar.	Disminución de la violencia familiar.
Proyecto 1: Formular proyecto en prevención de la violencia sexual.	Realizar 50 actividades lúdicas, audiovisuales, y radiales en prevención de la violencia sexual.	Niños (as), adolescentes y mujeres capacitadas en derechos y deberes.

**CAUSA 5:** Deficiente cultura de la prevención y promoción

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Formular proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedades crónicas, promoción de hábitos y estilo de vida saludables	Realizar al menos 50 actividades en promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas	Mejorar la salud de la población.
Proyecto 2: Formular proyectos que beneficie al adulto mayor	Gestión para ejecución de dos (2) proyectos anuales que beneficien al adulto mayor.	Mejor calidad de vida de los adultos mayores.
Acción 1: Gestionar continuidad del Programa nacional para el adulto mayor	Programas del adulto mayor en funcionamiento.	
Acción 2: Gestionar continuidad del programa protección social al adulto mayor.		
Proyecto 3: Formular proyecto para la atención integral del discapacitados y sus familias	Realizar un (1) proyecto anual para la población para el discapacitado y su familia	Comunidades más satisfechas y con credibilidad en la administración municipal. Población discapacitada útil Aceptación social del discapacitado.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Acción 3: Gestionar continuidad del programa por su salud muévase pues	Programa por su salud muévase pues en funcionamiento.	Comunidad más activas en el deporte y con mejores estilos de vida.
Proyecto 4: Presentar un proyecto que mejore la salud oral de la población	Tener estadísticas en salud oral de la población atendida por año.	Una población saludable en salud oral.
Acción 4: Presentar un proyecto que apunte a un diagnóstico de la salud oral escolar.	Atención al 100% de los casos más crítico de la salud oral infantil. Tratamiento terminado en salud oral de un 30% de la población escolar.	.Prevención de enfermedades en salud pública.
Proyecto 5: Formular proyecto de vacunación masivas en enfermedades inmunoprevenibles	Cobertura por encima del 95% en Programa Ampliado de Inmunización PAI.	Niños (as), madres gestantes y lactantes con menor riesgo de contraer enfermedades inmunoprevenibles.
Acción 5: Gestionar continuidad del proyecto de inspección vigilancia y control de los factores de riesgos ambientales, del consumo, vectores y zoonosis	Un funcionario encargado de la vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, del consumo, vectores y zoonosis.	Una población con mejores condiciones ambientales y con menores riesgos de contagio por vectores o zoonosis.
Acción 6: Gestionar ante las Aseguradoras de Riesgos Profesional ARP, capacitación para la prevención de riesgos en salud ocupacional.	70 Empleados de los Centros Educativos, de la E.S.E., la administración municipal y de la Empresa de Servicios Públicos capacitados en Prevención de Riesgos Profesionales.	Mejores condiciones laborales, credibilidad en la gestión pública, seguridad laboral

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 6:** No se cuenta en el municipio con empresas que generen oportunidades laborales y hay ausencia de promotores de las EPS contributivas y de las administradoras de riesgos profesionales A.R.P.

<b>PROYECTOS</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Gestionar la presencia en el municipio de las Empresas promotoras del Régimen Contributivo E.P.S.- C y A.R.P. para que dicten charlas sobre deberes y derechos de las personas del régimen contributivo.	Presencia de al menos de una E.P.S. –C, y A.R.P. en el municipio.	Mejorar conocimiento de la población objeto en el sistema de la seguridad social.
Acción 2: Realizar campañas en seguridad social	Realizar dos (2) programa radial en el año sobre deberes y derechos de la seguridad social	La población objeto conocedora de sus deberes derechos y obligaciones en la seguridad social

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Gestionar programas y/o convenios y proyectos para atención a población vulnerable: - Continuidad y Fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria y nutricional (S.A.N.) - Continuidad y fortalecimiento del programa Restaurantes escolares. - Continuidad y fortalecimiento del	Sostenimiento del 100% de todos los programas	Población en general	Población vulnerable con suministro alimentario permanente. Mejor salud nutricional en niños(as) y adolescentes. Mujeres conocedoras de su rol de madre. Niños con un mejor sistema inmunológico por lactancia

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

<p>programa Hogares tradicionales y Familia Mujer Infancia (FAMI).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad y fortalecimiento del programa Clubes Juveniles y Prejuveniles.</li> <li>- Continuidad y fortalecimiento de programa Familias en Acción.</li> <li>- Continuidad del programa Familias Rurales Dispersas.</li> <li>- Creación del programa red juntos</li> </ul>			<p>materna.</p> <p>Mayor ocupación y utilidad del tiempo libre de niños(as) y jóvenes.</p> <p>Incremento de los factores protectores para niños (as) y jóvenes.</p> <p>Mejorar calidad de vida de las personas beneficiadas</p>
<p>Gestionar programas y/o convenios y proyectos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población vulnerables en programas sociales.</p>	<p>Realizar 10 campañas anuales a población vulnerable</p> <p>Realizar 15 campañas anuales de educación, recreación, sobre programas sociales.</p> <p>Realizar dos convenios en beneficio de la población.</p>	<p>Población en general</p>	<p>Mejorar calidad de vida de las personas beneficiadas</p>
<p>Atención a madres gestantes y lactantes en programas sociales, de salud.</p>	<p>Realizar 5 campañas anuales sobre temas pertinentes del binomio madre e hijo</p>	<p>Madres gestantes, lactantes e hijos (as)</p>	<p>Mujeres conocedoras de su rol de madre.</p> <p>Niños con un mejor sistema inmunológico por lactancia materna</p>
<p>Formular un proyecto de salud sexual y reproductiva anualmente.</p>	<p>Dictar al menos 70 actividades orientadas en la educación de la salud sexual y reproductiva</p> <p>Activar una red de apoyo en salud sexual y reproductiva</p>	<p>Población en general</p>	<p>Disminuir en un 5% los nacimientos correspondientes en madres adolescentes</p> <p>Población educada en derechos y deberes de la salud sexual y reproductiva</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Realizar campañas en prevención de cáncer de cuello uterino y de seno	Realizar dos (2) campañas de ginecología al año.	Mujeres en edad fértil	Diagnósticos preventivo en la aparición de cáncer
Formular un proyecto anual en prevención, promoción e intervención en consumo de sustancia psicoactivas.	Realizar un (1) conversatorio anual sobre consumo de sustancia psicoactiva. Realizar al menos 70 actividades anuales con la comunidad en prevención, promoción e intervención del consumo de sustancias psicoactivas. Activar una red de apoyo en prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).	Población en general	Población conocedora y capacitada frente la intervención de la problemática de las drogas. Población con disminución de los factores de riesgo e implementación de los factores protectores..
Presupuestar anualmente recursos para atención de casos críticos al consumo de sustancias psicoactivas	Creación del rubro en el presupuesto municipal	Población en casos críticos	Recurso destinados para la atención a la población en casos críticos por consumo de sustancias psicoactivas
Formular proyecto en prevención y promoción e intervención de la violencia familiar.	Realizar al menos 70 actividades en el año en prevención, promoción e intervención de la violencia familiar.	Población en general	Disminución de la violencia familiar.
Formular proyecto en prevención de la violencia sexual.	Realizar 50 actividades lúdicas, audiovisuales, y radiales en prevención de la violencia sexual.	Menores de edad y mujeres	Niños (as), adolescentes y mujeres capacitadas en derechos
Formular proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedades crónicas, promoción de hábitos y estilo de vida saludables	Realizar al menos 50 actividades en promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas	Población en general	Mejorar la salud de la población.
Formular proyectos que beneficie al adulto mayor	Gestión para ejecución de dos (2) proyectos anuales que beneficien al adulto mayor	Adultos mayores	Mejor calidad de vida de los adultos mayores.
Gestionar continuidad del Programa	Programas del adulto mayor en funcionamiento.		

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

nacional para el adulto mayor			
Gestionar continuidad del programa protección social al adulto mayor			
Formular proyecto para la atención integral del discapacitados y sus familias	Realizar un proyecto anual para la población para el discapacitado y su familia	Discapacitados y familia	Aceptación social de discapacitado. Población discapacitada útil
Gestionar continuidad del programa por su salud muévase pues	Programa por su salud muévase pues en funcionamiento.	Comunidad	Comunidad más activas en el deporte y con mejores estilos de vida.
Presentar un proyecto que mejore la salud oral de la población	Tener estadísticas en salud oral de la población atendida por año.		
Presentar un proyecto que apunte a un diagnóstico de la salud oral escolar.	Atención al 100% de los casos más crítico de la salud oral infantil. Tratamiento terminado en salud oral de un 30% de la población escolar.	Comunidad	Una población saludable en salud oral.
Formular proyecto de vacunación masivas en enfermedades inmunoprevenibles.	Cobertura por encima del 95% en Programa Ampliado de Inmunización PAI	Niños, niñas y mujeres gestantes y en edad fértil	Niños (as), madres gestantes y lactantes con menor riesgo de contraer enfermedades inmunoprevenibles
Gestionar continuidad del proyecto de inspección vigilancia y control de los factores de riesgos ambientales, del consumo, vectores y zoonosis.	Tratamiento terminado en salud oral de un 30% de la población escolar.		Una población con mejores condiciones ambientales y con menores riesgos de contagio por vectores o zoonosis
Gestionar la presencia en el municipio de las Empresas promotoras del Régimen Contributivo E.P.S.- C y A.R.P. para que	Presencia de al menos de una E.P.S. -C, y A.R.P. en el municipio.		Mejorar conocimiento de la población objeto en el sistema de la seguridad social.

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

dicten charlas sobre deberes y derechos de las personas del régimen contributivo.			
Realizar campañas en seguridad social	Realizar dos (2) programa radial en el año sobre deberes y derechos de la seguridad social		La población objeto conocedora de sus deberes derechos y obligaciones en la seguridad social

## **LINEA ESTRATEGICA 3**

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

## **INSUFICIENTE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECOTURÍSTICO COMO SECTOR ECONÓMICO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL.**

El Desconocimiento de la comunidad del ecoturismo como un gran potencial económico del Municipio y la falta de iniciativa en adecuar sitios de estadía, y su importancia de explotar las cavernas del Nus, el río Nus y sus afluentes, así como la topografía del municipio y las características urbanas; para hacer de estas un atractivo departamental y regional, también hacer de los paisajes y senderos ecológicos un atractivo digno de explorar y recorrer.

Para lograr lo anterior se hace necesario capacitar a las personas que administran o laboran con estos ideales turísticos en lo que tiene que ver en atención al cliente, establecimiento de negocio, gastronomía, venta y posventa, esto mancomunadamente con la utilización de guías turísticas con el fin de dar a conocer la historia y la infraestructura del municipio, su cultura, sus veredas y la economía, todo esto es de gran fundamento para hacer de Caracolí un “universo por explorar”

En el municipio no existe personal debidamente capacitado para promover el ecoturismo lo que hace ver este programa como un reto importante y una alternativa de la diversificación en la economía municipal y como una importante fuente de empleo local.

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta el bajo índice en espacio público con el que cuentan los habitantes del municipio, aunque en su Esquema de Ordenamiento Territorial se tienen una cantidad importante de caminos y lugares públicos para el fortalecimiento del ecoturismo, así como pequeños parques y zonas verdes en el área urbana, las zonas deportivas y el parque principal estos sitios no son explotados ni aprovechados por la comunidad, esta administración propenderá porque todos estos lugares se mejoren y fortalecerlos para sean verdaderamente sitios para el libre esparcimiento de los habitantes del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= El 98% de la población no promueve el ecoturismo en el Municipio.
- i1.2= Sólo existen un programas que promueven el ecoturismo en el municipio.
- i1.3= El 1% de la población está capacitada para desarrollar el ecoturismo en la región.
- i1.4= Al 90% de los lugares eco turísticos no se les realiza mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura
- i1.5= No existen campañas para el cuidado de los lugares eco turísticos del municipio.
- i1.6= No existe promoción de los sitios eco turísticos del Municipio.
- i1.7= 4 hoteles existentes en el área urbana.
- i1.8= Inexistencia de parqueaderos públicos.
- i1.9= Inexistencia establos para la estadía de equinos de propiedad de visitantes del sector rural y semi urbano

**EFFECTOS**

1. Disminución del potencial ecoturístico.
2. Disminución del turismo.
3. Bajas posibilidades para acceder a otros ingresos económicos desde el sector ecoturístico.
4. Pocas alternativas para la utilización del tiempo libre y la posibilidad de espacios ecoturísticos por parte de la comunidad.
5. Poco reconocimiento regional y departamental del municipio.
6. Pocos visitantes por falta de infraestructura para alojamiento y de esparcimiento.

**CAUSAS**

1. Baja inversión en proyectos ecoturísticos.
2. Bajo sentido de pertenencia de los caracoliseños hacia su municipio.
3. Baja gestión de la administración municipal para desarrollar campañas y promover el ecoturismo.
4. Poca infraestructura ecoturística para la atención integral a visitantes.

## **PRESENTACIÓN DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: BAJA INVERSIÓN EN PROYECTOS ECOTURÍSTICOS**

La falta de voluntades tanto de la administración municipal como de los propietarios de sitios de interés ecoturísticos, para desarrollar proyectos y darle la respectiva publicidad a estos sitios para hacer factible la inversión y despejar favorablemente la incertidumbre en la utilización a gran escala de estos sitios, es necesario dar a conocer el municipio y sus potenciales para lograr una importante inversión privada y estatal.

### **CAUSA 2: BAJO SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CARACOLISEÑOS HACIA SU MUNICIPIO**

Los caracoliseños no disfrutaban adecuadamente de la poca infraestructura instalada por lo que no realizan campañas de invitaciones masivas a los demás municipios para mostrar las riquezas locales, además no se hace nada por participar en organizaciones que generen recursos y aportes a la “venta” de caracolí como territorio turístico ni se realizan las gestiones locales necesarias para lograr fortalecer al municipio desde su su potencia turística.

### **CAUSA 3: BAJA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS Y PROMOVER EL ECOTURISMO.**

Deficiencia en el municipio en el sostenimiento y creación de un grupo de guías turísticos y establecimiento de una oficina para el desarrollo turístico local y regional, capacitación a los comerciantes, restaurantes y hoteles, en atención al cliente y el negocio de venta y posventa, así como un conocimiento amplio en gastronomía con productos de la zona, además la infraestructura turística debe ser atendida de manera que sea atractiva al turista y adecuada a la posibilidad de gasto local y foráneo, aprovechando los potenciales locales y adecuándolos a unas perspectivas de turismo propias, para hacer de estas algo exclusivo del municipio y la región.

#### **CAUSA 4: POCA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VISITANTES.**

Actualmente no se cuenta con infraestructura rural para que el turista disfrute de los atractivos turísticos directamente en la zona o para facilitar la estadía en un mayor tiempo en el municipio, de todas formas lo principal en el aspecto de infraestructura es mejorar lo existente y no ahorrar esfuerzos por ampliar la oferta de sitios adecuados y con las comodidades suficientes para que los visitantes estén satisfechos para buscar su regreso.

Sin embargo hay que aclarar que el municipio aunque con una red hotelera, esta no es suficiente ya que incluso con el turismo existente actualmente no de abasto, la idea es fortalecer ese tipo de infraestructura ya existente con programas de gastronomía, atención al cliente, infraestructura, entre otros, y para mejorar el área urbana se buscará el embellecimiento de la zona con proyectos que apunten al enriquecimiento turístico y paisajístico del municipio como los son senderos ecológicos y de acceso a sitios de interés, la construcción de parques lineales y adecuación de lugares ya existentes como el parque principal, embellecimiento de fachadas, entre otros programas.

Adicional a lo anterior se hace necesario tener una infraestructura que facilite la comodidad en la vía pública para el turista propio y foráneo en este sentido la administración municipal debe propender por la ubicación adecuada de vehículos y de animales de carga y transporte que en tiempo de festividades hacen del espacio público trayectos intransitables perjudicando la comodidad, la seguridad y la convivencia del visitante.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CAUSA</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Baja inversión en proyectos ecoturísticos.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Bajo sentido de pertenencia de los caracoliseños hacia su municipio.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA 3	Baja gestión de la administración municipal para desarrollar campañas y promover el ecoturismo.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP – Secretario General y de Gobierno Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
CAUSA 4	Poca infraestructura ecoturística para la atención integral a visitantes.	Cargo: Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP – Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria Zapata

**DISEÑO DE LAS OPERACIONES**

<b>CAUSA</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 1: Baja inversión en proyectos ecoturísticos.	Acción 1: Formulación de cuatro (4) proyectos que apunten al desarrollo turístico del municipio en materia de infraestructura	Alcalde– Secretario de Planeación y OOPP
CAUSA. 2: Bajo sentido de pertenencia de los caracoliseños hacia su municipio.	Proyecto 1: Promover la presencia de los organismos competentes del sector ambiental y turístico para la capacitación a la población caracoliseña. Proyecto 2: Conformar y capacitar grupos y guías turísticos. Proyecto 3: Promocionar internamente al municipio para infundir la cultura de Pertenencia por la Tierra	Alcalde – Secretario de Planeación – Secretario de General y de Gobierno
CAUSA 3: Baja gestión de la administración municipal para desarrollar campañas y promover el ecoturismo.	Proyecto 1: Proyecto Publicitario Departamental de Caracolí como destino Turístico. Proyecto 2: Señalización turística del municipio, sus veredas y sitios de importancia turística.	Alcalde – Secretario de Planeación – Secretario de General y de Gobierno
CAUSA 4: Poca infraestructura ecoturística para la atención integral a visitantes.	Proyecto 1: Construcción del Parque Lineal Urbano. Proyecto 2: Remodelación del Parque Principal. Proyecto 3: Embellecimiento de fachadas en las viviendas del área urbana. Proyecto 4: Adecuación de senderos ecoturísticos rurales para acceso a sitios de interés turístico como las Cavernas del Nus. Proyecto 5: Construcción y adecuación de balnearios. Proyecto 6: Construcción de Pesebrera Pública. Proyecto 7: Construcción e Parqueadero Público.	Alcalde – Secretario de Planeación y OOPP

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Baja inversión en proyectos ecoturísticos.

PROYECTOS	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Formulación de cuatro (4) proyectos que apunten al desarrollo turístico del municipio en materia de infraestructura	Tres estructuras nuevas en el municipio como mejoramiento y embellecimiento del espacio público municipal Embellacimiento de las fachadas de las viviendas del área urbana	Credibilidad en la administración municipal, mayor cantidad de visitantes propios y foráneos, mayores ingresos para la comunidad, reactivación de la economía local.

**CAUSA 2:** Bajo sentido de pertenencia de los caracoliseños hacia su municipio

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Promover la presencia de los organismos competentes del sector ambiental y turístico para la capacitación a la población caracoliseña.	Dos capacitaciones en ecoturismo anuales. Dos charlas de capacitación ecoturística anual. Un grupo de guianza formado y legalizado	Mejoramiento en el servicio turístico y la implementación de la ley ambiental.
Proyecto 2: Conformar y capacitar grupos y guías turísticos	Un grupo de guías ecoturísticos, compuesto por mínimo diez (10) integrantes, formado, dotado y fortalecido.	Diversificación de la economía local, mejoramiento del potencial ecoturístico y mejoramiento de la atención al turista, engranaje de una empresa de ecoturismo local.
Proyecto 3: Promocionar internamente al municipio para infundir la cultura de Pertenencia por la Tierra	Dos caminatas anuales con habitantes del territorio. Cuatro caminatas con grupos juveniles y grupos de guías para promocionar el municipio con la comunidad joven.	Amor por lo propio, mejor atención al turista, conocimiento del territorio, credibilidad en la administración central

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 3:** Baja gestión de la administración municipal para desarrollar campañas y promover el ecoturismo.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Proyecto Publicitario Departamental de Caracolí como destino Turístico.	Dos campañas publicitarias departamentales en el periodo de gobierno.	Conocimiento del territorio en los 125 municipios del departamento, incremento de visitantes en las fiestas municipales, incremento de la economía local, mayor cantidad de visitantes en los sitios ecoturísticos.
Proyecto 2: Señalización turística del municipio, sus veredas y sitios de importancia turística.	15 veredas señalizadas. Tres (3) sitios turísticos señalizados y reconocidos. Área urbana señalizada totalmente.	Conocimiento local y regional del municipio como destino turístico, credibilidad en la administración pública, crecimiento turístico local.

**CAUSA 4:** Baja Poca infraestructura ecoturística para la atención integral a visitantes.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Construcción del parque Lineal Urbano.	150 metros de nuevo espacio público mejorado y amoblado	Incremento del turismo local, incremento en las áreas de esparcimiento, nuevas oportunidades de empleo, credibilidad en la administración pública.
Proyecto 2: Remodelación del Parque Principal	Un parque modernizado y en buenas condiciones	Espacios Públicos embellecidos y mejorados, aprovechamiento de lugares públicos, credibilidad en la administración pública
Proyecto 3: Embellecimiento de fachadas en las viviendas del área urbana.	600 casas de la zona urbana con fachadas mejoradas, pintadas y embellecidas.	Credibilidad en la gestión pública, participación comunitaria en trabajos municipales.
Proyecto 4: Adecuación de senderos ecoturísticos rurales para acceso a sitios de interés turístico como las Cavernas del Nus	3.000 metros de sendero adecuado y mejorado para el acceso a terrenos de importancia ecoturística.	Facilidad de acceso para todos los turistas, incremento del turismo local y regional e integración de otros municipios en proyectos regionales de turismo, fortalecimiento de las relaciones públicas regionales, promoción de la región como destino turístico.
Proyecto 5: Construcción y adecuación de balnearios	Dos (2) balnearios adecuados. Un (1) Balneario construido.	Incremento del potencia ecoturístico del municipio, agrado de los habitantes propios por el territorio, incremento del espacio público, incremento de las alternativas de esparcimiento, desarrollo

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

		económico local.
Proyecto 6: Construcción de Pesebrera Pública.	Una (1) pesebrera pública construida.	Credibilidad en el sector público, mejoramiento del paisajismo local, comodidad de desplazamiento, disminución del riesgo por presencia de equinos en vía pública.
Proyecto 7: Construcción e Parqueadero Público.	Un (1) parqueadero público construido.	Credibilidad en el sector público, mejoramiento del paisajismo local, comodidad de desplazamiento, generación de empleo, incremento en la seguridad local.

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Construcción de nuevas estructuras de espacio público.	Tres nuevos sitios de interés turístico y de espacio público.	Comunidad y turistas	Mejoramiento de la infraestructura local y embellecimiento del área urbana.
Convocatoria a la comunidad para la explotación de los recursos naturales como patrimonio ecoturístico local	Dos capacitaciones en ecoturismo anuales. Dos charlas de capacitación ecoturística anual. Un grupo de guianza formado y legalizado	Comunidad comerciante	Organización local, mejoramiento de la economía, mayor cantidad de visitantes.
Creación de un grupo de guianza ecoturística.	Un grupo de guías ecoturísticos, compuesto por mínimo diez (10) integrantes	Integrantes del grupo	Consecución de recursos, diversificación de la economía local, credibilidad en la gestión pública.
Caminatas ecoturísticas locales	Integridad de la comunidad local. Dos caminatas anuales con habitantes del territorio. Cuatro caminatas con grupos juveniles y grupos de guías para promocionar el municipio con la comunidad joven	Comunidad	Reconocimiento de la población en el potencian ecoturístico local, inversión privada en proyectos ecoturísticos.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Publicidad departamental del municipio	Dos campañas publicitarias departamentales en el periodo de gobierno.	Administración municipal y comunidad	Incremento de visitantes, reactivación del turismo, mejoramiento de la economía local, credibilidad en la administración municipal.
Señalización turística del municipio, sus veredas y sitios de importancia turística.	15 veredas señalizadas	Administración municipal y comunidad	Conocimiento local y regional del municipio como destino turístico, credibilidad en la administración pública, crecimiento turístico local.
	Tres (3) sitios turísticos señalizados y reconocidos.		
	Área urbana señalizada (nomenclatura) totalmente.		
Mejoramiento de las fachadas de las viviendas de la zona urbana	600 casas de la zona urbana con fachadas mejoradas, pintadas y embellecidas.	600 familias de la zona urbana	Credibilidad en la gestión pública, incremento turístico.
Construcción y adecuación de balnearios	Dos (2) balnearios adecuados. Un (1) balneario construido.	Comunidad turística, visitantes, comunidad	Credibilidad en la gestión pública, incremento turístico, fortalecimiento de la economía local.

**DEFICIENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FALTA DE DIVERSIFICACION DE CULTIVOS Y POCA GESTION DE PROGRAMAS NUTRICIONALES.**

**PRESENTACION**

Para la realización del diagnóstico agropecuario del municipio la Administración Municipal se desplazó a las diferentes veredas con el fin de identificar en orden de prioridad las necesidades básicas de cada vereda, buscando dar soluciones en forma concertada.

En gran parte de las veredas del municipio se encontró que la práctica de explotación de leche es el principal renglón de la economía del municipio, pero sabemos que dicha actividad demanda poca mano de obra y parte de la población se ha visto obligada a desplazarse a otras regiones en busca de empleo, además debido a la poca rentabilidad que en la actualidad esta actividad representa, se hace necesario la implementación de una diversificación de cultivos e implementación de huertas caseras, se detectó en las diferentes veredas la falta de implementación tecnológica en mejoramiento de pastos, mejoramiento genético y una gran deficiencia de la explotación agropecuaria. A través del Plan de Desarrollo la Administración Municipal pretende realizar funciones en caminadas a implementar asistencia técnica agropecuaria, de manera que los pequeños productores puedan obtener buenos resultados en la práctica de algunas prácticas agrícolas que se desarrollaran en el municipio.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2004 - 2007**

**LINEA BASE**

- i1.1: El 50% de la población rural tiene acceso a la asistencia técnica.
- i1.2: Existen 8 escuelas rurales con huertas caseras.
- i1.3: El 95% de la actividad económica del municipio es lechera, carne y ganado de levante.
- i1.4: El 10% de la comunidad participa en los programas de capacitación ofrecidos por los entes gubernamentales.
- i1.5: El 80% de la población Caracoliseña tiene necesidades básicas insatisfechas.
- i1.6: El 50% de la población rural no poseen tierra.

**EFECTOS**

- 1. Detrimiento de la calidad de vida.
- 2. Aumento de desempleo.
- 3. Aumento de problemas sociales.
- 4. Atraso tecnológico.
- 5. Aumento de la desnutrición.

**CAUSAS**

- 1. Baja gestión administrativa para formular y desarrollar proyectos de diversificación de cultivos.
- 2. Insuficientes recursos económicos para el agro.
- 3. Insuficiente personal capacitado.
- 4. Carencia de tecnología.
- 5. Baja participación de la comunidad.

## PRESENTACION DE CAUSAS

### **CAUSA 1: BAJA GESTION ADMINISTRATIVA PARA FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE DIVERSIFICACION AGROPECUARIA.**

La economía del Municipio depende básicamente de la producción de leche, incrementándose paulatinamente cada día los problemas fitosanitarios por el uso indiscriminado de fungicidas e insecticidas y porquinazas, lo cual genera que la leche no sea de buena calidad, los costos de producción se incrementan mas que la rentabilidad lo que determina disminución de ingresos. Ante esta situación se hace necesario desarrollar proyectos productivos enfocados a diversificar productos de pan coger como: plátano, maíz, frijol, yuca, hortalizas, entre otros y fomento de especies menores, además de cacao y café.

### **CAUSA 2: INSUFICIENTES RECURSOS ECONOMICOS PARA EL AGRO.**

A pesar que el municipio cuenta con recursos económicos para realizar inversión en el sector rural, siguen siendo pocos debido a las necesidades que presenta dicho sector, además las entidades bancarias exigen algunos requisitos que el pequeño productor no puede cumplir para la obtención de créditos.

### **CAUSA 3: INSUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO.**

La accesoria técnica agropecuaria a través de la UMATA Municipal en el momento no cuenta con personal necesario para atender las necesidades básicas que presentan los ganaderos ya que no hay un veterinario en el Municipio y teniendo en cuenta que actualmente es la principal actividad económica del municipio, para el sector agrícola se cuenta con personal capacitado para prestar asistencia técnica a los pocos productores del Municipio.

### **CAUSA 4: CARENCIA DE TECNOLOGIA.**

Carencia de programas tecnológicos donde se enseñe a los ganaderos y a los pequeños productores del municipio a mejorar su productividad y rentabilidad a través

de programas de mejoramiento de pastos, establecimiento de capacitaciones de inseminación artificial implementación de registros de producción y de reproducción de ganado bovino y porcino.

**CAUSA 5: BAJA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.**

En la elaboración del Plan de Desarrollo con las diferentes comunidades se encontró que solamente el 10% de la población que pertenece a las Juntas de Acción Comunal participan en procesos de capacitación ofrecidos por los diferentes entes gubernamentales.

Esto genera retroceso dentro de las comunidades al no tener conocimiento sobre la elaboración de proyectos productivos para la región.

**DISEÑO DE PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS</b> (¿Qué Hacer?)	<b>RESPONSABLE</b> (¿Quién Hace?)
<p>CAUSA 1: Baja gestión administrativa para formular y desarrollar proyectos de diversificación agropecuaria.</p>	<p>Proyecto 1: Elaborar un diagnóstico agropecuario.                      Acción 1: Realizar capacitaciones sobre diversificación de cultivos.                      Proyecto 2: Implementar programas para construir 400 huertas caseras con énfasis en diversificación de cultivos y fomento de especies menores.                      Proyecto 3: Creación de centro de acopio para almacenamiento y comercialización de productos agrícolas (Plaza de Mercado)                      Proyecto 4: Establecimiento de 120 hectáreas de cacao.                      Proyecto 5: Siembra de 100.000 almácigos de café.                      Acción 2: Promover campañas de comercialización de los excedentes de producción de las huertas caseras.                      Proyecto 6: Establecimiento de 10 ha de árboles frutales.                      Proyecto 7: Mejoramiento de infraestructura plaza de ferias.                      Acción 3: Obtener la licencia de funcionamiento de la plaza de ferias.                      Proyecto 8: Diversificación de la economía rural a través de proyectos de piscicultura.                      Acción 4: Subsidiar semillas mejoradas a los campesinos.                      Proyecto 9: Mejoramiento de pastos.                      Proyecto 10: Apoyar las agremiaciones locales agropecuarias en producción, infraestructura, capacitación y comercialización.                      Proyecto 11: Siembra de 30 hectáreas de caña                      Acción 5: Avanzar con el proyecto regional del matadero                      Proyecto 12: dotación para centro de expendio de carne municipal.                      Acción 6: Impulsar y apoyar proyectos regionales del sector agropecuario                      Proyecto 13: Creación y adecuación de trapiches paneleros</p>	<p>Alcalde - UMATA                      Municipal –                      Secretario de                      Planeación y OOPP</p>

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 2: Insuficientes recursos económicos para el agro.	Proyecto 1: Compra de tierras para familias campesinas de escasos recursos a través del INCODER. Acción 1: Gestionar cofinanciación ante el gobierno central para proyectos productivos del sector agropecuario.	Alcalde - UMATA Municipal
CAUSA 3: Insuficiente personal capacitado	Acción 1: Realizar convenios con las universidades para capacitación en áreas productivas a los productores del municipio. Acción 2: Proveer a la UMATA Municipal de personal calificado en todas las áreas del sector rural.	
CAUSA 4: Carencia de Tecnología	Proyecto 1: Subsidios municipales para facilitar la adquisición de equipos de última tecnología para agremiaciones productivas.	Alcalde - UMATA Municipal.
CAUSA 5: Baja participación de la comunidad.	Acción 1: Capacitación a las Juntas de Acción Comunal sobre Ley 743 de 2002 y el Decreto 2350 de 2002. Acción 2: Capacitación a Juntas de Acción Comunal en presentación de proyectos Acción 3: Capacitación a los pequeños productores acerca de productividad y sostenibilidad de proyectos. Acción 4: Agremiar a los productores.	Alcalde - UMATA Municipal.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

**CAUSA 1:** Baja gestión administrativa para formular y desarrollar proyectos de diversificación agropecuaria.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Realizar capacitaciones sobre diversificación de cultivos.	4 capacitaciones en el año sobre diversificación de cultivos.	Población capacitada, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento de resultados de las producciones
Acción 2: Promover campañas de comercialización de los excedentes de producción de las huertas caseras.	15 capacitaciones en las diferentes veredas sobre comercialización de productos agropecuarios.	Mejoramiento de los ingresos económicos de las familias Caracoliseñas, mejoramiento de la economía local, credibilidad en la administración municipal
Acción 4 Subsidiar Semillas mejoradas a los campesinos	Conformación de un (1) banco de semillas certificadas.	Subsidiar semillas certificadas a las familias campesinas de niveles I y II del SISBEN, fomentar la diversificación de cultivos.
Proyecto 1: Realizar diagnóstico agropecuario	Realizar un (1) diagnóstico agropecuario en el sector rural sobre usos actuales del suelo.	Saber que tipo de cultivos se están utilizando en el municipio con el fin de mejorarlos e implementar nuevos cultivos.
Proyecto 2 Implementar programas para construir 400 huertas caseras con énfasis en diversificación de cultivos y fomento de especies menores.	Establecimiento de 375 huertas caseras y 15 huertas escolares.	Garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la calidad de vida del sector rural en especial el pequeño productor, fomento de especies menores.
Proyecto 3 Creación de centro de acopio para almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.	Creación de un (1) centro de acopio (Plaza de Mercado)	Garantizar la comercialización de los productos agrícolas del sector rural con el fin de evitar los intermediarios, credibilidad administrativa
Proyecto 4 Establecimiento de 120 ha de cacao	120 hectáreas establecidas de cacao	Mejoramiento de ingresos económicos, aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes
Proyecto 5 Siembra de 100.000 almácigos de café	100.000 almácigos de café sembrados	
Proyecto 6 Establecimiento de 10 ha de árboles frutales	10 hectáreas de árboles frutales	Mejoramiento de la economía de la población rural, seguridad alimentaria, credibilidad en la administración

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Proyecto 7 Mejoramiento de infraestructura plaza de ferias	Plaza de ferias terminada al 100% Realización de 12 ferias	Obtención de la licencia de funcionamiento, ingresos municipales, organización administrativa, ingreso a organizaciones comunitarias
Proyecto 8: Diversificación de la economía rural a través de proyectos de piscicultura	Establecimiento de 10 estanques piscícolas	Aumento de ingresos económicos, seguridad alimentaria, calidad de vida
Proyecto 9 Mejoramiento de pastos	Establecimiento de 50 ha de pastos	Aumento en la producción de leche y carne, semiestabulación, recuperación de suelos
Proyecto 10 Apoyar las agremiaciones locales agropecuarias en producción, infraestructura y comercialización	Brindar 2 capacitaciones al año	Mejoramiento de la producción y comercialización, aumento de ingresos económicos y de la calidad de vida
Proyecto 11: Siembra de caña	Siembra de 30 hectáreas de caña	Aumento de la producción de panela para cubrir el mercado local, aumento de ingresos económicos, mejorar la calidad de vida del sector rural.
Acción 5: Avanzar con el proyecto regional del matadero	Construcción de un matadero regional ubicado en San José del Nu Mejoramiento de 1.000 metros de vía terciaria en tramos muy inclinados de las vías.	Matadero funcionando legalmente, suministro de carne sin problemas sanitarios, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.
Proyecto 12: Dotación para centro de expendio de carne municipal.	Adquisición de equipos aptos para la comercialización de carne	Mejorar las condiciones físicas y de infraestructura de comercialización de la carne, credibilidad en la administración municipal.
Acción 6: Impulsar y apoyar proyectos regionales del sector agropecuario	Participar en proyectos regionales	Generación nuevas alternativas de empleo y desarrollo para la región, credibilidad en la administración municipal
Proyecto 13: Creación y adecuación de trapiches paneleros	Construcción de 1 trapiche nuevo Adecuación de 2 trapiches existentes	Aumento en la productividad de los trapiches, aumento de ingresos económicos para los cosecheros, mejorar calidad de vida, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Insuficientes recursos económicos para el agro.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Compra de tierras para familias campesinas de escasos recursos	Compra de tierra para familias campesinas de escasos recursos	Beneficiar a los pequeños productores, Mejoramiento de los ingresos económicos y nutricionales de las familias Caracoliseñas, aumentar la credibilidad en la administración municipal.
Acción 1: Gestionar cofinanciación ante el gobierno central para proyectos productivos	Recursos económicos suficientes para proyectos productivos	Beneficiar a los pequeños productores del sector rural con los insumos y la capacitación necesaria para implementar cultivos, buscando mejorar la calidad de vida.

**CAUSA 3:** Insuficiente personal capacitado.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Realizar convenios con las universidades para capacitación en áreas productivas	Convenio con la Universidad de Antioquia para las prácticas de un estudiante de medicina veterinaria.	Asistencia técnica con el fin de capacitar a los ganaderos en prácticas de manejo con el fin de incrementar la producción de carne y leche.
Acción 2: Proveer a la UMATA Municipal de personal calificado en todas las áreas del sector rural	Contratar un medico veterinario cada vigencia en convenio con los productores y la secretaria de agricultura	Asistencia técnica a los ganaderos, mejorar la producción de carne y leche, mejorar la economía local, credibilidad en la administración pública

**CAUSA 4:** Formular y gestionar proyectos para generar recursos propios.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Subsidios municipales para facilitar la adquisición de equipos de ultima tecnología para agremiaciones productivas.	Compra de maquinaria para el sector productivo.	Aumento de la productiva, aumento de los recursos económicos

COMPROMISO POR CARACOLÍ

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSA 5:** Formular y gestionar proyectos de asistencia técnica agropecuaria con Universidades y Corporaciones de profesionales.

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Capacitación a las Juntas de Acción comunal sobre Ley 743 de 2002 y el Decreto 2350 de 2002.	Quince (15) reuniones en el año sobre ley 743 de 2002 y Decreto 2350 de 2002.	Juntas de acción comunal capacitadas, comunidad fortalecida
Acción 2: Capacitación a Juntas de Acción Comunal en presentación de proyectos	Quince (15) Juntas de Acción Comunal en condiciones de presentar proyectos de desarrollo agropecuario anuales.	Participación de la comunidad en los procesos de la administración.
Acción 3: Capacitación a la comunidad acerca de productividad y sostenibilidad de proyectos	Dos (2) capacitaciones en productividad y sostenibilidad de proyectos productivos anuales	Campesinos capacitados en proyectos productivos.
Acción 4: Agremiar a los productores	Crear una (1) agremiación de productores agropecuarios	Aumento de ingresos económicos para el sector agropecuario del municipio, mayor participación en proyectos nacionales y regionales.

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Realizar capacitaciones sobre diversificación de cultivos.	4 capacitaciones en el año sobre diversificación de cultivos.	Rural y Administración	Población capacitada, credibilidad en la administración municipal, mejoramiento de resultados de las producciones
Promover campañas de comercialización de los excedentes de producción de las huertas caseras.	15 capacitaciones en las diferentes veredas sobre comercialización de productos agropecuarios.	Rural, urbana y Administración	Mejoramiento de los ingresos económicos de las familias Caracoliseñas, mejoramiento de la economía local, credibilidad en la administración municipal
Subsidiar Semillas mejoradas a los campesinos	Conformación de un (1) banco de semillas certificadas.	Rural	Subsidiar semillas certificadas a las familias campesinas de niveles I y II del SISBEN, fomentar la diversificación de cultivos.
Realizar diagnóstico agropecuario	Realizar un (1) diagnóstico agropecuario en el sector rural sobre usos actuales del suelo.	Rural y Administración municipal	Saber que tipo de cultivos se están utilizando en el municipio con el fin de mejorarlos e implementar nuevos cultivos.
Implementar programas para construir 400 huertas caseras con énfasis en diversificación de cultivos y fomento de especies menores.	Establecimiento de 375 huertas caseras y 15 huertas escolares.	Rural y Administración Municipal	Garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la calidad de vida del sector rural en especial el pequeño productor, fomentar las especies menores.
Creación de centro de acopio y comercialización de productos agrícolas.	Creación de un (1) centro de acopio	Rural, Urbana y Administración Municipal	Garantizar la comercialización de los productos agrícolas del sector rural con el fin de evitar los intermediarios, credibilidad administrativa

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Establecimiento de 120 ha de cacao	120 hectáreas establecidas de cacao	Rural	Mejoramiento de ingresos económicos, aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes
Siembra de 100.000 almácigos de café	100.000 almácigos de café sembrados	Rural	Mejoramiento de la economía de la población rural, seguridad alimentaria, credibilidad en la administración
Establecimiento de 10 ha de árboles frutales	10 hectáreas de árboles frutales	Rural	Mejoramiento de la economía de la población rural, seguridad alimentaria, credibilidad en la administración
Mejoramiento de infraestructura plaza de ferias	Plaza de ferias terminada al 100% Realización de 12 ferias	Rural, Urbana y Administración Municipal	Obtención de la licencia de funcionamiento, ingresos municipales, organización administrativa, ingreso a organizaciones comunitarias
Diversificación de la economía rural a través de proyectos de piscicultura	Establecimiento de 10 estanques piscícolas	Rural	Aumento de ingresos económicos, seguridad alimentaria, calidad de vida
Mejoramiento de pastos	Establecimiento de 50 ha de pastos	Rural	Aumento en la producción de leche y carne, semiestabulación, recuperación de suelos
Apoyar las agremiaciones locales agropecuarias en producción, infraestructura y comercialización	Brindar 2 capacitaciones al año	Rural, Urbana y Administración Municipal	Mejoramiento de la producción y comercialización, aumento de ingresos económicos y de la calidad de vida
Siembra de 30 hectáreas de caña	30 hectáreas sembradas	Rural y urbana	Aumento de la producción de panela para cubrir el mercado local, aumento de ingresos económicos, mejorar la calidad de vida del sector rural.
Avanzar con el proyecto regional del matadero	Construcción de un matadero regional ubicado en San José del Nus	Administración municipal, rural y urbana	Matadero funcionando legalmente, suministro de carne sin problemas sanitarios, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

Dotación para centro de expendio de carne municipal.	Adquisición de equipos aptos para la comercialización de carne	Urbana y administración municipal	Mejorar las condiciones físicas y de infraestructura de comercialización de la carne, credibilidad en la administración municipal.
Impulsar y apoyar proyectos regionales del sector agropecuario	Participar en proyectos regionales.	Rural, urbana y administración municipal	Generación nuevas alternativas de empleo y desarrollo para la región, credibilidad en la administración municipal
Creación y adecuación de trapiches paneleros.	Construcción de 1 trapiche nuevo Adecuación de 2 trapiches existentes.	Rural	Aumento en la productividad de los trapiches, aumento de ingresos económicos para los cosecheros, mejorar calidad de vida, generación de empleo, credibilidad en la administración municipal.
Compra de tierras para familias campesinas de escasos recursos	Compra de tierra para familias campesinas de escasos recursos.	Rural	Beneficiar a 30 pequeños productores Mejoramiento de los ingresos económicos y nutricionales de las familias Caracoliseñas, aumentar la credibilidad en la administración municipal.
Gestionar cofinanciación ante el gobierno central para proyectos productivos	Recursos económicos suficientes para proyectos productivos.	Rural y Administración Municipal	Beneficiar a los pequeños productores del sector rural con los insumos y la capacitación necesaria para implementar cultivos, buscando mejorar la calidad de vida.
Realizar convenios con las universidades para capacitación en áreas productivas.	Convenio con la Universidad de Antioquia para las prácticas de un estudiante de medicina veterinaria.	Administración Municipal	Asistencia técnica con el fin de capacitar a los ganaderos en prácticas de manejo con el fin de incrementar la producción de carne y leche.
Proveer a la UMATA Municipal de personal calificado en todas las áreas del sector rural.	Contratar un medico veterinario cada vigencia.	Administración Municipal	Asistencia técnica a los ganaderos, mejoramiento la producción de carne y leche, mejoramiento de la economía local, credibilidad en la administración pública

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

Subsidios municipales para facilitar la adquisición de equipos de última tecnología para agremiaciones productivas.	Compra de maquinaria para el sector productivo.	Rural, Urbana	Aumento de la productiva, aumento de los recursos económicos
Capacitación a las Juntas de Acción comunal sobre Ley 743 de 2002 y el Decreto 2350 de 2002.	15 reuniones en el año sobre ley 743 de 2002 y Decreto 2350 de 2002.	Rural, Urbana	Juntas de acción comunal capacitadas, comunidad fortalecida
Capacitación a Juntas de Acción Comunal en presentación de proyectos	15 Juntas de Acción Comunal en condiciones de presentar proyectos de desarrollo agropecuario anuales.	Rural, Urbana	Participación de la comunidad en los procesos de la administración.
Capacitación a la comunidad acerca de productividad y sostenibilidad de proyectos	2 capacitaciones en productividad y sostenibilidad de proyectos productivos anuales	Rural, Urbana y Administración Municipal	Campesinos capacitados en proyectos productivos
Agremiar a los productores	Crear una agremiación de productores agropecuarios	Urbana y rural	Aumento de ingresos económicos para el sector agropecuario del municipio, mayor participación en proyectos nacionales y regionales

## **LINEA ESTRATEGICA 4**

### **DESARROLLO POLÍTICO**

#### **FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL**

## **FALENCIA EN LA GENEARACIÓN DE CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO**

### **PRESENTACION**

Partiendo de la conceptualización de las Juntas de Acción Comunal J.A.C. como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral y sostenible, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de las comunidades, los territorios tienen la responsabilidad de fortalecer y perdurar sus J.A.C. promoviendo el conocimiento de nuevos saberes que les permitan identifica acertadamente sus problemáticas y viabilizar sus alternativas mediante el proceso de gestión.

En este sentido el Desarrollo Institucional del Municipio parte de la premisa de garantizar la credibilidad y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la sociedad. El cambio fundamental esta dado por aquellas acciones orientadas a modernizar al gobierno municipal bajo una connotación más democrática, haciendo posible que la gestión pública se enfoque hacia a una cultura de ciudadanos, con un énfasis mayor en la relación del Estado con la sociedad civil. Esta es la idea que orienta a la administración a estimular las alianzas entre las diversas formas de organización social y a ampliar sus escenarios participación.

Los resultados de la gestión deberán basarse en los principios de transparencia y buen gobierno, los cuales indican el compromiso por un manejo de cara a la población; las decisiones administrativas se caracterizan por el uso eficiente de todos aquellos recursos de que dispone el sector público y por su marcada orientación hacia el logro de resultados que propicien el crecimiento sostenido y el bienestar en cada una de los veredas de la jurisdicción. Así se desprende de sus programas centrales Buen Gobierno, Calidad de Gobierno y la Promoción a la Participación Ciudadana e Impulso a la Asociatividad, factor clave en la construcción de tejido social.

El avance de la administración central en aspectos administrativos, técnicos, tecnológicos y de modernización de sus sistemas de información, aspectos fundamentales en el propósito de fortalecimiento de las instituciones y en el compromiso por garantizar una gestión transparente y eficiente, deberá permitir que cada una de las Secretarías y las 15 veredas, gocen de los logros alcanzados y contribuyan con la consolidación y el mejor uso de estas herramientas de gestión. Los logros administrativos, técnicos y tecnológicos requieren de su implementación a todo nivel, si lo que se busca es consolidar una administración que amplíe las posibilidades de interacción con las veredas, hacer control, seguimiento y evaluación a la gestión pública, propiciar la elaboración de indicadores que robustezcan el tan valorado compromiso por hacer Rendición de Cuentas.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales, acercar la Administración Municipal a las veredas, a través de procesos de descentralización de algunas de sus dependencias, y propiciar las condiciones para una mayor autonomía de las veredas, constituyen los principios rectores que guían la modernización administrativa del municipio. Con ello, se pretende que las veredas experimenten grados crecientes de acercamiento a las políticas y programas del municipio, avancen hacia una mayor articulación interinstitucional y garanticen a futuro la mayor autonomía económica y administrativa

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1= El municipio cuenta con 16 Juntas de Acción Comunal J.A.C. y todas con personería jurídicas.
- i1.2= El municipio cuenta con una (1) junta de vivienda comunitaria J.V.C.
- i1.3= Falta un seguimiento de aceptación en la gestión de la administración en las J.A.C.
- i1.4= La administración municipal asiste a seis (6) asambleas que realiza la asocomunal en el año.
- i1.5= 25 procesos de acompañamiento a las junta de acción comunal anualmente.

**EFECTOS**

- 1: Abandono de los pobladores del sector rural por falta de apoyo del Estado.
- 2: El municipio esta con desfases de diagnóstico para dar soluciones.
- 3: Procesos inconclusos por falta de acompañamiento a las J.A.C.

**CAUSAS**

- 1: Falta de designación de la función de acompañamiento de desarrollo comunitario en las dependencias existentes en la administración municipal.
- 2: Falta de diagnósticos concertados con la comunidad para ejecución de proyectos de inversión social.
- 3. Inadecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad.

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: FALTA DE DESIGNACIÓN DE LA FUNCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS DEPENDENCIAS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Teniendo en cuenta la importancia y necesidad del desarrollo de la comunidad se hace necesaria incluirla en una dependencia, ya que ninguna se ha apropiado del tema, para así lograr una mejor gestión, participación e inversión a la comunidad.

### **CAUSA 2: FALTA DE DIAGNÓSTICOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL.**

No se ha realizado un trabajo mancomunado entre comunidad y administración municipal para conocer las verdaderas necesidades de la población, que permita realizar proyectos sociales que vayan orientados a la consecución y ejecución de lo planteado y concertado por ellos mismos.

### **CAUSA 3. INADECUADOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y SUFICIENTES NIVELES DE ASOCIATIVIDAD.**

Las organizaciones de base y las instancias de concertación sectorial definidas por Ley, se caracterizan por bajos niveles de participación debido a factores como: Baja capacidad de organización, desarticulación del sector y sus proyectos; informalidad de algunas de sus estructuras y atomización de sus acciones para gestionar el desarrollo en términos de la asociatividad. De la misma manera, los lazos de cooperación entre las organizaciones, son débiles, insuficientes y en muchos casos inexistentes, lo que se convierte en un obstáculo para el logro de sus objetivos sociales, comunitarios y gremiales, generando dispersión de recursos y atomización de las acciones. En términos de la participación, se vuelve insuficiente la capacidad de decisión de los diferentes actores dada la baja gobernabilidad que tienen para afrontar los diferentes retos del desarrollo local y regional. Lo anterior le impone el reto al Plan de Desarrollo Municipal, de acompañar a las organizaciones sociales y comunitarias para promover su propia gestión.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSAS</b>	<b>DESCRIPCION DE LAS CAUSAS</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Falta de designación de la función de acompañamiento de desarrollo comunitario en las dependencias existentes en la administración municipal.	Cargo: Alcalde municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández
CAUSA 2	Falta de diagnósticos concertados con la comunidad para ejecución de proyectos de inversión social.	Cargo: Alcalde municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández
CAUSA 3	Inadecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad.	Cargo: Alcalde municipal Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández

**DISEÑO DE LOS PROYECTOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROYECTOS (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 1: Falta de designación de la función de acompañamiento de desarrollo comunitario en las dependencias existentes en la administración municipal.	Acción 1: Designar las funciones de acompañamiento y desarrollo comunitario en una de las dependencias existentes	Alcalde
CAUSA 2: Falta de diagnósticos concertados con la comunidad para ejecución de proyectos de inversión social.	Acción 1: Realizar proyectos que garanticen el derecho a las organizaciones comunales, partidas presupuestales que generen desarrollo. Proyecto 1: Presentar un proyecto para la formación de líderes comunitarios. Acción 2 Presentar un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para que se cree el fondo municipal para la promoción y desarrollo de acciones comunales	

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

CAUSA 3: Inadecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad.	Acción 1: Fortalecimiento de la gestión organizativa. Acción 2: Promoción de la gestión comunal. Acción 3: Articulación de las organizaciones sociales. Acción 4: Asociatividad para la producción y servicios.	
--	--	--

**EVALUACIÓN DE PROYECTOS (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Falta de designación de la función de acompañamiento de desarrollo comunitario en las dependencias existentes en la administración municipal.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Designar las funciones de acompañamiento y desarrollo comunitario en una de las dependencias existentes.	Dependencias existentes con las funciones de desarrollo comunitario.	Fortalecimiento del desarrollo comunitario permanente.

**CAUSA 2:** Falta de diagnósticos concertados con la comunidad para ejecución de proyectos de inversión social

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Realizar proyectos que garanticen el derecho a las organizaciones comunales, partidas presupuestales que generen desarrollo.	16 juntas de acción comunal amparadas en el banco de proyectos para la ejecución de una obra cada año por junta.	Incremento de calidad de vida Promoción del desarrollo y fomento de los programas sociales de la administración. Fortalecimiento de las J.A.C. como instituciones.
Proyecto 1: Presentar un proyecto para la formación de líderes comunitarios.	Capacitar a 68 líderes que componen las mesas directivas de las J.A.C. y J.V.C.	
Acción 2 Presentar un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para que se cree el fondo municipal para la promoción y desarrollo de acciones comunales	Acuerdo municipal que crea el fondo municipal para la promoción y desarrollo de acciones comunales	

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

**CAUSA 3:** Inadecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Fortalecimiento de la gestión organizativa.	17 Juntas Organizadas fortalecida en procesos y procedimientos.	Credibilidad en la administración municipal, organización comunitaria, crecimiento social, participación ciudadana.
Acción 2: Promoción de la gestión comunal.	34 reuniones anuales de asesoría y acompañamiento anuales.	Credibilidad en la administración municipal, organización comunitaria, crecimiento social, participación ciudadana y fortalecimiento económico.
Acción 3: Articulación de las organizaciones sociales.	Cuatro (4) actividades anuales con mínimo dos organizaciones sociales liderándolas.	
Acción 4: Asociatividad para la producción y servicios.	Cuatro (4) actividades anuales con mínimo dos organizaciones sociales para generación de empleo	

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Designar las funciones de acompañamiento y desarrollo comunitario en una de las dependencias existentes.	Dependencias existentes con las funciones de desarrollo comunitario.	J.A.C., J.V.C.	Fortalecimiento del desarrollo comunitario permanente,
Realizar proyectos que garanticen el derecho a las organizaciones comunales, partidas presupuestales que generen desarrollo.	16 juntas de acción comunal amparadas en el banco de proyectos para la ejecución de una obra cada año por junta.		Incremento de calidad de vida, fortalecimiento económico.
Presentar un proyecto para la formación de líderes comunitarios.	Capacitar a 68 líderes que componen las mesas directivas de las J.A.C. y J.V.C.		Promoción del desarrollo y fomento de los programas sociales de la administración.
Presentar un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para que se cree el fondo municipal para la promoción y desarrollo de acciones comunales	Acuerdo municipal que crea el fondo municipal para la promoción y desarrollo de acciones comunales.		Fortalecimiento de las J.A.C. como instituciones.
Fortalecimiento de la gestión organizativa	17 Juntas Organizadas fortalecida en procesos y procedimientos.		Credibilidad en la administración municipal, organización comunitaria, crecimiento social, participación ciudadana
Promoción de la gestión comunal.	34 reuniones anuales de asesoría y acompañamiento anuales.		Credibilidad en la administración municipal, organización comunitaria,

**PLAN DE DESARROLLO**

**2008 - 2011**

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Articulación de las organizaciones sociales	Cuatro (4) actividades anuales con mínimo dos organizaciones sociales liderándolas.		crecimiento social, participación ciudadana y fortalecimiento económico
Cuatro (4) actividades anuales con mínimo dos organizaciones sociales liderándolas.	Cuatro (4) actividades anuales con mínimo dos organizaciones sociales para generación de empleo.		

## **DEFICIENTE GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES**

### **PRESENTACION**

Un diálogo abierto y sincero con quienes han manejado los recursos públicos del Municipio de Caracolí durante los últimos años, permite deducir un análisis concreto de la situación de las finanzas públicas territoriales.

#### **EL DILEMA DEL FUNCIONAMIENTO Y LA INVERSIÓN**

El manejo de una entidad territorial implica responder socialmente por el bienestar de colectivos humanos tan complejos como las personalidades de cada integrante de esos colectivos, más aún en una población con escasa formación política y bajo conocimiento de los límites jurídicos y legales que imponen la Constitución Nacional y la Leyes a los mandatarios locales. A lo anterior se suman las estrategias del Gobierno Nacional como la descentralización y la eficiencia fiscal, que en ocasiones, como la de Caracolí, se convierten en obstáculos para garantizar la ejecución de programas sociales que satisfagan modestamente las aspiraciones de los ciudadanos.

Con la entrada en vigencia de la Ley 617 de 2000, se involucra a Caracolí en un proceso paradójico de ahorro fiscal y eficiencia administrativa, pero con un incremento sustancial de los costos sociales y la baja eficiencia en cuanto a la cobertura e integralidad de los programas de inversión, toda vez que tienen que ser ejecutados por personal, que aunque bien calificado, tiene a cargo demasiadas funciones, siendo imposible delegarlas por incapacidad financiera del municipio para contratar personal adicional.

Pese a las reformas, más acentuadas aún por la Ley 715 de 2002, que deja a los Municipios en la obligación de reducir al máximo los gastos de funcionamiento y a implementar programas de auto sostenibilidad económica, toda vez que son esos los elementos tomados en cuenta para medir la participación en los recursos redistribuidos desde el Sector Central (SGP), obliga a implementar políticas fuertes de austeridad fiscal y de incremento de los recaudos locales, para llevar a cabo en forma apenas sostenible su objeto social.

Al caso Caracoliceño se suma los gastos de funcionamiento del municipio, que compromete, incluyendo principalmente los gastos de nómina, alrededor del setenta y cinco por ciento de los ingresos mensuales, dejando apenas entre un veinticinco y un veinte por ciento para inversión.

Con ese panorama, es necesario centrar los esfuerzos en consolidar un verdadero sector productivo en el Municipio, capaz de generar mayor dinamismo en el comercio, que es de los pocos sectores reales de la economía que puede robustecer las finanzas territoriales a través de los tributos locales, y también crear concientización colectiva sobre la actualización catastral como fuente de mayor financiación de las inversiones locales.

A la anterior estrategia debe sumársele la de ejecutar en debida forma los ajustes derivados de la reforma catastral del Municipio de Caracolí, con la ampliación de la base gravable del impuesto, de acuerdo a los nuevos avalúos y la aprobación de reformas en las tarifas, para implementar aplicaciones diferenciales entre los contribuyentes de acuerdo al principio de equidad.

En el Municipio de Caracolí no existe una estructura tributaria organizada e independiente y los procesos administrativos de cobro son casi inexistentes o por lo menos no están determinados uniformemente sino que se encuentran difusos en varias normas que por lo general no se utilizan ni son reconocidas por los actores de turno en los equipos de gobierno.

**PLAN DE DESARROLLO**  
**2008 - 2011**

---

Del anterior estudio realizado a través de la experiencia práctica y el ejercicio dialéctico con la comunidad las administraciones municipales han logrado determinar varias líneas de acción para el trabajo en materia tributaria, de las cuales se realizaron algunas y las demás se pretenden culminar entre el 2008 y el año 2011:

- Compilación más minuciosamente de las diferentes normas del orden nacional y departamental que se deban incluir en el Estatuto Tributario Municipal y ajustarlo.
- Fortalecimiento de la estructura tributaria municipal.
- Control de la evasión y la elusión.
- Apoyo interinstitucional de la DIAN y la Administración de Impuestos Departamentales.
- Modernización de los procesos de administración de impuestos municipales.

## PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

### LINEA BASE

- 1.1= Desconocimiento de la normatividad por parte de los contribuyentes.
- 1.2= Adaptaciones inconsistentes de normas tributarias del orden nacional o departamental para casos municipales.
- 1.3= Inexistente asignación de competencias en materia tributaria a las dependencias administrativas municipales.
- 1.4= Inexistente Organización de Estructura Tributaria Municipal.
- 1.5= Deficientes procedimientos para la definición de las tarifas de los impuestos municipales.
- 1.6= Deficiencias en la compilación del Estatuto Tributario.
- 1.7= Bajo empoderamiento y comprensión de la comunidad de la crisis fiscal del Municipio de Caracolí.
- 1.8= Nulas acciones de la Administración Municipal para identificar y fiscalizar el cumplimiento de los deberes de los contribuyentes.
- 1.9= Nulo aprovechamiento de los procedimientos de cruce de información con instancias departamentales y nacionales.
- 1.10= Deficientes marcos fiscales a mediano y largo plazo.
- 1.11= Insuficientes recursos propios para cubrir los gastos de funcionamiento.
- 1.12= Insuficientes recursos propios para adelantar programas de cofinanciación que permitan ampliar la cobertura de la inversión social.
- 1.13= Inexistentes políticas administrativas implementadas para presentar proyectos que permitan obtener recursos para financiar proyectos de inversión social.

### EFFECTOS

1. Obligado acceso a la Deuda para financiar proyectos de Inversión al finalizar períodos constitucionales.
2. Poca Inversión social que no dinamiza el crecimiento económico del Municipio de Caracolí.
3. Continúo estado de Déficit Fiscal en el Municipio de Caracolí.
4. Incapacidad del Municipio para atender el pago a Trabajadores y Proveedores.
5. Continúa fuga del capital proveniente del sector público.
6. Juntas de acción comunal y contribuyentes desconocedores de la Crisis Fiscal del Municipio.

### CAUSAS

1. Deficiencias en la compilación de las diferentes normas del orden nacional y departamental en el Estatuto Tributario existente, con respecto al establecimiento de los diferentes impuestos, dejando algunas consideraciones por fuera e incluyendo otras no adaptables a la localidad.
2. Inexistente asignación de competencias en materia tributaria a las dependencias administrativas municipales.
3. Inexistencia de programas de difusión y proyección institucional, para fortalecer el recaudo de ingresos provenientes de impuestos locales.
4. Nula tendencia de la comunidad a fortalecer los programas de pago oportuno de impuestos municipales.

## **PRESENTACION DE CAUSAS**

### **CAUSA 1: DEFICIENCIAS EN LA COMPILACIÓN DE LAS DIFERENTES NORMAS DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO EXISTENTE, CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS, DEJANDO ALGUNAS CONSIDERACIONES POR FUERA E INCLUYENDO OTRAS NO ADAPTABLES A LA LOCALIDAD.**

Desde hace varios años se han venido estructurando normas municipales (Acuerdos y Decretos) en materia tributaria y hoy en día un análisis de estos permite concluir que no se cumple con la adaptabilidad al entorno local y particular, al momento de la adopción de los tributos que se regulan con normas del orden nacional o departamental. A lo anterior se suma que debe constituirse en una herramienta para incentivar el crecimiento físico del Municipio de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial. En materia de Industria y Comercio se hacen necesarias algunas reformas que incentiven la inversión privada, sobretodo que atraiga al sector industrial y que prepare al Municipio de Caracolí para legislar adecuadamente sobre las bases, tarifas y procedimientos en la determinación y el cobro de dicho tributo.

### **CAUSA 2: INEXISTENTE ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA TRIBUTARIA A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.**

En el Municipio de Caracolí se hace necesario estructurar la administración, de manera que existan unos procedimientos y unas instancias encargadas expresamente de adelantar procedimientos tributarios, de manera que los organismos de control político y social puedan exigir el cumplimiento de resultados concretos en la gestión del recaudo de recursos provenientes de los contribuyentes municipales, así como la fiscalización tributaria y los procesos administrativos que de allí se derivan.

**CAUSA 3: INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER EL RECAUDO DE INGRESOS PROVENIENTES DE IMPUESTOS LOCALES. Y CAUSA 4: NULA TENDENCIA DE LA COMUNIDAD A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**

Hasta el día de hoy la experiencia local ha permitido entender que el ciudadano caracoliceño no comprende la política nacional de descentralización administrativa y de autosostenibilidad de los entes territoriales. Aún existe el pensamiento colectivo de que existe un estado concentrado en subsidiar los gastos de la comunidad y satisfacer necesidades más allá de las básicas sin esperar nada a cambio. La autosostenibilidad es necesario contextualizarla en el Municipio de Caracolí a través del método de estímulos y castigos fiscales locales, con la aplicación de criterios similares a los estipulados en las Leyes 617 y 715, de tal modo que las juntas de acción comunal, los trabajadores oficiales y los grupos organizados propendan por fortalecer las finanzas territoriales a través de programas de participación ciudadana, austeridad fiscal, eficiencia en el recaudo y el control social de los recursos.

**SELECCIÓN DE CAUSAS**

<b>CAUSA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Deficiencias en la compilación de las diferentes normas del orden nacional y departamental en el Estatuto Tributario existente con respecto al establecimiento de los diferentes impuestos, dejando algunas consideraciones por fuera e incluyendo otras no adaptables a la localidad.	Cargo: Alcalde – Secretaría de Planeación - Secretaría de Hacienda Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Juan Marcelo Gaviria zapata Antonio José García Gutiérrez
CAUSA 2	Inexistente asignación de competencias en materia tributaria a las dependencias administrativas municipales.	Cargo: Alcalde – Secretaría de Hacienda Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Antonio José García Gutiérrez
CAUSA 3	Inexistencia de programas de difusión y proyección institucional, para fortalecer el recaudo de ingresos provenientes de impuestos locales.	Cargo: Alcalde – Secretaría de Hacienda Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Antonio José García Gutiérrez
CAUSA 4	Nula tendencia de la comunidad a fortalecer los programas de pago oportuno de impuestos municipales	Cargo: Alcalde – Secretaría de Hacienda Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Antonio José García Gutiérrez

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LAS OPERACIONES**

<b>CAUSA</b>	<b>OPERACIÓN – O P (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
CAUSA 1: Deficiencias en la compilación de las diferentes normas del orden nacional y departamental en el Estatuto Tributario existente con respecto al establecimiento de los diferentes impuestos, dejando algunas consideraciones por fuera e incluyendo otras no adaptables a la localidad	Proyecto 1: Estudio de la normatividad existente en materia tributaria municipal. Proyecto 2: Compilación minuciosa de las normas del orden nacional y departamental aplicables en materia tributaria a la realidad local. Proyecto 3: Aplicación real de procesos de gestión, recaudo y fiscalización acordes a una nueva estructura tributaria Municipal	Alcalde Municipal – Secretario de Planeación – Secretario de Hacienda
CAUSA 2: Inexistente asignación de competencias en materia tributaria a las dependencias administrativas municipales	Proyecto 1: Estudio de alternativas. Proyecto 2: Diseño de normatividad en materia de procedimiento tributario.	Alcalde – Secretario de Hacienda
CAUSA 3: Inexistencia de programas de difusión y proyección institucional, para fortalecer el recaudo de ingresos provenientes de impuestos locales.	Proyecto 1: Liderar un proceso de capacitación y/o concientización local a líderes comunitarios en materia fiscal. Proyecto 2: Rendición pública y trimestral de cuentas. Proyecto 3: Elaboración de Presupuestos Participativos	Alcalde Municipal – Secretario de Hacienda
CAUSA 4: Nula tendencia de la comunidad a fortalecer los programas de pago oportuno de impuestos municipales.	Proyecto 1: Políticas locales de inversión congruentes con el nivel de recaudos por territorios. Proyecto 2: Programas de fiscalización tributaria. Proyecto 3: Programas de Beneficios Tributarios e incentivos fiscales	Alcalde Municipal – Secretario de Hacienda

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)**

**CAUSA 1:** Deficiencias en la compilación de las diferentes normas del orden nacional y departamental en el Estatuto Tributario existente, con respecto al establecimiento de los diferentes impuestos, dejando algunas consideraciones por fuera e incluyendo otras no adaptables a la localidad.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Estudio de la normatividad existente en materia tributaria municipal.	Un documento que identifique las diferentes normas Municipales que se han creado para legislar sobre los impuestos locales.	Se diagnostica el estado actual de las normas tributarias sustantivas del Municipio de Caracolí.
Proyecto 2: Compilación minuciosa de las normas del orden nacional y departamental aplicables en materia tributaria a la realidad local.	Un acuerdo que compile todas las normas sustantivas de los tributos para el Municipio de Caracolí, de acuerdo a la realidad de la actividad económica y social de la localidad.	Acuerdo aprobado por el Honorable Concejo Municipal
Proyecto 3: Aplicación real de procesos de gestión, recaudo y fiscalización acordes a una nueva estructura tributaria Municipal.	Identificación real de los contribuyentes y regulación clara de impuestos municipales y su clasificación en el universo tributario con programas especiales de fiscalización, abarcando todos los posibles tributos que se puedan generar en el área local.	Mayor eficiencia en los procesos administrativos originados de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en el Municipio de Caracolí.

**CAUSA 2:** Inexistente asignación de competencias en materia tributaria a las dependencias administrativas municipales.

PROYECTO	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Proyecto 1: Estudio de alternativas.	Un documento de control interno que permita identificar las principales falencias de la estructura tributaria del Municipio y compararla con otras estructuras existentes.	Se diagnostica el estado actual de la estructura tributaria del Municipio de Caracolí.
Proyecto 2: Diseño de normatividad en materia de procedimiento tributario.	Un Acuerdo Municipal que reglamente y modernice los procedimientos tributarios en el Municipio de Caracolí.	Mayor eficiencia en los procesos administrativos originados por el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en el Municipio de Caracolí.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 3:** Inexistencia de programas de difusión y proyección institucional, para fortalecer el recaudo de ingresos provenientes de impuestos locales.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Liderar un proceso local de capacitación de Líderes en materia Fiscal.	Entre una y dos personas capacitadas en materia fiscal por cada junta de Proyecto comunal o grupo de interés.	Comunidad conocedora del manejo de las finanzas territoriales y el comportamiento económico del ente municipal.
Proyecto 2: Rendición pública y trimestral de cuentas.	Entre uno y tres actos públicos trimestral en el cual se le rindan cuentas claras a la comunidad, sobre la aplicación de los recursos administrados por el Municipio de Caracolí.	Transparencia en la gestión pública y en la ejecución de los programas y proyectos.
Proyecto 3: Elaboración de Presupuestos Participativos.	Tres (3) Presupuestos Municipales diseñados y socializados entre los empleados del Municipio. Tres (3) presupuestos anuales diseñados y discutidos con participación de las organizaciones sociales del Municipio de Caracolí.	Transparencia en la ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Caracolí.

**CAUSA 4:** Nula tendencia de la comunidad a fortalecer los programas de pago oportuno de impuestos municipales.

<b>PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Proyecto 1: Políticas locales de Inversión, congruentes con el nivel de recaudos por territorios.	Una (1) base de datos estadísticos de porcentaje de pago efectivo de impuestos municipales y de la concentración de la población, para planificación de la Inversión Social y aplicación del Gasto Público.	Mayor nivel de compromiso de las Juntas de Proyecto Comunal con el fortalecimiento del recaudo de los recursos Municipales.
Proyecto 2: Programas de Fiscalización tributaria.	Reducción de la evasión de impuestos municipales a menos del 10%, cartera morosa inferior al 15%.	Fortalecimiento de la presencia institucional y consecuente reducción de la evasión y la elusión.
Proyecto 3: Programas de Beneficios tributarios e incentivos fiscales.	Un (01) programa de beneficios tributarios aplicado anualmente.	Reducción de la cartera morosa del Municipio de Caracolí por concepto de Impuestos Locales.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Revisión de la normatividad vigente en materia tributaria.	Elaboración de proyecto que permita proponer al Honorable Concejo Municipal normas sustantivas en materia tributaria realmente aplicables para el Municipio de Caracolí	Administración	Fortalecimiento del recaudo tributario municipal
Acuerdo Municipal	Acuerdo ajustado que compile y modernice las normas sustantivas para los impuestos locales en el Municipio de Caracolí, de acuerdo a la realidad de la actividad económica y social de la localidad.	Administración	Fortalecimiento del recaudo tributario municipal
Programas de declaración.	Entre EL 70% y el 90% de los contribuyentes debidamente identificados	Administración	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal
Programas de Fiscalización.	Entre 2 y 3 Programas anti evasión y de 2 a 3 de control y verificación aplicados trimestralmente	Administración	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal
Beneficios tributarios.	Programa anual especial, para sanear la cartera fiscal a través de un beneficio tributario Municipal.	Administración	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal
Identificación de deudas incobrables y programas de gestión sobre ellas.	Programa especial de trabajo comunitario semestralmente para contribuyentes morosos y sin capacidad de pago.	Administración y Comunidad	Intercambio de recursos por mano de obra o cruce de cuentas.
Revisión de la normatividad vigente en materia de procedimiento tributario.	Elaboración de proyecto que permita proponer al Honorable Concejo Municipal normas en materia de procedimiento tributario para el Municipio de Caracolí.	Administración	Incentivar el recaudo municipal

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Acuerdos Municipales	Acuerdo: que compile y modernice las normas en materia de Procedimiento Tributario para el Municipio de Caracolí.	Administración	Fortalecimiento del recaudo tributario municipal
Reunión con cada junta de acción comunal sobre los problemas fiscales del Municipio de Caracolí.	Un (1) programa de capacitación entre 12 a 17 Juntas de acción comunal.	Administración y Comunidad	Intercambio de conocimientos para la optimización de los recursos
Conformación de comités de participación en la discusión de los problemas fiscales del Municipio de Caracolí.	Entre 15 y 20 personas discutiendo semestralmente los temas de manejo fiscal del Municipio de Caracolí.	Administración y Comunidad	Intercambio de conocimientos para la optimización de los recursos
Reuniones comunitarias	Consejo Comunitario anuales en cuatro (4) de los cuales se rinden públicamente los informes de avance de los programas de Inversión Social y destinación del Gasto Público	Administración y Comunidad	Intercambio de conocimientos para la optimización de los recursos
Elaboración de un Presupuesto Participativo Institucional.	Un presupuesto elaborado con la participación de todos los empleados de las Entidades Oficiales del Municipio de Caracolí.	Administración y Comunidad	Intercambio de conocimientos para la realización de presupuestos participativos
Elaboración de Presupuestos Participativos Comunitarios.	De 2 a 4 presupuestos elaborados y discutidos con las organizaciones sociales del Municipio de Caracolí.	Administración y Comunidad	Intercambio de conocimientos para la realización de presupuestos participativos
Consolidación de una base de datos de distribución real de la población en la jurisdicción.	Determinación de porcentaje de la población ubicada en el radio de acción de cada J. A. C.	Administración y Comunidad	Consecución de software para generar información útil para la comunidad

COMPROMISO POR CARACOLÍ

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Consolidación de una base de datos de la distribución real de la facturación de impuestos locales en la Jurisdicción.	Determinación de porcentaje de impuestos facturados a los contribuyentes ubicados en el radio de acción de cada J. A. C.	Administración y Comunidad	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal
Documentos SOCIALES. COMFIS	Modernización de las herramientas administrativas a través de las cuales se determina la distribución de la Inversión Social en el Municipio de Caracolí	Administración	Adquisición de herramientas de trabajo para la optimización de los procesos administrativos
Declaraciones	Entre el 70% y el 90% de contribuyentes identificados a través de procedimientos de presentación de Declaración de Impuestos Municipales	Administración y Comunidad	Identificación del déficit fiscal del municipio, Posibilidades de inhabilitar las sanciones fiscales municipales Acuerdos de pago, Paz y salvo con las deudas Municipales
Omisos	Estudio entre un 80% y un 100 % de los casos en los cuales no ha sido posible establecer el responsable del pago de impuestos que efectivamente se estén generando en la jurisdicción.	Administración y Comunidad	Recaudo de recurso propio, Posibilidad e ajuste fiscal, Recuperación de la cartera morosa Municipal, Acuerdos de pago, Paz y salvo con deudas municipales
Ejercicio de la Jurisdicción coactiva	Entre el 60% y el 100% de deudores morosos del Municipio en procesos jurídicos de cobro coactivo.	Administración y Comunidad	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal
Programas	Un programa de beneficios tributarios aplicado anualmente, adoptado por Acuerdo Municipal	Administración y Comunidad	Incentivar el recaudo tributario Fortalecimiento del recaudo municipal

## DEFICIENTE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

### PRESENTACION

Actualmente la administración municipal pasa por una crisis de personal debido a que los funcionarios existentes tienen diversas ocupaciones y funciones que impiden el correcto y óptimo funcionamiento de las diferentes dependencias, esto sumado al poco recurso propio con el que cuenta la administración para contratar el personal y al desconocimiento del personal del manual de funciones, incrementa el retraso en los diferentes procesos que dependen del alcalde municipal

Se debe tener en cuenta que esta administración requiere una gran cantidad de recurso económico debido al reintegro de personal despedido en años anteriores, las necesidades de lotes para construcción de establos públicos, parqueaderos, plaza de mercado y mejoramiento del palacio municipal, lo que afecta sustancialmente la inversión municipal con recurso propio afectando el cumplimiento de la normatividad actual.

Otro aspecto que deja en evidente debilidad administrativa es la falta de compromiso que se tiene con el patrimonio cultural municipal descrito en el Esquema de Ordenamiento Territorial, ya que no se han visualizado programas claros de mejoramiento y mantenimiento de este tipo de estructuras, en el mencionado documento se describe:

#### **Artículo 153°. De los Bienes de Valor Patrimonial Rural.**

Para el suelo rural, los altos La Cruz, El Cristo, La Virgen, El Sol y El Algarrobo se consideran de valor paisajístico y ecológico. También los complejos cavernosos de la vereda La Mesa (Cavernas del Nus) y la vereda El Pital (Cavernas Las Iglesias) se inscriben en esta consideración. Además se retoman los senderos peatonales o caminos antiguos (caminos reales a las veredas El Bagre, La Mesa, El Buey, El Pital, La Cortada y Canutillo). De igual forma, el árbol de Caracolí ubicado en las afueras de la cabecera urbana se constituye en patrimonio del Municipio, así como las vegas de la quebrada

Horná y el brazo del río Nus. Como patrimonio cultural de valor arquitectónico se destacan la finca El Sol, el entable cañero de la vereda Sardinas y el antiguo campamento del ferrocarril en la vereda El 62. Como sitios de especial importancia histórica se encuentra la Hacienda La Reina en la vereda Sardinas, debido a los hallazgos de gran valor arqueológico que allí se han dado. Los sitios y elementos anteriores se incluyen en la categoría de Protección.

**Artículo 154°. De la Valoración de los Bienes Patrimoniales Rurales.**

La Administración presentará los estudios y el proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal para que se oficialice los sitios y estructuras antes mencionadas y se especifique cuáles son las responsabilidades que el Municipio va a asumir para entrar a declarar patrimonio cultural a cada uno de estos. Sin embargo, éstos ya tienen una restricción al momento de una reforma o demolición u otro proceso que entre en detrimento del bien.

En cuanto al tema de seguridad y participación comunitaria se encontró que la deficiencia se presenta debido a la falta de programación para el mantenimiento de la infraestructura del actual comando municipal y apoyo a las diferentes actividades de seguridad y trabajo comunitario, la falta de mantenimiento y compromiso de la comunidad para evitar el deterioro de las diferentes casetas comunales que son los principales sitios de reunión del principal ente comunitario en el territorio, son dos puntos fundamentales que deben reflejar una buena institucionalidad.

Todo lo anterior sumado a la falta de infraestructura administrativa que apunte a un confort organizacional y laboral en la administración local para facilitar una buena, ágil y efectiva atención al ciudadano, deja ver las grandes falencias que a nivel administrativo tiene caracolí.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**LINEA BASE**

- i1.1 = El 80% de los empleados desconoce el manual de funciones.
- i1.2 = El 5% de los funcionarios conoce el manual de funciones, pero no lo aplica.
- i1.3 = Sólo el 20% de los empleados han recibido una capacitación sobre temas de su área
- i1.4 = Sólo el 6% de los procesos realizados lleva el trámite respectivo.
- i1.5 = Deficiencia del programa de Control Interno Municipal
- i1.6 = Inexistencia del programa de Implementación de la norma de Calidad.
- i1.7 = Inexistencia de programas para inversión en infraestructura patrimonial cultural municipal.
- i1.8 = El 100% de las casetas comunales requieren intervención en obra

**CONSECUENCIAS**

1. Ineficacia e ineficiencia en el desarrollo de las funciones administrativas.
2. Insatisfacción de la comunidad ante los servicios prestados por el personal de la Administración.
3. Baja motivación del personal en las funciones realizadas.
4. Escaso interés en los procesos e intereses del servicio administrativo para la comunidad.
5. Disminución en el rendimiento laboral.
6. Incumplimiento de metas, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.
7. Bajo control en los procesos de seguridad ciudadana.
8. Poca credibilidad en los programas liderados por la Policía Nacional.
9. Insatisfacción del personal de la comunidad que requiere los servicios de la inspección municipal.
10. Pérdida de la infraestructura patrimonial municipal local
11. Pérdida de la estructura existente de casetas comunales.

**C A U S A S**

1. Bajo presupuesto para mejoramiento de la infraestructura locativa de organizaciones comunales, de la administración municipal y para mantener el patrimonio cultural municipal.
2. Nula promoción y capacitación de las funciones de las dependencias municipales

## **PRESENTACION DE LAS CAUSAS**

### **CAUSA 1: BAJO PRESUPUESTO PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DE ORGANIZACIONES COMUNALES, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PARA MANTENER EL PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL.**

En diferentes ocasiones se han presentado proyectos para el mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal y construcción de un comando de policía nuevo, pero este tipo de proyectos es cofinanciado en pocas oportunidades, lo que retrasa el avance tecnológico y modernización de la administración municipal y de las funciones de la policía local, esto genera grandes inversiones con recursos propios que reducen la inversión en otros sectores sociales.

Por otro lado, el potencial reconocido oficialmente como patrimonio cultural no es tenido en cuenta para realizar mantenimiento, restauración y mejoramiento de este tipo de infraestructura, además de las falencias que existen en lo que tiene que ver con el reconocimiento a otros lugares respetados por la comunidad como de importancia local.

Finalmente, en las visitas a cada una de las veredas para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial se evidenció un abandono importante de las estructuras comunales (casetas) las cuales requieren de manera urgente el apoyo público y privado para recuperar estos sitios de interés comunitario, ya que es allí donde se plantean día a día las diferentes necesidades y soluciones del nivel rural en el municipio.

### **CAUSA 2: NULA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

La administración municipal presenta fallas en el desempeño de sus funciones, el manual de funciones existente no cuenta con conocimiento de los empleados, lo que conlleva a

una deficiencia a una deficiencia en la calidad y oportunidad del servicio, la coordinación entre las dependencias es nula, lo que conlleva a que el funcionamiento y la aplicación del manual de procesos y procedimientos sea deficiente; se debe trabajar en la capacitación de los funcionarios, así como en la coordinación y eficiencia de los mismos.

Entre las principales deficiencias que presenta la seguridad municipal, es la falta de centros apropiados para el control y manejo de esta, los pocos espacios y la irregularidad en el control de la normatividad.

Existe poca participación y apoyo de la comunidad en los diferentes comités, consejos o grupos de soporte, que puedan intervenir y trabajar al servicio de la comunidad.

Se debe retomar las funciones y procesos específicos que debe llevar la inspección de policía, la cual trabajará en coordinación con las entidades de orden regional para la ejecución de procesos claros y rápidos, pretendiendo así mejorar la atención a la población que requiera el servicio y agilidad en las investigaciones y resultados de esta dependencia.

Poco conocimiento de la normatividad en cuanto a la declaración y protección de construcciones consideradas como patrimonio cultural municipal.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**CAUSAS**

<b>CAUSA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CAUSA</b>	<b>ACTOR QUE CONTROLA LA CAUSA</b>
CAUSA 1	Bajo presupuesto para mejoramiento de la infraestructura locativa de organizaciones comunales, de la administración municipal y para mantener el patrimonio cultural municipal.	Cargo: Alcalde Municipal – Secretario General y de Gobierno – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera Juan Marcelo Gaviria Zapata
CAUSA 2	Nula promoción y capacitación de las funciones de las dependencias municipales.	Cargo: Alcalde Municipal – Secretario General y de Gobierno – Secretario de Planeación y OOPP Nombre: Elkin Antonio Ferraro Hernández Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera Juan Marcelo Gaviria Zapata

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**DISEÑO DE LAS OPERACIONES**

<b>CAUSA</b>	<b>OPERACIÓN – O P (¿Qué Hacer?)</b>	<b>RESPONSABLE (¿Quién Hace?)</b>
<p>CAUSA 1: Bajo presupuesto para mejoramiento de la infraestructura locativa de organizaciones comunales, de la administración municipal y para mantener el patrimonio cultural municipal</p>	<p>Acción 1: Gestionar el proceso de construcción del comando de policía para el Municipio.                      Proyecto 1: Implementación de un medio de comunicación impreso, donde se informe a la comunidad los proyectos y objetivos desarrollados por la administración.                      Proyecto 2: Mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal.                      Proyecto 3: Dotación moderna de las oficinas del palacio municipal.                      Proyecto 4: Programa de mantenimiento y restauración del patrimonio cultural municipal.                      Proyecto 5: Programa de apoyo financiero para la recuperación de las casetas comunales.</p>	<p>Alcalde Municipal –                      Secretario General y de                      Gobierno</p>
<p>CAUSA 2: Nula promoción y capacitación de las funciones de las dependencias municipales.</p>	<p>Acción 1: Implementar el manual de funciones existente en el Municipio.                      Acción 2: Implementación del manual de procesos y procedimientos.                      Acción 3: Diseño e implementación de un plan de capacitaciones a los servidores públicos.                      Acción 4: Crear la estrategia donde se reciban y se solucionen las inquietudes y necesidades de la comunidad.                      Acción 5: Realizar un buen proceso de seguimiento, investigación y actuación de la inspección de policía, donde la comunidad conozca que trámites o trabajos se deben presentar directamente a esta dependencia.                      Acción 6: Fortalecer el comité de atención a grupos vulnerables, reactivar el funcionamiento del Comité de Atención a la población desplazada.                      Acción 7: Promover la convivencia ciudadana, mediante pactos de acercamiento entre las fuerzas del orden público y la comunidad.                      Acción 8. Gestionar ante el Concejo Municipal el nombramiento de nueva infraestructura como patrimonio cultural.</p>	<p>Alcalde Municipal –                      Secretario General y de                      Gobierno – Secretario                      de Planeación y OOPP</p>

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS – PRODUCTOS – RESULTADOS)

**CAUSA 1:** Bajo presupuesto para mejoramiento de la infraestructura locativa de organizaciones comunales, de la administración municipal y para mantener el patrimonio cultural municipal.

ACCIÓN	PRODUCTOS / META	RESULTADOS
Acción 1: Gestionar el proceso de construcción del comando de policía para el Municipio.	Gestionar la construcción de una (1) edificación.	Mejoramiento de las funciones policiales, mejoramiento de la seguridad ciudadana, credibilidad en la agestión pública.
Proyecto 1: Implementación de un medio de comunicación impreso, donde se informe a la comunidad los proyectos y objetivos desarrollados por la administración.	Realización de una rendición de cuentas impresa anualmente.	Credibilidad en la agestión pública, resultados evaluados por la comunidad.
Proyecto 2: Mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal.	Remodelación del palacio municipal.	Mejoramiento de las funciones públicas, mejoramiento de los procesos administrativos, credibilidad en la agestión pública.
Proyecto 3: Dotación moderna de las oficinas del palacio municipal.	Oficinas Municipales con sistematización completa, suficiente y legal (software, hardware, internet).	
Proyecto 4: Programa de mantenimiento y restauración del patrimonio cultural municipal.	Proyecto formulado para restauración del patrimonio cultural.	Credibilidad en la agestión pública, fortalecimiento del sector turístico.
Proyecto 5: Programa de apoyo financiero para la recuperación de las casetas comunales.	Quince (15) casetas comunales modernizadas en infraestructura.	Mejoramiento de las funciones públicas, mejoramiento de los procesos administrativos, credibilidad en la agestión pública.

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

**CAUSA 2:** Nula promoción y capacitación de las funciones de las dependencias municipales.

<b>ACCIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / META</b>	<b>RESULTADOS</b>
Acción 1: Implementar el manual de funciones existente en el Municipio.	Manual de funciones implementado totalmente	Eficiencia y conocimiento de las funciones inherentes a cada cargo.
Acción 2: Implementación del manual de procesos y procedimientos.	Manual de de procesos y procedimientos implementado totalmente.	Desempeño eficiente de cada una de las dependencias de la administración.
Acción 3: Diseño e implementación de un plan de capacitaciones a los servidores públicos.	Un (1) programa de capacitación formulado Cuatro (4) capacitaciones a servidores públicos y contratistas al año.	Conocimiento en la realización de los trabajos. Eficiencia en la prestación del servicio y conocimiento de los funcionarios públicos.
Acción 4: Crear la estrategia donde se reciban y se solucionen las inquietudes y necesidades de la comunidad.	Creación un canal de información permanente entre la comunidad y la administración municipal	Credibilidad de las funciones y trabajos realizados por los funcionarios públicos ante la comunidad.
Acción 5: Realizar un buen proceso de seguimiento, investigación y actuación de la inspección de policía, donde la comunidad conozca que trámites o trabajos se deben presentar directamente a esta dependencia	15 jornadas de interacción entre la comunidad la administración y la policía nacional.	Funciones específicas que conlleven a satisfacer las necesidades de la población y el trabajo en equipo.
Acción 6: Fortalecer el comité de atención a grupos vulnerables, reactivar el funcionamiento del Comité de Atención a la población desplazada.	Seis (6) reuniones anuales del comité. Incentivar programas preferenciales para la población desplazada.	Credibilidad en la administración pública, fortalecimiento de los lazos comunitarios.
Acción 7: Promover la convivencia ciudadana, mediante pactos de acercamiento entre las fuerzas del orden público y la comunidad.	15 jornadas de interacción entre la comunidad la administración y la policía nacional.	Funciones específicas que conlleven a satisfacer las necesidades de la población y el trabajo en equipo.
Acción 8. Gestionar ante el Concejo Municipal el nombramiento de nueva infraestructura como patrimonio cultural.	Un (1) proyecto de acuerdo para actualizar la infraestructura de patrimonio cultural	Credibilidad en la gestión pública, fortalecimiento del sector turístico.

PLAN DE DESARROLLO

2008 - 2011

**IMPACTO SOCIAL DE LAS ESTRATEGIAS SELECCIONADAS**

ACTIVIDADES Y TAREAS	PRODUCTO / META	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS
Gestionar el proceso de construcción del comando de policía para el Municipio.	Gestionar la construcción de una (1) edificación.	Administración	Mejoramiento de las funciones policiales, mejoramiento de la seguridad ciudadana, credibilidad en la gestión pública.
Implementación de un medio de comunicación impreso, donde se informe a la comunidad los proyectos y objetivos desarrollados por la administración	Realización de una rendición de cuentas impresa anualmente.	Administración	Credibilidad en la gestión pública, resultados evaluados por la comunidad.
Mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal	Remodelación del palacio municipal.	Administración	Mejoramiento de las funciones públicas, mejoramiento de los procesos administrativos, credibilidad en la gestión pública.
Dotación moderna de las oficinas del palacio municipal.	Oficinas Municipales con sistematización completa, suficiente y legal (software, hardware, internet).	Administración	Credibilidad en la gestión pública, fortalecimiento del sector turístico.
Programa de mantenimiento y restauración del patrimonio cultural municipal.	Proyecto formulado para restauración del patrimonio cultural.	Administración y comunidad	Mejoramiento de las funciones públicas, mejoramiento de los procesos administrativos, credibilidad en la gestión pública.
Programa de apoyo financiero para la recuperación de las casetas comunales.	Quince (15) casetas comunales modernizadas en infraestructura.	Administración y comunidad	Eficiencia y conocimiento de las funciones inherentes a cada cargo.
Implementar el manual de funciones existente en el Municipio.	Manual de funciones implementado totalmente	Administración y comunidad	Desempeño eficiente de cada una de las dependencias de la administración.
Implementación del manual de procesos y procedimientos.	Manual de de procesos y procedimientos implementado totalmente.	Administración y comunidad	

**PLAN DE DESARROLLO**

2008 - 2011

<b>ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	<b>PRODUCTO / META</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>BENEFICIOS</b>
Diseño e implementación de un plan de capacitaciones a los servidores públicos.	Un (1) programa de capacitación formulado Cuatro (4) capacitaciones a servidores públicos y contratistas al año.	Administración y comunidad	Conocimiento en la realización de los trabajos. Eficiencia en la prestación del servicio y conocimiento de los funcionarios públicos.
Crear la estrategia donde se reciban y se solucionen las inquietudes y necesidades de la comunidad.	Creación un canal de información permanente entre la comunidad y la administración municipal		Credibilidad de las funciones y trabajos realizados por los funcionarios públicos ante la comunidad.
Realizar un buen proceso de seguimiento, investigación y actuación de la inspección de policía, donde la comunidad conozca que trámites o trabajos se deben presentar directamente a esta dependencia	15 jornadas de interacción entre la comunidad la administración y la policía nacional.	Administración, policía nacional y comunidad	Funciones específicas que conlleven a satisfacer las necesidades de la población y el trabajo en equipo.
Fortalecer el comité de atención a grupos vulnerables, reactivar el funcionamiento del Comité de Atención a la población desplazada.	Seis (6) reuniones anuales del comité. Incentivar programas preferenciales para la población desplazada.	Administración y comunidad	Credibilidad en la administración pública, fortalecimiento de los lazos comunitarios.
Promover la convivencia ciudadana, mediante pactos de acercamiento entre las fuerzas del orden público y la comunidad.	15 jornadas de interacción entre la comunidad la administración y la policía nacional.	Administración, policía nacional y comunidad	Funciones específicas que conlleven a satisfacer las necesidades de la población y el trabajo en equipo.
Gestionar ante el Concejo Municipal el nombramiento de nueva infraestructura como patrimonio cultural.	Un (1) proyecto de acuerdo para actualizar la infraestructura de patrimonio cultural	Administración y comunidad	Credibilidad en la gestión pública, fortalecimiento del sector turístico.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, “COMPROMISO POR CARACOLÍ 2008-2011”, buscará construir un Municipio más productivo en lo económico; mejor educado para la vida y la competitividad; saludable; amante de su cultura y respetuoso del medio ambiente.

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, “COMPROMISO POR CARACOLÍ 2008-2011”.

**ARTÍCULO QUINTO:** Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio, no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

**ARTÍCULO SEXTO:** La ejecución del Plan de Desarrollo contenido en el presente Acuerdo, se hará a través de los correspondientes presupuestos anuales, con ejecución al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de Caja, los respectivos planes de acción y las prioridades de desarrollo establecidos en este Plan.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El Alcalde Municipal queda facultado, a partir de la expedición del presente Acuerdo, para que efectúe las modificaciones al presupuesto del Municipio y dentro de los seis (6) meses siguientes lo armonice con los postulados del Plan de Desarrollo Municipal 2008- 2011 “COMPROMISO POR CARACOLÍ”, teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 715 de 2001 y las que la modifiquen, complementen o adicionen.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El Alcalde Municipal, en vigencia del presente Acuerdo queda facultado para adelantar las gestiones, suscribir contratos, convenios de cooperación e interadministrativos pertinentes, ante las entidades publicas, privadas, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, entidades sin animo de lucro, con la finalidad de complementar, gestionar recursos para ejecutar los programas y proyectos entre otros, incluidos en este Acuerdo, como también para hacer uso de

operaciones de crédito público de que trata la Ley 358/97; así como sus modificatorios. Así mismo queda facultado para que realice los estudios y adquiera los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos del presente Plan. Igualmente el Alcalde queda facultado para celebrar los contratos y/o convenios con personas públicas y/o privadas con el fin de ejecutar el Plan de Desarrollo que se aprueba en el presente Acuerdo.

Lo anterior cumpliendo su trámite reglamentario y dando a conocer al Concejo Municipal oportunamente.

**ARTÍCULO NOVENO:** El Concejo Municipal efectuará el control político al proceso de ejecución de este Plan de Desarrollo, para lo cual, podrá solicitar a la Administración Municipal los informes de avance y resultados que estime convenientes; sin perjuicio de las atribuciones previstas en la Ley 152 de 1994.

El Consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social velará porque se haga efectivo el proceso de participación de los ciudadanos y la comunidad en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Para este efecto la Administración brindará al Consejo Territorial, el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

La Secretaría de Planeación Municipal, por su parte, en el término de seis (6) meses diseñará la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de la ejecución del presente Plan de Desarrollo de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** El Alcalde Municipal de Caracolí quedará facultado en vigencia de este Acuerdo, para realizar los ajustes institucionales y administrativos pertinentes en la estructura de la administración municipal y sus entidades descentralizadas y crear entidades autónomas e independientes como establecimientos públicos, asociarse con entidades públicas y privadas, con la finalidad de atender los requerimientos del presente Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO:** La Planeación es definida como un proceso integrado que contiene la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo que genera un proceso continuo de interacción de las diferentes Secretarías y Entidades Descentralizadas del orden Municipal, en la consolidación de la información estadística, técnica, administrativa y cumplimiento de los programas, subprogramas y metas definidos en el presente Plan de Desarrollo; por lo tanto, los proyectos que se formulen en el periodo 2008-2011 y que se encuentren enmarcados en la anterior premisa, hacen parte integral de este Plan de Desarrollo y se consideran prioritarios en su ejecución.

Todas las acciones y obras realizadas desde el mes de enero de 2008 se entenderán incorporadas y forman parte de este Plan.

Autorízase al Alcalde del Municipio de Caracolí, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

**ARTÍCULO DUODÉCIMO:** Los planes sectoriales existentes, sus programas de inversión y los que se formulen durante el cuatrienio deberán sujetarse a los contenidos y criterios de inversión definidos en el presente Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Si durante la vigencia y ejecución del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal y Acto Administrativo motivado, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Cuando los ingresos superen los montos proyectados y establecidos en los presupuestos anuales, deberán destinarse prioritariamente a los programas contenidos en este plan. Así mismo, cuando el comportamiento sea inferior se

ajustaran de acuerdo a las prioridades y/o planes operativos de la administración o adelantando la ejecución de proyectos estratégicos a través de compromisos de vigencias futuras y titularización de rentas.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** Las autorizaciones conferidas en el presente Acuerdo estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2011.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Caracolí a los 30 días del mes de Mayo de 2008

Presentado por:

**ELKIN ANTONIO FERRARO HERNÁNDEZ**

Alcalde

# ANEXOS

# PRESUPUESTO

# REUNIONES CON LA COMUNIDAD